



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

8 de julio de 2011

Núm. 603

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/067559** Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Dolors Nadal i Aymenrich (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre previsiones acerca de habilitar alguna partida económica para colaborar con el Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) en la limpieza de los tramos de litoral afectados por el vertido que se produjo el día 02/09/2009** (núm. reg. 175879)..... 50
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)
- 184/072232** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre prevención, recursos destinados, resultados y gestión de las administraciones sanitarias en relación a la Gripe A** (núm. reg. 175635) 50
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)
- 184/077752** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria que están realizando el periodo de formación en el Hospital Comarcal de Melilla** (núm. reg. 175636)..... 51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)
- 184/077753** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre lugar de procedencia de los especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria que están realizando el periodo de formación en el Hospital Comarcal de Melilla, así como de la Facultad de Medicina donde obtuvieron el grado de licenciatura** (núm. reg. 175644)..... 51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

	Páginas
184/077754	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre número y calificación obtenidos en el «Examen MIR» de los especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria que están realizando el periodo de formación en el Hospital Comarcal de Melilla, así como el año en que superaron dicha prueba. (núm. reg. 175645)..... 51 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)
184/077791	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre motivos del fracaso del llamado permiso de conducir por un euro al día (núm. reg. 175881)..... 52 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)
184/079194	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre razones que han llevado a la Dirección General de Tráfico a paralizar la nueva sede de la Jefatura Provincial de Tráfico en Valencia (núm. reg. 175286) 52 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)
184/079195	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre previsiones de la Dirección General de Tráfico acerca de cumplir el convenio firmado para instalar un nuevo centro de la Jefatura Provincial de Tráfico en Valencia (núm. reg. 175287)..... 52 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)
184/079196	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre paralización de la nueva sede de la Jefatura Provincial de Tráfico en la ciudad de Valencia que se iba a ubicar en el barrio de El Cabañal (núm. reg. 175288)..... 52 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)
184/079197	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre previsiones de la Dirección General de Tráfico de abrir sedes comarcales de la Jefatura Provincial de Tráfico en la provincia de Valencia (núm. reg. 175289) 52 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)
184/079437	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre ubicaciones alternativas para la construcción de la nueva sede de tráfico en Valencia (núm. reg. 175290)... 52 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)
184/079438	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre renuncia del Gobierno a la ejecución de la nueva sede de Tráfico en Valencia (núm. reg. 175320)..... 52 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)
184/079580	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre razón por la que el Ministerio del Interior ha resuelto no ubicar finalmente la nueva sede de la Jefatura Provincial de Tráfico en Valencia, en el solar situado entre la Avenida Malvarrosa y la calle Padre Antón Martín, número 10 y 12 (núm. reg. 175321) 52 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

	Páginas
184/079581	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre nueva ubicación para la nueva sede de la Jefatura de Tráfico en Valencia (núm. reg. 175304)..... 53 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)
184/079582	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre motivos por los que se ha decidido dejar de invertir en Valencia para la construcción de la futura Jefatura Provincial de Tráfico (núm. reg. 175322) 53 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)
184/079646	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre motivos por los que después de dos años de negociaciones con el Ayuntamiento de Valencia para construir el nuevo edificio de la Jefatura Provincial de Tráfico entre la Avenida Malvarrosa y la calle Padre Antón Martín, número 10 y 12, la Dirección General de Tráfico ha decidido echarse atrás y buscar una nueva ubicación (núm. reg. 175323) 53 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)
184/080888	Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre consideración por el Ministerio del Interior del benefico, para la recuperación del entorno, de construir la nueva sede de la DGT en la parcela inicialmente proyectada dada su proximidad, 100 metros, de las llamadas «Casitas Rosas», uno de los focos de delincuencia y marginalidad más conocidos de Valencia, así como lugar previsto para su construcción (núm. reg. 175305)..... 53 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)
184/084026	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre motivos por los que se ha rechazado construir un nuevo edificio de la sede de la Dirección General de Tráfico de Valencia, en la Avenida de la Malvarrosa, tras haberse firmado el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valencia (núm. reg. 175317)..... 53 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)
184/090334	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-325 entre los puntos kilométricos 12 y 18,9 (núm. reg. 175473)..... 53 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)
184/090335	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en el tramo de concentración de accidentes de la carretera A-77 entre los puntos kilométricos 0,8 y 1,8 (núm. reg. 175447)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)
184/090336	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-70 entre los puntos kilométricos 16,6 y 22,1 (núm. reg. 175450)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

	Páginas
184/090339 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en el tramo de concentración de accidentes de la carretera A-7 entre los puntos kilométricos 762,2 y 763,8 (núm. reg. 175446)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	54
184/090340 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en el tramo de concentración de accidentes de la carretera N-6 entre los puntos kilométricos 46,4 y 47,4 (núm. reg. 175448)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	54
184/090345 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera M-40 entre los puntos kilométricos 18,1 y 31,1 (núm. reg. 175451)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	55
184/090357 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-623 entre los puntos kilométricos 93,1 y 99,1 (núm. reg. 175452)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	55
184/090359 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-611 entre los puntos kilométricos 143,4 y 201,4 (núm. reg. 175453)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	55
184/090383 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-52 en los puntos kilométricos 223,9 y 234 (núm. reg. 175455)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	55
184/090385 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-640 en los puntos kilométricos 13,4 y 87,4 (núm. reg. 175457)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	56
184/090388 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-547 en los puntos kilométricos 18,8 y 42,1 (núm. reg. 175458)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	56

	Páginas
184/090389 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-540 en los puntos kilométricos 17,7 y 61,9 (núm. reg. 175459)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	56
184/090391 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-630 en los puntos kilométricos 36,5 y 83,3 (núm. reg. 175470)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	57
184/090392 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-625 en los puntos kilométricos 154,6 y 158 (núm. reg. 175454)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	57
184/090393 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-66 en los puntos kilométricos 25,1 y 59,3 (núm. reg. 175456)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	57
184/090396 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-232 en los puntos kilométricos 187,8 y 218,2 (núm. reg. 175460)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	58
184/090397 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-2 en los puntos kilométricos 333,3 y 342,1 (núm. reg. 175461) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	58
184/090399 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-122 en los puntos kilométricos 73,4 y 92,5 (núm. reg. 175471)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	58
184/090401 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-68 en los puntos kilométricos 245,5 y 265,5 (núm. reg. 175462)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	59

	Páginas
184/090404 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-120 en los puntos kilométricos 472,8 y 545,8 (núm. reg. 175463).....	59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	
184/090405 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-6 en los puntos kilométricos 475,2 y 530,6 (núm. reg. 175464)	59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	
184/090406 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-634 en los puntos kilométricos 671 y 685,8 (núm. reg. 175465).....	59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	
184/090408 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-550 en los puntos kilométricos 40,9 y 83,6 (núm. reg. 175466).....	60
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	
184/090412 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-54 en los puntos kilométricos 0 y 4,6 (núm. reg. 175467).....	60
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	
184/090415 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-432 entre los puntos kilométricos 95,5 y 113,1 (núm. reg. 175468).....	60
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	
184/090417 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-420 entre los puntos kilométricos 801,6 y 867,4 (núm. reg. 175469).....	60
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	
184/090423 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-330 entre los puntos kilométricos 604,8 y 640,4 (núm. reg. 175436).....	61
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/090424 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-240 entre los puntos kilométricos 142,6 y 307,8 (núm. reg. 175437).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	61
<p>184/090425 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-230 entre los puntos kilométricos 34,9 y 114,2 (núm. reg. 175444).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	61
<p>184/090431 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-230 entre los puntos kilométricos 7,6 y 163,8 (núm. reg. 175876).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	62
<p>184/090442 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-7 entre los puntos kilométricos 163,1 y 276,2 (núm. reg. 175445).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	62
<p>184/090451 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-1 entre los puntos kilométricos 95,7 y 140,4 (núm. reg. 175449).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	63
<p>184/090454 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-122 entre los puntos kilométricos 273 y 292,2 (núm. reg. 175481).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	63
<p>184/090461 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-323 entre los puntos kilométricos 134,4 y 157,1 (núm. reg. 175488).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	63
<p>184/090469 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-7 entre los puntos kilométricos 410 y 559,7 (núm. reg. 175482).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	63

	Páginas
<p>184/090472 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-501 entre los puntos kilométricos 45,5 y 48,9 (núm. reg. 175483)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	64
<p>184/090580 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-4 entre los puntos kilométricos 351 y 434,1 (núm. reg. 175484)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)</p>	64
<p>184/090587 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-630 entre los puntos kilométricos 98,5 y 164,7 (núm. reg. 175485)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)</p>	65
<p>184/090589 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-601 entre los puntos kilométricos 308,5 y 322,3 (núm. reg. 175486)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)</p>	65
<p>184/091138 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación: Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, tramo Las Rozas (norte) Collado Villalba A-6, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 175489)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	65
<p>184/091141 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación: M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones, enlace con la M-11 (Nudo Arcentales) P.K. 4,000 al 12,000, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 175490)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	65
<p>184/091155 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación: A-3 Madrid-Arganda, plataformas reservadas vías de servicio y ampliación a tres carriles P.K. 10,2 a P.K. 25,2, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de</p>	

	Páginas
Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 175491)	66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	
184/091239 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación: A-2 Madrid-Alcalá de Henares, Plataformas reservadas, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 175492).....	66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	
184/091240 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación: A-5 Madrid-Móstoles plataformas reservadas y vías de servicio, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 175493)	66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	
184/092514 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre declaraciones del Secretario General del Mar sobre la aplicación de la Ley de Costas en España (núm. reg. 175504)	66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092967 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «A-56 Tramo: Lugo-Ourense (km. 68,8)», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 175487).....	67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/095064 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre explicación de lo que quiere decir exactamente el Gobierno cuando habla de «reeducar al conductor» y utiliza como único método el procedimiento sancionador (núm. reg. 175872).....	67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/095148 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) sobre realización del tramo del Barranco de la botella en Alcoy (Alicante) en la A-7 (núm. reg. 175480)	68
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	

184/095171	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre motivos por los que la partida consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento) en la Comunidad Autónoma de Galicia, provincia de Pontevedra, «Actuaciones de seguridad vial en Galicia» sufre una disminución en su dotación respecto al 2010 (núm. reg. 175495)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	68
184/095173	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre actuaciones con cargo a la partida consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a la Dirección General de la Policía y Guardia Civil (Ministerio del Interior) en la Comunidad Autónoma de Galicia, «Obras en Pontevedra» (núm. reg. 175318)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	68
184/095441	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre actuaciones de siega, poda y despeje de vegetación de las medianas y márgenes de las carreteras, ejecutadas por el Ministerio de Fomento en el año 2008, en cumplimiento del Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales en la provincia de Cuenca (núm. reg. 175496)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	69
184/095531	Autor: Gobierno Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) sobre balance de la campaña de control de autobuses en la provincia de Granada activada por la Dirección General de Tráfico en el verano de 2010 (núm. reg. 175875)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)	69
184/095600	Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre mejoras y medidas previstas para eliminar el «punto negro» situado en la carretera A-44 p.k. 126,000 (núm. reg. 175497)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	69
184/095602	Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre mejoras y medidas previstas para eliminar el «punto negro» situado en la carretera N-323 p.k. 134,400 (núm. reg. 175494)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	70
184/096366	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión: A-56 tramo: Enlace de Cambeo-Martiño (8,5 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175498)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	71

	Páginas
<p>184/096502 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre deficiencias causadas por las obras de Fomento de modificación del antiguo trazado de la carretera N-640 en Cuntis que motivan inundaciones en periodos de lluvias intensas (núm. reg. 175542)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	72
<p>184/096659 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, tramo Las Rozas (norte) Collado Villalba A-6 (20,0), correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (núm. reg. 175533).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	72
<p>184/096664 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: A-42 p.k. 4 al 11 plataforma transporte público (7 km.), correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (núm. reg. 175534).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	72
<p>184/096666 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: A-42 p.k. 16 al 30,7 plataforma transporte público (14,7 km.), correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (núm. reg. 175535).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	72
<p>184/096670 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio en la A-5, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (núm. reg. 175536)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	72

184/096679	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: A-2 Madrid-Alcalá de Henares, plataformas reservadas, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (núm. reg. 175537).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	73
184/096681	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: A-5 Madrid-Móstoles plataformas reservadas y vías de servicio, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (núm. reg. 175538).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	73
184/096731	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre proyecto de conexión del aeropuerto de Peinador, de Vigo (Pontevedra) con la AP-9 (núm. reg. 175539)...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	73
184/096812	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-32. Tramo: Villanueva del Arzobispo-Arroyo del Ojanco (15,2 km.)», a 31/12/2010 (núm. reg. 175518)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	73
184/096981	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de las medidas adoptadas por algunas empresas para mejorar la seguridad de sus instalaciones costeras y evitar vertidos de fuel como los ocurridos en la costa de Tarragona (núm. reg. 175505).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	73
184/097520	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Jefatura de Tráfico, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 175877).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	74

- 184/097653** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Fomento, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «A-43 Tramo: Duplicación Variante de Puertollano (12,7 km.)», a 31/12/2010** (núm. reg. 175293) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/097654** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Fomento, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «A-43 Tramo: Manzanares-Manzanares (4 km.)», a 31/12/2010** (núm. reg. 175545) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/097655** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Fomento, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «A-43 Tramo: Mérida-Ciudad Real (225 km.)», a 31/12/2010** (núm. reg. 175294)..... 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/097656** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Fomento, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «A-43 Tramo: Tomelloso-L.P. Albacete (14,3 km.)», a 31/12/2010** (núm. reg. 175547)..... 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/097657** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Fomento, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Concesión A-4 Tramo 3», a 31/12/2010** (núm. reg. 175295) 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/097658** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Fomento, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla-La Mancha», a 31/12/2010** (núm. reg. 175548)..... 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/097660** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Fomento, correspondiente a la provincia de Ciudad Real,**

	Páginas
relativa al proyecto denominado: «Acondicionamiento de la N-502. Tramo: Talavera de la Reina-Almadén», a 31/12/2010 (núm. reg. 175549)	75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097661 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Fomento, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla-La Mancha», a 31/12/2010 (núm. reg. 175550).....	75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097663 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Fomento, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Variante de Almadén (4,7 km.)», a 31/12/2010 (núm. reg. 175299).....	75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097665 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Fomento, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Mérida-Puertollano», a 31/12/2010 (núm. reg. 175300)	75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097995 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-52 Tramo: Vigo-Porriño (PC) (10,3 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175551).....	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097996 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Circunvalación de Pontevedra (PC) (14,8 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175552).....	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097998 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Acceso aeropuerto	

	Páginas
de Peinador desde AP-9 (O) (0,89 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175553).....	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097999 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-59 Conexión de la autovía A-57 con la red arterial de Vigo y acceso al aeropuerto de Peinador (PC) (25 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175554).....	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098000 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Remodelación del nudo de O’Pino CN-550 y PO-10 (PC)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175555).....	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098001 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-52 Remodelación del enlace Puzo-Liria (PC)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175540).....	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098003 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-57 Padrons-Pazos de Borbén (PC) (7,1 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175541).....	77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098004 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-57 Pazos de Borbén-Soutomaior (PC) (6,1 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175543).....	77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098005 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la	

	partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-57 Soutomaior-Vilaboa (PC) (7,5 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175544).....	77
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098008	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Variante de Pontearreas», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175546).....	77
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098015	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «N-640 Variante de Estrada (PC) (8,52 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175301).....	77
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098017	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «N-640 Variante de Portela, tramo: Chapa-Villagarcía de Arosa (EI) (5,2 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175302)	78
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098019	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «N-550 tramo: variante de Pontecesures y Valga (PC) (6 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175311).....	78
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098020	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Galicia», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175312)	78
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	

- 184/098028** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-59 tramo: Vila-boa-O Viso (9,2 km.)»**, de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175313)..... 78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098029** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-59 tramo: O Viso-Arrufana (9,2 km.)»**, de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175314)..... 78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098030** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-59 tramo: Arrufana-aeropuerto de Peinador-autopista AP-9 (4,7 km.)»**, de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175315) 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098032** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de seguridad vial en Galicia»**, de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 175316)..... 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098305** Autor: Gobierno
Corrección de error en su contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) y a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre participación del Gobierno en el Plan de Señalización Turística y Viaria de los municipios, realizado por la sección de Villas Termales de la Federación Española de Municipios y Provincias** (núm. reg. 175894) . 79
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 596, de 29 de junio de 2011.)
- 184/098320** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 38 0141 denominado: A-8 tramo: Lorenzana-Mondoñedo (O) (3,6 km.)**, a 31/12/2010 (núm. reg. 175307) 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

	Páginas
<p>184/098321 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 38 0142 denominado: A-8 tramo: Vilamar-Lorenzana (O) (4,6 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175308).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	79
<p>184/098322 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 38 0143 denominado: A-8 tramo: Barreiros-Vilamar (O) (4,5 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175309).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	80
<p>184/098323 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 38 0146 denominado: A-8 tramo: Castromayor-Touzás (O) (6 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175357).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	80
<p>184/098324 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 38 0147 denominado: A-8 tramo: Abadín-Castromayor (O) (3,5 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175326)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	80
<p>184/098325 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 38 0148 denominado: A-8 tramo: Careira-Abadín (O) (5,0 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	80
<p>184/098326 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 38 0149 denominado: A-8 tramo: Lindín-Careira (O) (9,3 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175328)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	80
<p>184/098327 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo,</p>	

	Páginas
relativa al proyecto 2003 17 38 0151 denominado: A-8 tramo: Mondoñedo-Lindín (O) (4,7 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175329).....	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098328 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 38 4108 denominado: A-72 Monforte de Lemos-Chantada (PC) (30 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175333).....	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098329 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2005 17 38 4204 denominado: A-54 tramo: Palas de Rei-Guntín (O) (14,9 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175358)	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098330 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2005 17 38 4206 denominado: A-54 tramo: Guntín-Monte de Meda (O) (10,8 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175359).....	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098331 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2005 17 38 4207 denominado: A-54 tramo: Monte de Meda-Vilamoure (O) (6,0 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175334).....	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098332 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2005 17 38 4208 denominado: A-54 tramo: Vilamoure-Nadela y conexión con Lugo (O) (6,5 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175360).....	82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098333 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2006 17 38 4254 denominado: A-56 tramo: San Martiño-enlace de Barrela (O) (9,8 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175335)	82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	

		Páginas
184/098335	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2007 17 38 4258 denominado: A-56 tramo: Taboada-Narón (O) (12,0 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175336)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	82
184/098336	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2007 17 38 4259 denominado: A-56 tramo: Narón-Guntín (O) (9,0 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175337) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	82
184/098337	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2008 17 38 4332 denominado: A-56 tramo: Enlace de Barrela Norte (O), a 31/12/2010 (núm. reg. 175352) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	82
184/098339	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2009 17 38 0106 denominado: Puente Nova Aceña, sobre el río Cabe (Monforte), a 31/12/2010 (núm. reg. 175310) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	82
184/098340	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2009 17 38 4200 denominado: N-540 Nuevo puente río Miño (Lugo), a 31/12/2010 (núm. reg. 175291) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	83
184/098341	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1998 17 38 4460 denominado: A-54 tramo: Arzúa-Palas de Rei (EI) (32,1 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175361)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	83
184/098343	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa	

	Páginas
al proyecto 2005 17 38 0583 denominado: A-76 tramo: Ponferrada-Ourense (PC) (150,0 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175365)	83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098344 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2002 17 38 3587 denominado: Ronda Oeste de Ribadeo (O) (2,5 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175513)	83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098345 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2004 17 38 3610 denominado: Corredor de San Ciprián-Barreiros (conexión con la A-8) (EI) (30 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175514).....	83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098346 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2004 17 38 3654 denominado: N-540 Nuevo puente sobre el río Miño (O) (1,5 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175292).....	84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098347 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2009 17 38 0107 denominado: Mejoras en la antigua N-120 (N-120 A) en Monforte, a 31/12/2010 (núm. reg. 175516)	84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098348 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1986 17 04 0975 denominado: Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Galicia, a 31/12/2010 (núm. reg. 175517)	84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098349 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2001 17 38 0975 denominado: Actuaciones de seguridad vial en Galicia, a 31/12/2010 (núm. reg. 175519)	84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/098361 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 38 0134 denominado: A-8 tramo: Baamonde-Abeledo (O) (5,3 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175520)</p>	84
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098362 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 38 0136 denominado: A-8 tramo: Abeledo-Regovide (O) (5,7 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175521).....</p>	84
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098363 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 38 0137 denominado: A-8 tramo: Regovide-Villalba (O) (5,8 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175522).....</p>	85
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098364 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 38 0138 denominado: A-8 tramo: Touzas-Villalba (O) (9 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175523)</p>	85
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098368 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre motivos de la inspección de un vehículo nuevo, recién matriculado y que ha superado la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) para ser destinado a la formación práctica de conductores, por la Jefatura Provincial de Tráfico (núm. reg. 175882).....</p>	85
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098473 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2002 17 38 4079 denominado: Variante de Cabezuela del Valle (2,0 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175366)</p>	85
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098474 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autó-</p>	

	Páginas
noma de Extremadura, relativa al proyecto 2004 17 38 4146 denominado: A-58 tramo: Trujillo-Plasenzuela (12,0 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175524)	86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098475 Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2004 17 38 4147 denominado: A-58 tramo: Santa Marta de Magasca-Cáceres (12 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175525).....	86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098476 Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2004 17 38 4153 denominado: A-58 tramo: Plasenzuela-Santa Marta de Magasca (14,1 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175526)	86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098477 Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2005 17 38 0593 denominado: Ronda Sur de Cáceres, a 31/12/2010 (núm. reg. 175527)	86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098478 Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2005 17 38 4182 denominado: N-521 Cáceres-frontera portuguesa, a 31/12/2010 (núm. reg. 175528).....	86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098479 Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2007 17 38 0560 denominado: Viaductos de Benazaire y Castilblanco, a 31/12/2010 (núm. reg. 175529)	87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098480 Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez	

	<p>Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1998 17 38 4495 denominado: A-43 tramo: Mérida-Ciudad Real (225 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175530)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	87
184/098482	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2004 17 38 0973 denominado: N-432 duplicación Badajoz-Granada (419,0 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175367)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	87
184/098483	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2008 17 38 1092 denominado: Acondicionamiento de la N-502 tramo: Talavera de la Reina-Almadén, a 31/12/2010 (núm. reg. 175531)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	87
184/098484	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2002 17 38 3573 denominado: N-110 Puerto de Tornavacas-Navaconcejo (10,6 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175532)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	87
184/098485	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2002 17 38 3574 denominado: N-432 variante de La Albuera (6,2 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175558)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	88
184/098486	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2003 17 38 3626 denominado: N-432 variante de Santa Marta (6,5 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175559)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	88

- 184/098487** Autor: Gobierno
 Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2005 17 38 1096 denominado: Acondicionamiento de la N-502 tramo: Talavera de la Reina-Almadén, a 31/12/2010** (núm. reg. 175368)..... 88
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)
- 184/098488** Autor: Gobierno
 Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2009 17 38 1167 denominado: Supervisión de proyectos Cáceres-Badajoz, a 31/12/2010** (núm. reg. 175560)..... 88
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)
- 184/098489** Autor: Gobierno
 Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1986 17 04 0970 denominado: Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Extremadura, a 31/12/2010** (núm. reg. 175561).... 88
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)
- 184/098490** Autor: Gobierno
 Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2001 17 38 0970 denominado: Actuaciones de seguridad vial en Extremadura, a 31/12/2010** (núm. reg. 175562)..... 88
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)
- 184/098917** Autor: Gobierno
 Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre planes del Ministerio de Fomento de mejorar el tramo de la carretera N-540 entre el ayuntamiento de Guntín y el de Taboada** (núm. reg. 175369)..... 89
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)
- 184/098965** Autor: Gobierno
 Contestación a don Miguel González Rodríguez (GS) **sobre número de visitantes del Parque Nacional de Timanfaya (Lanzarote) durante el año 2010** (núm. reg. 175707) 90
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)

	Páginas
184/098966	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel González Rodríguez (GS) sobre previsiones acerca del centro penitenciario de Tahiche (Lanzarote) (núm. reg. 175883) 90 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)
184/099047	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía destinados en las comisarías de las provincias de Andalucía, y de guardias civiles destinados en las casas cuartel de la Guardia Civil de dichas provincias, a 31/12/2010, así como número de viviendas que existen y están ocupadas en dichos cuarteles (núm. reg. 175319)..... 90 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)
184/099062	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre realización de un estudio y valoración del impacto medioambiental que pudiera haber causado el vertido contaminante que afectó a la dársena portuaria mientras se encontraba atracado en el muelle Juan Carlos I del Puerto de Algeciras (Cádiz) el día 01/02/2011 (núm. reg. 175880)..... 90 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)
184/099064	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre conocimiento que tiene el Gobierno de la pretensión de Gibraltar de llevar a cabo un plan de actuación y gestión para mejorar la calidad medioambiental del Peñón (núm. reg. 175438) 91 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)
184/099067	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre previsiones acerca de incluir en la agenda de asuntos a tratar en la próxima reunión del Foro Tripartito sobre Gibraltar cuestiones relacionadas con el plan de actuación y gestión para mejorar la calidad medioambiental del Peñón (núm. reg. 175439) 91 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)
184/099072	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre previsiones acerca de elevar una queja oficial ante el Foreign Office por las declaraciones del ministro de Defensa británico en las que aseguraba que las reducciones de su ministerio no van a afectar en la presencia de la Royal Navy en la colonia británica para «garantizar la soberanía y el control de las aguas territoriales británicas de Gibraltar» (núm. reg. 175627) 91 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)
184/099135	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 102. Centro de Investigaciones Sociológicas (núm. reg. 175503)..... 92 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)
184/099219	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto,

	estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 102. Centro de Investigaciones Sociológicas, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 175507).....	92
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099488	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre resolución de las solicitudes relativas a los restaurantes ubicados en el paseo marítimo de Valencia (núm. reg. 175506)	93
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099522	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en la provincia de Ávila, a 31/12/2010 (núm. reg. 175654).....	93
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099525	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, S.A. (SEITTSA) en la provincia de Ávila, a 31/12/2010 (núm. reg. 175655).....	93
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099540	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de viajeros transportados por RENFE durante los años 2008 a 2010 con origen en Ávila y destino Salamanca y viceversa (núm. reg. 175362)	93
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099541	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de viajeros transportados por RENFE durante los años 2008 a 2010 con origen en Ávila y destino Madrid y viceversa (núm. reg. 175363)	93
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099542	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de viajeros transportados por RENFE durante los años 2008 a 2010 con origen en Ávila y destino Valladolid y viceversa (núm. reg. 175364)	93
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/099816 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre obras licitadas en la provincia de Ávila por el Ministerio de Industria, Turismo y Fomento durante el año 2010 (núm. reg. 175653).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	94
<p>184/099898 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para desbloquear el problema de los chiringuitos valencianos (núm. reg. 175509)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	94
<p>184/100085 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Autopista AP-46. Alto de las Pedrizas-Málaga (24,5 km.)», a 31/12/2010 (núm. reg. 175330).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	94
<p>184/100089 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía. Málaga», a 31/12/2010 (núm. reg. 175331).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	94
<p>184/100090 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara (5,9 km.)», a 31/12/2010 (núm. reg. 175341)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	95
<p>184/100091 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga (1,7 km.)», a 31/12/2010 (núm. reg. 175342)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	95
<p>184/100093 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consigna-</p>	

	Páginas
da en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acceso al Puerto de Málaga 2ª Fase (2,1 km.)», a 31/12/2010 (núm. reg. 175343).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100094 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-7. Tramo: Nerja-Almuñécar (Herradura) (Modalidad de abono total del precio según Art. 141, Ley 13/1996. Período de ejecución 2001-2006) (9,6 km.)», a 31/12/2010 (núm. reg. 175424).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100408 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua, a don Sebastián González Vázquez (GP), a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre modificación de la zona especial de conservación para la especie animal canis lupus (lobo) (núm. reg. 175422).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100410 Autor: Gobierno	
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre medidas para evitar los perjuicios que está produciendo el lobo en la cabaña ganadera de la provincia de Segovia, especialmente en el municipio de La Losa y en la Mancomunidad La Mujer Muerta (núm. reg. 175423).....	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100412 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre proyectos que se van a financiar para modernizar el riego en la provincia de Castellón (núm. reg. 175414).....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100480 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1996 17 38 4075 denominado: A-50 tramo: Salamanca-Encinas de Abajo (O) (15,0 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175344).....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100481 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2000 17 38 4745 denominado: A-66 tramo: Calzada de Valdunciel-Salamanca (O) (9,5 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175345).....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

		Páginas
184/100482	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2001 17 38 0240 denominado: A-62 tramo: Ciudad Rodrigo-Fuentes de Oñoro (O) (18,1 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175346)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	97
184/100483	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2001 17 38 4051 denominado: A-66 tramo: Montejo-Guijuelo (O) (13,0 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175347)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	98
184/100485	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2004 17 38 4159 denominado: A-66 tramo: Guijuelo-Sorihuela (O) (11,0 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175348)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	98
184/100486	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2005 17 38 1001 denominado: A-50 tramo: Villar de Gallimazo-Encinas de Abajo (O) (11,3 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175349).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	98
184/100487	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2005 17 38 1007 denominado: A-50 tramo: Narros del Castillo-Peñaranda de Bracamonte (O) (11,5 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175350)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	98
184/100488	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2005 17 38 1008 denominado: A-50 tramo: Peñaranda de Bracamonte-Villar de Gallimazo (O) (12,7 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175351)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	98
184/100490	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de	

	Páginas
los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2005 17 38 4168 denominado: A-66 tramo: Sorihuela-Béjar (O) (11,6 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175353)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100491 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2001 17 38 4026 denominado: A-66 tramo: Zamora-Calzada de Valdunciel (O) (37,5 km.), a 31/12/2010 (núm. reg. 175354)...	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100621 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre expedientes tramitados, por la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, mediante procedimiento negociado sin publicidad (números 2008/PN1259 (1), 2008/PN1259 (2) y 2008/PN3452) derivados de la Orden TAS/3766/2007, de 18 de diciembre, por la que se convoca la concesión de premios a guiones para cortos cinematográficos contra la violencia de género (núm. reg. 175626)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100628 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre motivos por los que en los contratos realizados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en el ejercicio 2009 tramitó dos expedientes mediante procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia de ofertas (núm. reg. 175640).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100733 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre pago de las indemnizaciones por las expropiaciones realizadas para construir el nuevo vial de acceso al puerto de Vilagarcía (Pontevedra), así como medidas para solucionar los problemas derivados de la ejecución de las obras (núm. reg. 175338).....	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100744 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Ridao i Martín (GER-IU-ICV) sobre medidas de ahorro energético (núm. reg. 175649)	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100811 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre aprovechamiento de las partes del edificio de la estación de ferrocarril Ripoll (Girona) no utilizadas (núm. reg. 175355)	101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	

	Páginas
184/100872 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre medidas para paliar los efectos de la subida del petróleo provocada por los conflictos en el mundo árabe, principalmente en Libia (núm. reg. 175646) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	101
184/100941 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre posición del Gobierno acerca de la naturaleza del Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea con Colombia que incluye asuntos que van más allá de los estrictamente económicos (núm. reg. 175296) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	102
184/100962 Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Canet Coma (GER-IU-ICV) sobre sanción a las embarcaciones de pesca del puerto de Tarragona por los hechos sucedidos en el puerto de Tarragona el 24/10/2005 durante las protestas generalizadas por la crisis del precio del petróleo (núm. reg. 175339) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	102
184/100997 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre indemnizaciones que miembros de la banda terrorista ETA han satisfecho a las víctimas de sus atentados (núm. reg. 175297) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	103
184/101000 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades que impiden al Ministro de Fomento asistir a la sesión de control del día 23/03/2011 (núm. reg. 175298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	103
184/101095 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre previsiones acerca de conceder licencia para la apertura de un nuevo club náutico en España durante el año 2011 (núm. reg. 175632) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	103
184/101101 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre número de edificios, solares o fincas que son propiedad del Ministerio del Interior en el municipio de Vinaroz (Castellón), así como previsiones acerca de la construcción de una Comisaría de Policía en dicho municipio (núm. reg. 175306) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	104
184/101141 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de situar a España en el huso horario de Europa Occidental con el objetivo de mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral (núm. reg. 175689) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	104

	Páginas
184/101161 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre producción eléctrica, incidencia en la economía de los residentes de la subida de las tarifas eléctricas y evolución del incremento de dichas tarifas desde el año 2004 en la provincia de Salamanca (núm. reg. 175499) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	105
184/101165 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre actuaciones y previsiones en relación con las infraestructuras, así como incidencia de los recortes presupuestarios en las prestaciones de servicios ferroviarios en la provincia de Salamanca (núm. reg. 175356) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	105
184/101187 Autor: Gobierno Contestación a don Josu Montalbán Goicoechea (GS) sobre balance y previsiones acerca del servicio «Dialoga», de atención a personas con discapacidad auditiva en la lengua de signos en las estaciones de Renfe (núm. reg. 175633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	107
184/101189 Autor: Gobierno Contestación a don Josu Montalbán Goicoechea (GS) sobre número de estaciones de ferrocarril en las que está vigente el programa denominado «Atendo», para el acompañamiento de personas con discapacidad para subir y bajar del tren y previsiones de desarrollo de dicho programa (núm. reg. 175643) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	107
184/101235 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Fundación Canaria Puertos de Las Palmas» (núm. reg. 175370) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	107
184/101244 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID» (núm. reg. 175887)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	108
184/101245 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Fundación de los Ferrocarriles Españoles» (núm. reg. 175630)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	108
184/101248 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Fundación ENRESA» (núm. reg. 175708) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	109

	Páginas
184/101261 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Comisión Nacional de la Energía (CNE)» (núm. reg. 175500).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	109
184/101313 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Comisión Nacional de la Energía (CNE)» (núm. reg. 175709)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	110
184/101337 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)» (núm. reg. 175391)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	110
184/101339 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Equipamientos de Espacios y Estaciones, S.A. (EQUIDES A)» (núm. reg. 175392)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	111
184/101355 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA)» (núm. reg. 175710)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	111
184/101357 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)» (núm. reg. 175389)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	110
184/101359 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Equipamientos de Espacios y Estaciones, S.A. (EQUIDES A)» (núm. reg. 175393)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	111
184/101380 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA)» (núm. reg. 175711)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	111
184/101382 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)» (núm. reg. 175390)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	110

	Páginas
<p>184/101384 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Equipamientos de Espacios y Estaciones, S.A. (EQUIDES A)» (núm. reg. 175394)</p>	111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<p>184/101401 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Centro Intermodal de Logística, S.A. (CILSA)» (núm. reg. 175386)</p>	111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<p>184/101404 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «COIN ASESORES, S.A.» (núm. reg. 175387)</p>	112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<p>184/101457 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica de la «Comisión Nacional de la Energía (CNE)», de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 175501)</p>	112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<p>184/101468 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instrumento de creación de la sede electrónica de la «Comisión Nacional de la Energía (CNE)» (núm. reg. 175705)</p>	112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<p>184/101494 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistemas de que dispone la sede electrónica de la «Comisión Nacional de la Energía (CNE)», que permitan el establecimiento de comunicaciones (núm. reg. 175474)</p>	114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<p>184/101541 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en el «Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)» (núm. reg. 175388)</p>	114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<p>184/101542 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por el «Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)» (núm. reg. 175399)</p>	114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	

	Páginas
184/101543 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)» (núm. reg. 175400) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	114
184/101559 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en el «Centro Intermodal de Logística, S.A. (CILSA)» (núm. reg. 175395) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	111
184/101562 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «COIN ASESORES, S.A.» (núm. reg. 175397) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	112
184/101589 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por el «Centro Intermodal de Logística, S.A. (CILSA)» (núm. reg. 175396) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	111
184/101592 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «COIN ASESORES, S.A.» (núm. reg. 175398)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	112
184/101601 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en el «Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)» (núm. reg. 175475) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	117
184/101637 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación Canaria Puertos de Las Palmas» (núm. reg. 175371) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	107
184/101644 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación Ciudad de la Energía» (núm. reg. 175476)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	118
184/101647 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación de los Ferrocarriles Españoles» (núm. reg. 175641)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	108

	Páginas
184/101650 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación ENRESA» (núm. reg. 175477) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	118
184/101682 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación Canaria Puertos de Las Palmas» (núm. reg. 175372) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	107
184/101689 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación Ciudad de la Energía» (núm. reg. 175478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	119
184/101691 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID» (núm. reg. 175888) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	120
184/101692 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación de los Ferrocarriles Españoles» (núm. reg. 175642).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	108
184/101695 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación ENRESA» (núm. reg. 175479) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	120
184/101752 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre proyectos e inversión correspondientes al Contrato-Programa entre ADIF y el Ministerio de Fomento para el periodo 2007-2010, para la Administración de Infraestructuras de Titularidad Estatal en Cádiz en el ejercicio presupuestario 2010 (núm. reg. 175690) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	120
184/101778 Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre causas de que España no ha alcanzado en 2010 su objetivo de energías renovables (núm. reg. 175647) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	121
184/101850 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre importe de subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio del Interior a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Salamanca (núm. reg. 175332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	122

	Páginas
<p>184/101867 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre proyectos e inversión correspondientes al Contrato-Programa entre ADIF y el Ministerio de Fomento para el periodo 2007-2010, para la Administración de Infraestructuras de Titularidad Estatal en Málaga en el ejercicio presupuestario 2010 (núm. reg. 175691)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	120
<p>184/101869 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre proyectos e inversión correspondientes al Contrato-Programa entre ADIF y el Ministerio de Fomento para el periodo 2007-2010, para la Administración de Infraestructuras de Titularidad Estatal en Huelva en el ejercicio presupuestario 2010 (núm. reg. 175692)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	120
<p>184/101870 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre estudios sobre el Corredor Mediterráneo llevados a cabo por ADIF en la provincia de Cádiz (núm. reg. 175377)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	122
<p>184/101871 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre proyectos e inversión correspondientes al Contrato-Programa entre ADIF y el Ministerio de Fomento para el periodo 2007-2010, para la Administración de Infraestructuras de Titularidad Estatal en Córdoba en el ejercicio presupuestario 2010 (núm. reg. 175695)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	120
<p>184/101873 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre proyectos e inversión correspondientes al Contrato-Programa entre ADIF y el Ministerio de Fomento para el periodo 2007-2010, para la Administración de Infraestructuras de Titularidad Estatal en Jaén en el ejercicio presupuestario 2010 (núm. reg. 175696)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	120
<p>184/101874 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre proyectos e inversión correspondientes al Contrato-Programa entre ADIF y el Ministerio de Fomento para el periodo 2007-2010, para la Administración de Infraestructuras de Titularidad Estatal en Almería en el ejercicio presupuestario 2010 (núm. reg. 175697)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	120
<p>184/101898 Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) sobre medidas de control para prevenir la fabricación, tráfico y abuso de las llamadas sustancias psicoactivas de venta en comercios especializados o a través de Internet (núm. reg. 175878)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	122

	Páginas
<p>184/101945 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre fecha prevista para la firma del convenio con la Generalitat Valenciana para garantizar la seguridad rural (núm. reg. 175515).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	123
<p>184/101950 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre previsiones acerca de revisar la normativa existente para el caso de terremotos (núm. reg. 175629)...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	123
<p>184/101962 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre seguimiento de las actividades de la oposición pacífica en Cuba (núm. reg. 175375)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	123
<p>184/102053 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) sobre número de empleos generados tras la puesta en servicio de la nueva terminal del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 175693)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	124
<p>184/102095 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre crisis migratoria creada con la llegada de inmigrantes a Lampedusa como consecuencia de las revueltas populares en Túnez y de la guerra en Libia (núm. reg. 175502).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	125
<p>184/102099 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio del Interior, 2006.16.03.3029 denominación: «Obras en Málaga», a 31/03/2011 (núm. reg. 175374)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	125
<p>184/102100 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio del Interior, 2004.16.03.3029 denominación: «Obras en Málaga», a 31/03/2011 (núm. reg. 175373)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	125
<p>184/102111 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre existencia de algún encargo o petición de la Comisión Europea en relación a la creación de un Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria (núm. reg. 175324)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	125

	Páginas
184/102116 Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Canet Coma (GER-IU-ICV) sobre fecha prevista para que la estación de La Sagrera (Barcelona) sea operativa completamente para todos los servicios ferroviarios (núm. reg. 175378) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	126
184/102136 Autor: Gobierno Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) sobre convenios con el Govern de las Illes Balears para desarrollar la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, así como objetivos específicos para las islas y cuantía de los mismos (núm. reg. 175440) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	126
184/102139 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) sobre incremento del número de trabajadores que ha experimentado el aeropuerto de Málaga tras la puesta en servicio de la nueva terminal T3 (núm. reg. 175698) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	124
184/102142 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) sobre estado de tramitación de los tramos de las líneas de alta velocidad que pasan por la provincia de Málaga (núm. reg. 175379)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	127
184/102144 Autor: Gobierno Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre inversión realizada en la provincia de Cádiz para el Plan de Dinamización de la Finca de La Almoraima (Cádiz), durante el año 2010 (núm. reg. 175565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	127
184/102171 Autor: Gobierno Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) sobre refuerzos de la Dirección General de Tráfico para el próximo verano en las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 175325)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	127
184/102181 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre número de altas en la Seguridad Social como cuidadores del entorno familiar en la provincia de Burgos (núm. reg. 175443) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	128
184/102185 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre instituciones de investigación existentes que dependen del Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 175631) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	128

	Páginas	
184/102187	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre objetivos del Centro de Cooperación Ambiental (núm. reg. 175441) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	128
184/102191	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre comunidades autónomas en las que se han creado grupos de desarrollo local (núm. reg. 175442)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	128
184/102196	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre represión y encarcelamiento sufridos por Félix Navarro e Iván Hernández Carrillo y otros defensores de los derechos humanos en la República de Cuba el día 11/04/2011 (núm. reg. 175432) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	129
184/102209	Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre medidas de seguridad en la cárcel de Picassent (Valencia) para evitar conflictos (núm. reg. 175381)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	129
184/102218	Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre resolución condenatoria del Tribunal de Justicia de la UE al Estado español por incumplir las normas comunitarias de depuración de aguas residuales en diversos ayuntamientos (núm. reg. 175637)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	129
184/102228	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre datos en relación con las 71 medidas operativas, de nueva implantación, para lograr el ahorro energético en el transporte (núm. reg. 175694)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	130
184/102246	Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre cierre de la cárcel ilegal de Guantánamo y situación de los presos que se encuentran retenidos en dicho centro (núm. reg. 175433)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	131
184/102255	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre resultados de la Sociedad Pública de Alquiler hasta diciembre del 2010 (núm. reg. 175382) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	132
184/102256	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre fechas en los periodos de llegada masiva de pateras en las que el sistema de vigilancia de la provincia de Alicante no estuviera operativo (núm. reg. 175380) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	132

	Páginas
184/102257 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre efectivos que destina el Ministerio del Interior al SIVE de la provincia de Alicante (núm. reg. 175401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	132
184/102270 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ridaó i Martín (GER-IU-ICV) y a don Francesc Canet Coma (GER-IU-ICV) sobre asunción por el Gobierno del coste de las próximas elecciones municipales, así como medidas de ahorro previstas (núm. reg. 175628) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	132
184/102273 Autor: Gobierno Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre rectificación del informe «Exportaciones españolas de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso en el primer semestre de 2010» (núm. reg. 175508) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	134
184/102290 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre número de beneficiarios e importe de becas de carácter general y de movilidad para estudios universitarios de enseñanzas artísticas, entre los años 2000 y 2010 (núm. reg. 175408).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	135
184/102291 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre número de beneficiarios e importe de becas o ayudas a la movilidad, a alumnos de niveles postobligatorios no universitarios para estudiar Formación Profesional, entre los años 2000 y 2010 (núm. reg. 175409) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	135
184/102292 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre número de beneficiarios e importe de ayudas para cursos de lengua inglesa en el extranjero, destinadas a Maestros y estudiantes de Magisterio, entre los años 2000 y 2010 (núm. reg. 175410) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	135
184/102294 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre número de beneficiarios e importe de ayudas para alumnos de bachillerato con necesidad específica de apoyo educativo, entre los años 2000 y 2010 (núm. reg. 175411) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	136
184/102298 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre número de beneficiarios e importe de becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para enseñanzas artísticas, entre los años 2000 y 2010 (núm. reg. 175412) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	136

	Páginas
<p>184/102301 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre número de beneficiarios e importe de ayudas para alumnos de niveles postobligatorios no universitarios con necesidad específica de apoyo educativo, entre los años 2000 y 2010 (núm. reg. 175413)</p>	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	
<p>184/102302 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre número de beneficiarios e importe de becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios no universitarios para estudiar enseñanzas deportivas, entre los años 2000 y 2010 (núm. reg. 175416)</p>	138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	
<p>184/102303 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre número de beneficiarios e importe de becas o ayudas a la movilidad, para alumnos de niveles postobligatorios no universitarios, con necesidad específica de apoyo educativo, para estudiar Formación Profesional, entre los años 2000 y 2010 (núm. reg. 175417)....</p>	138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	
<p>184/102305 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre número de beneficiarios e importe de becas de carácter general y de movilidad para estudios universitarios, entre los años 2000 y 2010 (núm. reg. 175427)</p>	138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	
<p>184/102308 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre número de beneficiarios e importe de becas y ayudas de carácter general y de movilidad, para cursar estudios universitarios de grado, diplomatura y licenciatura, entre los años 2000 y 2010 (núm. reg. 175415)</p>	138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	
<p>184/102310 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre número de beneficiarios e importe de becas de matrícula en másteres, para titulados en desempleo, desde el comienzo de las convocatorias hasta el año 2010 (núm. reg. 175418)</p>	140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	
<p>184/102315 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre número de beneficiarios e importe de ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa organizados por la «Universidad Internacional Menéndez Pelayo» (núm. reg. 175419)</p>	140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	
<p>184/102329 Autor: Gobierno Contestación a doña Lourdes Méndez Monasterio (GP) sobre actuaciones ante el informe publicado por la OCDE que confirma el fracaso de la política familiar española (núm. reg. 175639)</p>	140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	

		Páginas
184/102330	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre modificación presupuestaria habida desde la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2011 que haya afectado a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o al Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el empleo (núm. reg. 175426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	141
184/102331	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre transferencia de la Tesorería del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el empleo a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (núm. reg. 175425)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	141
184/102332	Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) sobre relación de las sedes sindicales policiales existentes en las diferentes Comisarías de Policía del país, así como condiciones establecidas para el uso de una sala en la Comisaría Provincial de Tarragona como sede sindical (núm. reg. 175650) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	141
184/102340	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre estado actual de las propiedades militares puestas a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED) en la provincia de Girona para su enajenación (núm. reg. 175429)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	143
184/102345	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) sobre colaboración existente entre el ICEX y el CDTI para financiar proyectos que promuevan la internacionalización mediante el apoyo a la innovación (núm. reg. 175430) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	143
184/102346	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) sobre previsiones acerca de incorporar a las Comunidades Autónomas en el proceso de reordenación de las frecuencias de radiofrecuencia y su posterior seguimiento de los compromisos adquiridos en la licitación de los correspondientes títulos habilitantes (núm. reg. 175868) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	144
184/102347	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) sobre disparidad territorial en la cobertura de los servicios de telecomunicaciones (núm. reg. 175869)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	145

	Páginas
<p>184/102349 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) sobre motivos para la supresión de las actuaciones enmarcadas en el Plan Avanza en el ámbito de ciudadanía, territorios digitales e infraestructuras (núm. reg. 175556) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	147
<p>184/102350 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) sobre previsiones acerca de adscribir la Agencia Estatal de Radiocomunicaciones a la CMT (núm. reg. 175557) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	147
<p>184/102360 Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre tipo de ayudas que ofrece el Gobierno para emprender una empresa, así como organismo al que se tienen que dirigir las personas que pueden emprender un negocio (núm. reg. 175634) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	148
<p>184/102361 Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre procedencia de la orden por la que el pasado 09/12/2010 fue detenida y se efectuó el registro de la vivienda de la atleta Marta Domínguez Azpeleta (núm. reg. 175884) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	150
<p>184/102365 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre previsiones acerca de retirar el recurso presentado ante el Tribunal Constitucional contra la caza con parany (núm. reg. 175638) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	150
<p>184/102376 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre naufragio de una patera en la costa granadina con 22 inmigrantes desaparecidos (núm. reg. 175885) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	150
<p>184/102382 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre carga policial en el marco del partido de fútbol Deportivo-Athletic de Bilbao (núm. reg. 175472) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	151
<p>184/102384 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre existencia de una organización denominada «Organización Impulsora del Discapitado», con siglas O.I.D., así como conocimiento de la acción social que realiza (núm. reg. 175874) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	152

		Páginas
184/102466	Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) sobre construcción de la estación intermodal en las cercanías del aeropuerto de Reus (Tarragona) con cargo a la partida correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, con número de superproyecto 1992 17 3 9 0010 y denominación «LAV Valencia-Tarragona: Vandellós-Tarragona-Conexión con la LAV Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 211 (núm. reg. 175383) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	152
184/102480	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre readmisión de guardias civiles expulsados por haber defendido el derecho de asociación (núm. reg. 175435) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	152
184/102481	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre ayudas recibidas del Ministerio de Trabajo e Inmigración desde el año 2008 por la entidad privada Fundación Cultural y de Estudios Sociales y proyectos a los que se destinan (núm. reg. 175564) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	152
184/102492	Autor: Gobierno Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) sobre situación de la puesta en marcha del dispositivo del SIVE en la isla de Ibiza (núm. reg. 175431)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	153
184/102510	Autor: Gobierno Contestación a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre número de jóvenes de menos de treinta años de edad que han emigrado de nuestro país y que actualmente tienen su residencia fuera de España durante los años 2009 a 2011 (núm. reg. 175563) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	153
184/102512	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de inspecciones realizadas a los centros adjudicatarios de los cursos de recuperación parcial de los puntos y los de recuperación del permiso o licencia de conducción, así como centros inspeccionados y resultado de dichas inspecciones (núm. reg. 175420)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	153
184/102513	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre justificación de la prórroga del cese durante tres meses de los funcionarios de la Dirección General de Tráfico que han obtenido plaza en la Administración de la Seguridad Social (núm. reg. 175428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	153

	Páginas
<p>184/102529 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre medidas para impulsar la venta de vehículos nuevos a particulares (núm. reg. 175703)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	154
<p>184/102530 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración de la caída de las matriculaciones de vehículos comerciales ligeros en el primer cuatrimestre de 2011 (núm. reg. 175704)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	154
<p>184/102531 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre disposición del Gobierno a realizar gestiones ante la Unión Europea para conseguir que Galicia reciba una ayuda transitoria a partir de 2014 (núm. reg. 175706)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	155
<p>184/102551 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) sobre previsiones acerca de la subida de impuestos dentro del Plan de Estabilidad 2010-2014, en lo que resta del año 2011 o en los Presupuestos Generales del Estado para 2012, así como de la reimplantación del Impuesto sobre el Patrimonio (núm. reg. 175648)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	155
<p>184/102785 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Convenios con el ADIF para la Administración de las Infraestructuras de titularidad del Estado. Provincia: 29», a 31/03/2011 (núm. reg. 175384)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	155
<p>184/102787 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «LAV Bobadilla-Ronda-Algeciras. Provincia: 29», a 31/03/2011 (núm. reg. 175385)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	155
<p>184/102828 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades que impiden a la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación asistir a la sesión de control del día 25/05/2011 (núm. reg. 175434)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	155

	Páginas
184/102830 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre patrulleras de que dispone la Guardia Civil en la costa alicantina (núm. reg. 175402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	132
184/102831 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de efectivos de la Guardia Civil con que piensa reforzar el Ministro del Interior los meses de verano, la provincia de Alicante (núm. reg. 175407) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	156
184/102832 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre medidas para corregir las conclusiones del Fondo Monetario Internacional de que España va a seguir siendo el país europeo con más paro hasta 2016 (núm. reg. 175340) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	156
184/102841 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre expediente de Regulación de Empleo que pretende el cierre definitivo de la fábrica de KME LOCSA S.A. en Córdoba (núm. reg. 175303) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	156
184/102843 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre fecha desde la que está en el dique seco la patrullera del SIVE, «Río Guadiaro» (núm. reg. 175421)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	157
184/102878 Autor: Gobierno Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) sobre incremento de las pensiones mínimas, así como del número de pensionistas beneficiados en las Islas Baleares desde 2004 (núm. reg. 175651) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)	157
184/102938 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de inmigrantes residentes en la Comunitat Valenciana a fecha 31/05/2011 (núm. reg. 175873) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)	159
184/102939 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres militares pertenecientes a la escala de oficiales que han solicitado un permiso de maternidad y paternidad durante 2010 (núm. reg. 175889)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)	159
184/102940 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres militares pertenecientes a la escala de suboficiales que han solicitado un permiso de maternidad y paternidad durante 2010 (núm. reg. 175892)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)	159

184/102941	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres militares pertenecientes a la tropa y marinería que han solicitado un permiso de maternidad y paternidad durante 2010 (núm. reg. 175893)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)	159
184/102967	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre medidas que está tomando la Alianza de las Civilizaciones contra los países miembros que no comparten las demandas de libertad, democracia e igualdad que están surgiendo en sus territorios (núm. reg. 175510)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)	159

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA 184/072232

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/067559

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio; Nadal i Aymerich, Dolors y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Salvamento Marítimo puso en marcha el plan de contingencias para la lucha contra la contaminación marina accidental y desplazó a la zona un helicóptero, dos remolcadores y una barca para dispersar de forma mecánica la mancha de combustible, y la Cruz Roja movilizó otros tres barcos

Por otra parte, el Centro de Coordinación Operativa de Cataluña (CECAT) activó la fase de emergencia del Plan especial de emergencias por contaminación accidental de aguas marinas de Cataluña (CAMCAT).

Una vez desplegados todos estos operativos no se tiene constancia en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) que la mancha hubiera llegado a las costas de Mataró. Todos los servicios de costas tienen habilitado un contrato de mantenimiento y conservación que se utilizaría en caso de ser necesario.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El entonces Ministerio de Sanidad y Política Social, por encargo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), de fecha 3 de julio de 2009, procedió a la adquisición centralizada de dosis de vacuna pandémica y de material para su administración, a los laboratorios Novartis y GlaxoSmithKline. Posteriormente, el 13 de noviembre de 2009 se suscribió contrato de compra de dosis vacuna no adyuvada con Sanofis-Pasteur.

La Comisión de Salud Pública acordó por unanimidad la necesidad de disponer de vacunas para el 30% de la población, más un 10% para posibles eventualidades. Para ello el Ministerio de Sanidad y Política Social adquirió 37 millones de dosis, ante la estimación de que cada persona necesitara dos dosis.

Finalmente, las vacunas adquiridas por el Gobierno para la campaña de vacunación contra la Gripe A fueron 13.572.967 distribuyéndose 8.146.300 a las Comunidades Autónomas, competentes en su utilización. El coste de las mismas fue de 95 millones de euros, lo que supuso un ahorro de casi 170 millones de euros sobre las previsiones iniciales, gracias a la aplicación de las cláusulas de renegociación introducidas en los contratos con los laboratorios fabricantes.

La cantidad de antivirales compradas con motivo de la gripe A fue de 5.400.000 unidades. En cuanto a su coste, fue de 49.782.720 euros. Estos medicamentos caducan en 5 años, periodo máximo establecido por normativa para garantizar la calidad de los fármacos. Estos fármacos permanecen en reserva estratégica.

Para calcular el coste global de las actuaciones frente a la Gripe A, habría que desglosar la parte correspondiente a la Administración General del Estado y la de las CCAA, competentes en su utilización. Hay que recordar que los costes reales de la aplicación y puesta en marcha de los proyectos se realizan a partir de servicios ya implementados. De esta manera, para identificar el coste global de las actuaciones frente a la Gripe A, debería realizarse una diferenciación entre el coste de los fármacos y el de los recursos humanos puestos a disposición de difícil desglose por lo anteriormente expuesto.

Cada Gobierno de los Estados Miembros de la UE tomó en consideración las directrices sanitarias de la

OMS, que tras el ritmo de la aparición de los nuevos casos, declaró la alerta pandémica con el nivel 6. La coordinación entre todas las autoridades sanitarias de la UE fue constante, así como el esfuerzo por desarrollar una política informativa común, que en el caso de España se basó en todo momento en criterios de accesibilidad, transparencia y veracidad. Además, todos articularon las medidas necesarias para la rápida autorización de la vacuna pandémica con garantías de seguridad. No obstante, y respecto al número de vacunas y su coste en los países de nuestro entorno señalar que este ha sido variable y dependiente de las decisiones tomadas por el Gobierno de cada Estado Miembro.

España puso de manifiesto que dispone de un sistema sanitario capaz de atender con solvencia situaciones de incertidumbre, siendo un ejemplo de cooperación y de lealtad institucional en situaciones difíciles, gracias a la leal colaboración de los profesionales y de los propios medios de comunicación. Además, la experiencia sirvió para sentar las bases de un trabajo conjunto y eficaz en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, entre las Comunidades Autónomas. Por otro lado, esta experiencia nos ha demostrado también que las redes y sistemas de alerta deben ser reforzados porque su funcionamiento es básico tanto para la detección rápida como para la respuesta oportuna a las emergencias sanitarias.

A nivel mundial, el 9 de abril de 2010 más de 213 países notificaron casos confirmados de gripe pandémica, incluyendo unas 17.700 muertes. El documento de Conclusiones del Consejo de la UE sobre la Pandemia (H1N1) 2009 del 12 de octubre de 2009 anunciaba que «la pandemia había puesto de manifiesto que era necesario una coordinación e intercambio de información a niveles estratégicos y operacionales». Así mismo, declaraba que «se deberían revisar y analizar las medidas actuales para que se garantice el funcionamiento de los servicios críticos, en una primera etapa al menos, involucrando a los sectores de información y telecomunicaciones, transporte y energía». Para propiciar una reflexión conjunta con los países de la UE, el Gobierno planteó durante el Consejo informal de ministros de sanidad de la Unión Europea en abril de 2010, un debate en torno a las lecciones aprendidas en relación a la pandemia de gripe A, del cual los Estados Miembros coincidieron en la necesidad de seguir trabajando de manera coordinada, con prudencia y basándose en criterios estrictamente técnicos, reforzando la cooperación y la coordinación, de forma que, ante situaciones similares que se puedan dar en un futuro, se aproveche la experiencia de este último año.

Por último, cabe señalar que en la página web <http://www.europarl.europa.eu/oeil/FindByProcnum.do?lang=fr&procnum=INI/2010/2153>, se encuentra el último documento de conclusiones respecto a la evaluación de la pandemia aprobado en el seno de la UE y se reflejan las principales propuestas y recomendaciones del Parlamento respecto a esta gestión de la pandemia: «Reso-

lución del Parlamento Europeo, de 8 de marzo de 2011, sobre la evaluación de la gestión de la gripe H1N1 en 2009 y 2010 en la UE (2010/2153(INI))».

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077752 a 184/077754

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Por Resolución de 3 de septiembre de 2008, se acreditó la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria (UDMFC) de la Ciudad de Melilla, con una capacidad docente de 3 plazas residente/año.

Actualmente en la UDMFC de Melilla están realizando formación sanitaria especializada un total de 7 alumnos. En la convocatoria 2008, para el acceso en el 2009, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios, de las 3 plazas ofertadas se adjudicó 1 solamente. En la convocatoria 2009, para el acceso en el 2010, de las 3 plazas ofertadas se adjudicaron las 3. Por último, en la convocatoria 2010, para el acceso en el 2011, de las 3 plazas ofertadas se adjudicaron las 3.

En cuanto a las cuestiones relativas al lugar de procedencia, número y calificación obtenido en el examen MIR y Facultad de Medicina donde se obtuvo el grado de licenciatura, con respecto a la información referente a la Universidad donde se han cursado los estudios de licenciatura o grado de Medicina, se señala que esta información forma parte de los datos que custodia el «Fichero Pruebas Selectivas», con código de inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos número: 1942346879 tal como establece la Orden SCO/3597/2008, de 24 de noviembre. Esta información no está incluida entre los datos que se hacen públicos, ni en la resolución de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, que aprueba los listados de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de acceso a las plazas de formación, ni en la resolución del mismo órgano, que aprueba la relación de calificaciones obtenidas por los aspirantes.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077791

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El programa de «Permiso de conducir por 1 €» no ha sido ningún fracaso: 13.309 personas fueron beneficiarias del mismo.

Desde su finalización en el año 2008 se estuvo estudiando la realización de un nuevo programa de permiso para conducir por 1 euro al día.

Hasta 2010, se ha mantenido la línea de crédito abierta en el ICO, cerrada en estos momentos debido al actual escenario presupuestario.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079194 a 184/079197

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico ha colaborado, en todo momento, con el Ayuntamiento de Valencia para la instalación de la nueva sede la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia en el barrio del Cabanyal. Informes jurídicos de fiscalización del gasto denegatorios han sido los motivos que han llevado a desistir de la compra del referido solar, sin que en ningún momento haya influido la ubicación de la nueva sede en el mencionado barrio.

No obstante, la Dirección General de Tráfico sigue manteniendo interés en encontrar nuevas ubicaciones en la ciudad de Valencia para dicha sede, al haberse quedado pequeñas las oficinas donde está actualmente instalada la Jefatura Provincial.

Por otro lado, ha venido siendo política de la Dirección General acercar, dentro de sus posibilidades, los servicios a los ciudadanos a través de la posible creación de oficinas locales en grandes poblaciones o en localidades que por el volumen demográfico en su zona de influencia, su lejanía a la capital de la provincia o su insularidad, así se aconsejara. Concretamente, en la provincia de Valencia se ha procedido a la apertura de la Oficinal Local de Alzira.

En la actualidad, sin embargo, la Dirección General de Tráfico está inmersa en la acción de la tramitación telemática derivada del impulso del Gobierno de instaurar la Administración Electrónica, con lo que comporta de simplificación de procedimiento e informati-

zación íntegra, que posibilita la realización de los trámites ante las Jefaturas Provinciales de Tráfico sin efectuar desplazamientos.

Estas nuevas metas han supuesto que se hayan dejado en suspenso los proyectos de aperturas de nuevas oficinas, sin menoscabo de que pueda estudiarse en un futuro la posibilidad de nuevas oficinas, a la luz de nuevos planteamientos.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079437, 184/079438 y 184/079580

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico ha colaborado, en todo momento, con el Ayuntamiento de Valencia para la instalación de la nueva sede la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia en el barrio del Cabanyal. Informes jurídicos de fiscalización del gasto denegatorios han sido los motivos que han llevado a desistir de la compra del referido solar, sin que en ningún momento haya influido la ubicación de la nueva sede en el mencionado barrio.

No obstante, la Dirección General de Tráfico sigue manteniendo interés en encontrar nuevas ubicaciones en la ciudad de Valencia para dicha sede, al haberse quedado pequeñas las oficinas donde está actualmente instalada la Jefatura Provincial.

Por otro lado, ha venido siendo política de la Dirección General acercar, dentro de sus posibilidades, los servicios a los ciudadanos a través de la posible creación de oficinas locales en grandes poblaciones o en localidades que por el volumen demográfico en su zona de influencia, su lejanía a la capital de la provincia o su insularidad, así se aconsejara. Concretamente, en la provincia de Valencia se ha procedido a la apertura de la Oficinal Local de Alzira.

En la actualidad, sin embargo, la Dirección General de Tráfico está inmersa en la acción de la tramitación telemática derivada del impulso del Gobierno de instaurar la Administración Electrónica, con lo que comporta de simplificación de procedimientos e informatización íntegra, lo que posibilita la realización de los trámites ante las Jefaturas Provinciales de Tráfico sin efectuar desplazamientos.

Estas nuevas metas han supuesto que se hayan dejado en suspenso los proyectos de apertura de nuevas oficinas, sin menoscabo de que pueda estudiarse en el

futuro la posibilidad de nuevas oficinas, a la luz de nuevos planteamientos.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079581, 184/079582 y 184/079646

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico ha colaborado, en todo momento, con el Ayuntamiento de Valencia para la instalación de la nueva sede la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia en el barrio del Cabanyal. Informes jurídicos de fiscalización del gasto denegatorios han sido los motivos que han llevado a desistir de la compra del referido solar, sin que en ningún momento haya influido la ubicación de la nueva sede en el mencionado barrio.

No obstante, la Dirección General de Tráfico sigue manteniendo interés en encontrar nuevas ubicaciones en la ciudad de Valencia para dicha sede, al haberse quedado pequeñas las oficinas donde está actualmente instalada la Jefatura Provincial.

Por otro lado, ha venido siendo política de la Dirección General acercar, dentro de sus posibilidades, los servicios a los ciudadanos a través de la posible creación de oficinas locales en grandes poblaciones o en localidades que por el volumen demográfico en su zona de influencia, su lejanía a la capital de la provincia o su insularidad, así se aconsejara. Concretamente, en la provincia de Valencia se ha procedido a la apertura de la Oficinal Local de Alzira.

En la actualidad, sin embargo, la Dirección General de Tráfico está inmersa en la acción de la tramitación telemática derivada del impulso del Gobierno de instaurar la Administración Electrónica, con lo que comporta de simplificación de procedimiento e informatización íntegra, lo que posibilita la realización de los trámites ante las Jefaturas Provinciales de Tráfico sin efectuar desplazamientos.

Estas nuevas metas han supuesto que se hayan dejado en suspenso los proyectos de apertura de nuevas oficinas, sin menoscabo de que pueda estudiarse en el futuro la posibilidad de nuevas oficinas, a la luz de nuevos planteamientos.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080888

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

La Administración electrónica ha suscitado la necesidad de una mejor distribución de los espacios y de atención personalizada a los ciudadanos en su relación con la propia Administración, actuaciones que no pueden llevarse a cabo en las actuales instalaciones de la citada Jefatura Provincial de Tráfico de forma idónea, lo que ha sido el motivo de buscar un nuevo espacio más acorde, donde ofrecer un mejor servicio a los administrados.

La compra del solar en el barrio del Cabanyal no se llevó a efecto por los informes jurídicos y de fiscalización de la compra negativos a la opción citada.

En ningún momento la ubicación de la posible sede la Jefatura en el mencionado barrio ha sido determinante para no construir la nueva sede.

La Dirección General de Tráfico, no obstante, sigue manteniendo su interés en la búsqueda de un solar donde reubicar la nueva sede la Jefatura Provincial de Tráfico en Valencia.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084026

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La opción de la compra de solar para la ubicación de la nueva sede la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia en el barrio de El Cabanyal no se llevó a efecto porque informes jurídicos y de fiscalización del gasto desestimaron dicha compra.

Madrid, 8 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-325 comprendido entre los puntos kilométricos 12 y 18,9 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones de refuerzo y mejora de la señalización vertical y balizamiento, así como de instalación de barrera de seguridad flexible y con sistemas de protección de motociclistas. Asimismo, en la actualidad está en ejecución la construcción de una glorieta en el tramo comprendido entre los puntos kilométricos 17,2-18,9.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el TCA de la carretera A-77 comprendido entre los puntos kilométricos 0,8 y 1,8 se han ejecutado actuaciones de refuerzo del firme, así como la construcción de una variante de población, cuya puesta en servicio ha disminuido la accidentalidad en el tramo, al captar un volumen importante del tráfico que circulaba por él. Asimismo, se ha llevado a cabo la instalación de sistemas de contención de vehículos.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090336

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera A-70 comprendido entre los puntos kilométricos 16,6 y 22,1 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en un refuerzo y mejora de la señalización vertical y balizamiento, instalación de sistemas de contención e iluminación de la vía.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090339

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el TCA de la carretera A-7 comprendido entre los puntos kilométricos 762,2 y 763,8 se han ejecutado actuaciones consistentes en una mejora de la señalización vertical e instalación de barrera flexible. Asimismo, se ha llevado a cabo un refuerzo de la señalización y balizamiento existente en el tramo.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090340

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes

(TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el TCA de la carretera N-6 comprendido entre los puntos kilométricos 46,4 y 47,4 se han ejecutado actuaciones consistentes en acondicionamiento y mejora de un acceso, del balizamiento y de los sistemas de contención del tramo.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090345

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera M-40 comprendido entre los puntos kilométricos 18,1 y 31,1 se han identificado un total de 3 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la mejora de las condiciones superficiales del firme y la construcción de una verja de cerramiento. Asimismo, en la actualidad está en ejecución el recrecido de algunos tramos de barrera de seguridad y la instalación de barreras con sistemas de protección de motociclistas, así como algunas actuaciones de refuerzo y mejora de la señalización vertical y balizamiento.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090357

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes

(TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-623 comprendido entre los puntos kilométricos 93,1 y 99,1 se han identificado un total de 3 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en un refuerzo y mejora de la señalización vertical y balizamiento existente en el tramo.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090359

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-611 comprendido entre los puntos kilométricos 143,4 y 201,4 se han identificado un total de 6 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la rehabilitación superficial y estructural del firme y en el refuerzo y mejora de la señalización vertical y balizamiento existentes en el tramo.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090383

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado

—única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera A-52 comprendido entre los puntos kilométricos 223,9 y 234 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado una actuación consistente en una mejora de los sistemas de contención existentes en el tramo.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090385

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-640 comprendido entre los puntos kilométricos 13,4 y 87,4 se han identificado un total de 7 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en un acondicionamiento de intersección y una mejora de la capa de rodadura del tramo, estando en la actualidad en ejecución otra actuación de refuerzo de firme.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090388

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en

ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-547 comprendido entre los puntos kilométricos 18,8 y 42,1 se han identificado un total de 4 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en el acondicionamiento de travesías, balizamiento y caminos de servicio y en la mejora de la capa de rodadura del tramo.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo en enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE, entre los que están incluidos los TCA objeto de la presente pregunta que se indican a continuación:

CARRETERA	PKI	PKF	LONGITUD (KM)
N-547	18,8	19,8	1,0
N-547	37,0	38,0	2,0
N-547	38,1	39,1	

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090389

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-540 comprendido entre los puntos kilométricos 17,7 y 61,9 se

han identificado un total de 8 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en el acondicionamiento de accesos y mejora de la capa de rodadura en algunos puntos del tramo, estando en la actualidad en ejecución actuaciones consistentes en la mejora de la capa de rodadura en otros puntos.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo en enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE, estando incluidos entre ellos los TCA objeto de la presente pregunta localizados entre los puntos kilométricos que se indican a continuación:

CARRETERA	PKI	PKF	LONGITUD (KM)
N-540	17,7	20,0	2,3
N-540	22,2	23,7	2,5
N-540	23,8	24,8	
N-540	35,1	36,9	1,8
N-540	41,9	42,9	1,0
N-540	58,3	60,1	1,8

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090391

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en

ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-630 comprendido entre los puntos kilométricos 36,5 y 83,3 se han identificado un total de 7 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la construcción de un nuevo acceso a Argame y en la rehabilitación estructural y mejora del firme.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090392

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-625 comprendido entre los puntos kilométricos 154,6 y 158 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la mejora superficial del firme y en un refuerzo y mejora de la señalización y balizamiento del tramo.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090393

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera A-66 comprendido entre los puntos kilométricos 25,1 y 59,3 se han identificado un total de 8 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la iluminación de algunos enlaces y en el refuerzo de la señalización y balizamiento del tramo, estando en la actualidad en ejecución actuaciones de mejora superficial del firme en diversos puntos del tramo.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo en enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE, estando incluidos entre ellos los TCA objeto de la presente pregunta localizados entre los puntos kilométricos que se indican a continuación:

CARRETERA	PKI	PKF	LONGITUD (KM)
A-66	28,8	29,8	1,0
A-66	35,7	38,2	2,5
A-66	57,7	59,3	1,6

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090396

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-232 comprendido entre los puntos kilométricos 187,8 y 218,2 se han identificado un total de 3 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la mejora superficial del firme, la remodelación del enlace con la nueva autovía ARA-A-1 y la construcción de la variante de Fuentes de Ebro, cuya puesta en servicio ha captado mucho tráfico del que anteriormente circulaba por dicho tramo de la N-232. Asimismo, en la actualidad están en ejecución dos actuaciones, una consistente en el refuerzo de la señalización del tramo y la otra en la construcción de la variante de Burgo del Ebro, tras cuya puesta en servicio se prevé se reduzca el tráfico en el tramo de la N-232.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090397

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-2 comprendido entre los puntos kilométricos 333,3 y 342,1 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado una actuación consistente en la mejora de accesos y balizamiento del tramo.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090399

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes

(TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-122 comprendido entre los puntos kilométricos 73,4 y 92,5 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la mejora de trazado de algunos puntos del tramo y en la mejora superficial del firme. Asimismo, en la actualidad están en ejecución actuaciones de mejora de trazado en otros puntos del tramo.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090401

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la Autovía A-68 comprendido entre los puntos kilométricos 245,5 y 265,5 se han identificado un total de 3 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la construcción de la conexión con la N-232, la construcción de un enlace, la mejora de las condiciones superficiales del firme y el refuerzo y mejora del balizamiento existente en el tramo.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090404

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-120 comprendido entre los puntos kilométricos 472,8 y 545,8 se han identificado un total de 9 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la construcción de carriles adicionales en algunos puntos del tramo, la construcción del enlace de Monforte, la estabilización y mejora de taludes y la mejora superficial del firme. Asimismo, en la actualidad están en ejecución actuaciones consistentes en la construcción y reordenación de accesos y la construcción de caminos de servicio, pasos inferiores y vallas de cerramiento.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090405

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la Autovía A-6 comprendido entre los puntos kilométricos 475,2 y 530,6 se han identificado un total de 3 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la rehabilitación estructural del firme y en la instalación de barrera de seguridad en varios puntos del tramo.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090406

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-634 comprendido entre los puntos kilométricos 671 y 685,8 se han identificado un total de 3 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la rehabilitación del firme, la construcción de un paso para peatones y en el refuerzo y mejora de la señalización existente en el tramo. Asimismo, en la actualidad está en ejecución la instalación de sistemas de contención con protección de motociclistas.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090408

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-550 comprendido entre los puntos kilométricos 40,9 y 83,6 se han identificado un total de 3 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en un refuerzo y mejora de la señalización horizontal y en una mejora de las condiciones superficiales del firme del tramo.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera A-54 comprendido entre los puntos kilométricos 0 y 4,6 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en un refuerzo y mejora del balizamiento y en una mejora de las condiciones superficiales de la capa de rodadura del tramo.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090415

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-432 comprendido entre los puntos kilométricos 95,5 y 113,1 se han identificado un total de 3 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la transformación en enlace de una intersección existente y en la mejora de la señalización existente en el tramo y de la sección transversal en algunos puntos del tramo.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090417

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-420 comprendido entre los puntos kilométricos 801,6 y 867,4 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en un refuerzo y mejora de la señalización y el balizamiento existente en las curvas del tramo y en la reordenación del carril lento y central de espera existente. Asimismo, en la actualidad está en ejecución la construcción de la variante de la localidad de Borges del Camp, cuya puesta en servicio reducirá la accidentalidad en el tramo al captar un importante volumen del tráfico que circula por el tramo.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090423

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-330 comprendido entre los puntos kilométricos 604,8 y 640,4 se han identificado un total de 6 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la construcción del enlace entre la N-330 y la N-260 y la mejora de la señalización y el balizamiento existentes en el tramo. Asimismo, en la actualidad está en ejecución la construcción de varios tramos de la autovía A-23, cuya puesta en servicio reducirá la accidentalidad en el tramo al captar un importante volumen del tráfico que circula por dicho tramo en la actualidad.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090424

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-240 comprendido entre los puntos kilométricos 142,6 y 307,8 se han identificado un total de 9 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la construcción de un enlace, la mejora de la señalización y el balizamiento existentes en el tramo y la mejora de las condiciones superficiales del firme.

Asimismo, el tramo se ha visto afectado por la construcción de varios tramos de la autovía A-22 (estando en la actualidad en ejecución otros), dado que la accidentalidad se ha reducido (y se prevé que se reduzca más todavía con la puesta en servicio de los nuevos tramos), al captar la nueva A-22 gran parte del tráfico que circulaba por el tramo de la N-240.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090425

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-230 comprendido entre los puntos kilométricos 34,9 y 114,2 se han identificado un total de 5 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en el refuerzo y mejora de la señalización y el balizamiento existentes en algunos

puntos del tramo, estando en la actualidad en ejecución actuaciones de mejora de la señalización en otros puntos del mismo, así como actuaciones de corrección de peraltes.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo en enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que seleccionó aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE, estando incluidos entre ellos los TCA objeto de la presente pregunta localizados entre los puntos kilométricos que se indican a continuación:

CARRETERA	PKI	PKF	LONGITUD (KM)
N-230	41,9	43,6	1,7
N-230	48,9	49,9	1,0
N-230	64,7	65,7	1,0
N-230	112,5	114,2	1,7

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090431

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-230 comprendido entre los puntos kilométricos 7,6 y 163,8 se han identificado un total de 10 TCA, habiéndose ejecu-

tado actuaciones consistentes en una mejora de intersección y reordenación de accesos, el tratamiento superficial del firme en algunos puntos del tramo y la instalación de barreras de seguridad, tanto de hormigón tipo New Jersey como con sistemas de protección de motociclistas. En la actualidad, se están ejecutando en el tramo actuaciones consistentes en la mejora de la señalización y balizamiento existentes en el tramo y la corrección de peraltes.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo en enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que seleccionó aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE, estando incluido entre ellos los TCA objeto de la presente pregunta localizados entre los puntos kilométricos que se indican a continuación:

CARRETERA	PKI	PKF	LONGITUD (KM)
N-230	41,9	43,6	1,7
N-230	48,9	49,9	1,0
N-230	64,7	65,7	1,0
N-230	112,5	114,2	1,7
N-230	134,7	136,8	5,3
N-230	137,0	140,2	

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090442

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado

(RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera A-7 comprendido entre los puntos kilométricos 163,1 y 276,2 se han identificado un total de 9 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la mejora de trazado de un tramo entre las localidades de Estepona y Marbella, la reordenación de los enlaces de Alameda y Barriguilla y el refuerzo del balizamiento existente en el tramo.

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090451

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la autovía A-1 comprendido entre los puntos kilométricos 95,7 y 140,4 se han identificado un total de 8 TCA. Todos ellos, salvo el localizado entre los puntos kilométricos 95,7 y 97,5, están incluidos en el Programa de acondicionamiento y mejora de las Autovías de 1ª Generación, estando en la actualidad ya en ejecución las actuaciones de mejora de dicho corredor.

En el TCA localizado entre los puntos kilométricos 95,7-97,5 se han ejecutado actuaciones consistentes en el refuerzo de la señalización existente, la mejora de las características superficiales del firme y el acondicionamiento e instalación de barrera de seguridad.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090454

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-122 comprendido entre los puntos kilométricos 273 y 292,2 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en el acondicionamiento de la incorporación a la N-I y en el refuerzo de la señalización existente en el tramo.

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090461

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-323a comprendido entre los puntos kilométricos 134,4 y 157,1 se han identificado un total de 3 TCA. Estos TCA están localizados en tramos de carreteras que han perdido su funcionalidad en la red viaria del Estado por disponerse de una vía alternativa que canaliza la mayor parte del tráfico.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090469

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera A-7 comprendido entre los puntos kilométricos 410 y 559,7 se han identificado un total de 11 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la mejora de la señalización, el balizamiento y las barreras existentes en el tramo, así como en la mejora de las condiciones superficiales del firme. Asimismo, en la actualidad está en ejecución la instalación de sistemas de contención con protección de motociclistas.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo en enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que seleccionó aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE, estando incluidos entre ellos los TCA objeto de la presente pregunta localizados entre los puntos kilométricos siguientes:

CARRETERA	PKI	PKF	LONGITUD (KM)
A-7	410,0	411,6	3,1
A-7	413,0	414,5	
A-7	425,0	427,1	2,1
A-7	437,1	738,8	1,7
A-7	518,5	519,5	1,0

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090472

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-501 comprendido entre los puntos kilométricos 45,5 y 48,9 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en el refuerzo de la señalización existente en el tramo y en la mejora de visibilidad en el mismo. Asimismo, en la actualidad está en ejecución otra actuación consistente en la mejora de la señalización existente.

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090580

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera A-4 comprendido entre los puntos kilométricos 351 y 434,1 se han identificado un total de 9 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en el refuerzo de la señalización y balizamiento de las curvas, la instalación de barreras de seguridad, el refuerzo del firme, la instalación de iluminación en algunos puntos y en una reordenación de accesos. Asimismo, en la actualidad está en ejecución otra actuación consistente en una mejora de enlaces.

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-630 comprendido entre los puntos kilométricos 98,5 y 164,7 se han identificado un total de 5 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en el refuerzo de la señalización existente en el tramo, la instalación de barreras de seguridad y el acondicionamiento y mejora de la intersección de la N-630 con la C-626. Asimismo, en la actualidad está en ejecución la construcción de un enlace.

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090589

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la red de carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-601 comprendido entre los puntos kilométricos 308,5 y 322,3 se han identificado un total de 3 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en el refuerzo de la señalización existente en el tramo, la construcción de una pasarela peatonal y el acondicionamiento y mejora de intersecciones.

Por otro lado, dicho tramo se verá afectado por la puesta en servicio de la Autovía A-60, la cual está en ejecución en la actualidad, que captará un importante

volumen del tráfico que circula actualmente por la N-601 y con ello se reducirá la accidentalidad.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE, estando incluido entre ellos el TCA objeto de la presente pregunta localizado entre los puntos kilométricos 310,0 y 311,0.

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091138

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 0172, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, tramo: Las Rozas (norte)-Collado Villalba».

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091141

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de la actuación interesada se encuentra actualmente en redacción.

A 30 de septiembre de 2010 no se habían registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto 2007 1738 1048 «M-40. Calzadas de servicio y otras actuaciones enlace con la M-11 (nudo Hortaleza) hasta sobrepasar enlace con la M-201 (nudo Arcentales)». Las previsiones para años futuros se detallan en los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091155

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3636, «Autovía A-3 Madrid-Arganda, plataformas reservadas vías de servicio y ampliación a tres carriles P.K. 10,2 a P.K. 25,2».

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091239

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 0171, «Autovía A-2 Madrid-Alcalá de Henares, plataformas reservadas».

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091240

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 0174, «Autovía A-5, tramo: Madrid-Móstoles, plataformas reservadas y vías de servicio».

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092514

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El objetivo fundamental del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) es asegurar la integridad y adecuada conservación del dominio público marítimo-terrestre, adoptando las medidas de protección y restauración que sean necesarias, así como garantizar su uso público (artículo 31 de la Ley de Costas).

No obstante lo anterior, ello no es óbice para que, dentro del respeto máximo a la Ley, deban ser tenidos en cuenta la totalidad de los intereses medioambientales, económicos y sociales implicados en cada una de las actuaciones y procedimientos.

2. El MARM actúa de acuerdo con lo establecido en la Ley de Costas, y así se ha entendido por la mayoría de los ciudadanos y los titulares de los denominados «chiringuitos», por lo que en la inmensa mayoría de ellos se han resuelto las discrepancias, o están en vía de solución.

3. El Programa de Adquisición de Fincas del MARM ha tenido como objetivo la incorporación de terrenos de elevado valor ecológico, o sometidos a presión urbanística, colindantes con el dominio público marítimo-terrestre, a fin de garantizar su conservación y protección, procediéndose, en su caso, a la demolición de las obras existentes.

Sin embargo, es cierto que este Programa está siendo evaluado a la luz de la situación económica actual y de las disponibilidades presupuestarias.

4. En relación a la política de costas, toda la Administración desarrolla su actividad de acuerdo con los principios constitucionales de eficiencia y eficacia.

Así, el desistimiento del procedimiento expropiatorio del hotel El Algarrobo, en el término municipal de

Carboneras, acordado por el Delegado del Gobierno en Andalucía el 18 de junio de 2009, fue motivado por la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Almería, de 5 de septiembre de 2008, recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que admite la existencia de indicios de nulidad de pleno derecho de la licencia concedida por el Ayuntamiento de Carboneras.

Por su parte, el informe de la Abogacía del Estado en el MARM, de 29 de octubre de 2008, en relación con el expediente de referencia, señala conveniencia desistir del procedimiento expropiatorio mientras no se resuelva la cuestión judicial de la posible nulidad de esta licencia concedida por el Ayuntamiento de Carboneras.

En efecto, la sentencia de 5 de septiembre de 2008 ordena al Ayuntamiento de Carboneras iniciar el correspondiente procedimiento de revisión de oficio de su acuerdo de 13 de enero de 2003, por el que se otorgó la licencia de obras para la construcción del hotel, por considerarlo nulo de pleno derecho, y en el supuesto de que se llegue a declarar nulo dicho acuerdo, bien en la revisión de oficio, bien judicialmente, la expropiación se haría innecesaria.

En ese caso, correspondería, por tanto, a las Administraciones urbanísticas competentes la demolición del edificio construido al amparo de una licencia municipal declarada nula.

No obstante, este desistimiento supone exclusivamente la renuncia al procedimiento concreto iniciado por concurrir circunstancias que así lo aconsejan. Ello no es óbice para que en el futuro, si concurren nuevas condiciones o dependiendo de futuros pronunciamientos judiciales, puedan instarse nuevos procedimientos.

En el expediente de expropiación del Hotel Papagayo Arena se ha declarado por los Tribunales nula su licencia, ordenándose el restablecimiento de la legalidad urbanística y territorial infringida mediante la demolición de las obras efectuadas al amparo de aquéllos (sentencia 194/2007, de 18 de julio, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª del Tribunal Superior de Justicia de las islas Canarias). La ejecución de la referida sentencia corresponde a las Administraciones urbanísticas competentes.

5. En la actualidad el MARM no tiene previsto modificar el régimen general de la Ley de Costas a través de modificaciones de otras leyes.

6. La pregunta se refiere, en cuanto a localización geográfica, a un tramo comprendido desde el muelle de Xufre hasta la playa de Espiñeiro, en el término municipal de Illa de Arousa (Pontevedra), cuyo deslinde fue aprobado por O.M. de 28 de enero de 2004.

En ese deslinde se establecía una anchura para la zona de servidumbre de protección de 100 m. entre los vértices 39 y 47.

El 10 de diciembre de 2007, el Tribunal Supremo dictó Auto por el que se declaró desierto el recurso de casación preparado por el Abogado del Estado contra la

Sentencia de la Audiencia Nacional de 5 de julio de 2007, que devino firme, por la que se estimó parcialmente el recurso contencioso-administrativo nº 282/04, interpuesto por el Ayuntamiento de Illa de Arousa, contra la resolución aprobatoria del deslinde.

En su Fundamento Tercero, la Sentencia indica:

«El Ayuntamiento de Isla de Arosa ha aportado al proceso abundante documentación que acredita que la referida zona contaba en el año 1988 con acceso rodado, suministro y evacuación de aguas y suministro eléctrico. (...) En definitiva, desde el punto de vista fáctico, reunía en el año 1988 las características de zona urbana por lo que le es de aplicación la previsión contenida en la Disposición Transitoria 9ª del Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, aprobado por Real Decreto 1471/1989, correspondiendo a esa zona una servidumbre de protección de 20 metros».

Teniendo en cuenta, que el recurso de casación sólo se puede interponer en unos supuestos muy tasados, que no se daban en el presente caso, la Administración, en aplicación del principio de eficacia y eficiencia que debe presidir la actuación administrativa, decidió no mantener el recurso.

Madrid, 16 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092967

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP) y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de junio, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 4465 «Autovía A-56 tramo: Lugo-Ourense» ascendieron a 60.000 €.

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095064

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El concepto de reeducación del conductor, aunque puede utilizarse con diversos matices según el contexto en el que se emplea, viene recogido de forma clara en la Ley del Carnet de Conducir por Puntos, ya desde su exposición de motivos:

«...su carácter eminentemente reeducador al configurar el cauce adecuado para modificar aquellos comportamientos, mediante la realización de cursos de sensibilización y reeducación vial de los conductores multirreincidentes, con el objetivo esencial de modificar los comportamientos infractores...»

Todo el desarrollo de dicha norma, es un claro exponente de que en la seguridad vial las acciones no se limitan al efecto punitivo y por tanto disuasor de las sanciones.

También cabe englobar en este amplio concepto, la educación y formación, incluso la comunicación, que se recogen en los planes estratégicos de la Dirección General de Tráfico, tanto en el periodo recientemente finalizado, como en el aprobado para 2011-2020, que incluye, expresamente entre las áreas de actuación, los instrumentos que permiten modificar a medio y largo plazo el comportamiento de los usuarios de la vía, hacia comportamientos más seguros.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095148

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo del Barranco de la Botella en Alcoy de la Autovía A-7 se encuentran actualmente en ejecución, siendo los datos solicitados los siguientes:

- Precio de adjudicación: 53,51 Millones de €.
- Proyectos modificados y cuantía: 1 proyecto modificado, con un importe de 10,68 Millones de €.
- Aprobación de proyectos modificados o complementarios: aprobación económica del proyecto modificado a fecha 7 de abril de 2009; proyecto de obras complementarias pendiente de aprobación.
- Plazo de finalización: la previsión vigente de puesta en servicio es 2011.

- Sanciones por el exceso de plazo: los plazos de ejecución se han visto afectados por los condicionantes geotécnicos, ambientales, administrativos y presupuestarios acaecidos en la obra.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095171

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Las partidas presupuestarias asignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 para actuaciones de conservación y seguridad vial son las que han sufrido menores recortes en la inversión prevista dentro de las disponibilidades presupuestarias existentes, al estimarse la relevancia de dichas inversiones para la seguridad.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095173

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La cantidad consignada en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011 en el proyecto de inversión 16 03 2004 3036 — Obras en Pontevedra, corresponde en su totalidad al Proyecto de obras de ejecución de la nueva Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Vigo-Redondela (Pontevedra).

Madrid, 8 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095441

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

En cumplimiento del «Plan de Prevención de Incendios Forestales» se ejecutaron en 2008, en la provincia de Cuenca, las siguientes unidades de obra:

CONCEPTO	UD	CANTIDAD
Segado de hierba	m ²	5.548.470
Desbroce de vegetación	m ²	1.044.295
Limitadores de crecimiento	m ²	5.538.000
Poda de macizo arbustivo	m ²	83.418
Poda de Árbol	Ud.	6.662

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095531

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Almagro Castro, Higinio (GS).

Respuesta:

Durante el pasado verano la Dirección General de Tráfico realizó una campaña de control de vehículos destinado al transporte de viajeros durante el periodo del 19 al 25 de julio de 2010, coincidiendo con la campaña que lleva a cabo la Organización Internacional de Policías de Tráfico (TISPOL) simultáneamente en más de 25 países europeos. El objetivo de estas campañas consiste en velar por la seguridad de los ciudadanos que viajan en este medio de transporte, dado el aumento del número de desplazamientos de largo recorrido, durante los meses de verano por carretera.

Durante los 7 días de duración de la campaña que los Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han llevado a cabo, se han controlado 138 vehículos en Granada y se han impuesto 29 denuncias.

Además, entre el 26 y 30 de julio de 2010 se llevó a cabo una campaña de control del transporte de viajeros de largo recorrido.

Durante los 7 días de duración de esta campaña los Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil controlaron 130 vehículos en Granada. De ellos 9 habían cometido alguna infracción y un vehículo fue inmovilizado.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095600

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA, los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe a su ámbito competencial; es decir, a la red estatal, mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

A medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, cabe señalar que el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguidos por el Ministerio de Fomento están en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre ges-

tión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, periodos de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requiere, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento en que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un periodo de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en la carretera A-44 se ha localizado un TCA entre los puntos kilométricos 124,7 y 126,7, el cual se verá afectado por la puesta en servicio de la variante exterior de Granada, actualmente en ejecución, ya que gran parte del tráfico que circula por ese tramo va a ser captado por la variante, lo que supondrá una mejora en la accidentalidad.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que seleccionó aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y tam-

bién que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE, estando incluido entre ellos el TCA objeto de la presente pregunta.

Cabe reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095602

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana-). Una vez identificados los TCA, los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera

convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe a su ámbito competencial; es decir, a la red estatal, mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

A medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

El concepto y metodología para la identificación de los TCA seguidos por el Ministerio de Fomento están en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, periodos de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requieren, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento en que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un periodo de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de

algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, el punto kilométrico 134,400 de la N-323a se localiza en un tramo de vía que ha perdido su funcionalidad como red de interés general del Estado y, en consecuencia, ya se ha cedido su titularidad a otra Administración, mediante el procedimiento legalmente establecido para estos casos (Orden de 23 de julio de 2001 y Orden FOM/3426/2005, de 27 de octubre, que regulan la cesión de tramos de carreteras del Estado). Según dicho procedimiento, la transferencia de la titularidad se realiza mediante la suscripción de un Convenio mediante el cual la Administración adquirente de la nueva titularidad del tramo es la encargada de llevar a cabo las obras de mejora y acondicionamiento del mismo y el Ministerio de Fomento colabora con la financiación de las mismas en la cuantía establecida en las citadas Ordenes. Así mismo, desde el momento de la cesión del tramo (o transferencia de titularidad), dicha Administración será la responsable de la conservación, mejora y explotación del mismo, por lo que el Ministerio de Fomento no tiene competencias para actuar en él.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096366

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP) y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 no había sido preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4262 Autovía A-6 tramo: «Enlace de Cambeo-San Martiño».

El proyecto de esta actuación se encuentra actualmente en redacción, habiendo sido sometido a información pública en agosto de 2010.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096502

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Ante las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se informa que del análisis hidráulico de la zona referida se deduce que la causa principal de las inundaciones que periódicamente se producen en la zona descrita no van ligadas a las dimensiones de las obras de fábrica existentes en la carretera N-640, sino a la insuficiente capacidad hidráulica del cauce del río Gallo y la topografía de los terrenos colindantes, correspondiendo por tanto básicamente la resolución del problema a la autoridad hidráulica competente (Xunta de Galicia).

Aunque el problema hidráulico fundamental compete a la Administración titular de los cauces (río Gallo y arroyo Calvos), el Ministerio de Fomento ha dado una nueva Orden de Estudio para la redacción del Estudio Informativo «Acondicionamiento de la carretera N-640. Tramo: Portela-Caldas de Reis», que incluye la Variante de Cuntis, donde se estudiará una posible elevación de la rasante de la N-640 en ese punto, que implicaría aumentar la capacidad hidráulica de las obras de fábrica existentes en el cauce del arroyo Calvos.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096659

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 no se habían reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 0172, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, tramo: Las Rozas (norte)-Collado Villalba».

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096664

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4313, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Autovía A-42, tramo: P.K. 4 al 11» han sido de 162.963,90 €.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096666

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 no se habían reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4316, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Autovía A-42, tramo: P.K. 16 al 30,7».

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096670

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1079, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Autovía A-5».

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096679

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas correspondientes a la actuación «Autovía A-2 Madrid-Alcalá de Henares, plataformas reservadas» habían sido de 392.516,92 €.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096681

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no hubo obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2006 1738 0174 con denominación: «Autovía A-5 Madrid-Móstoles. Plataformas reservadas y vías de servicio».

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096731

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El proyecto interesado se integrará en la concesión de la autovía A-59, cuya licitación está prevista en 2011.

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2010 para esta actuación han sido de 22.838,03 €.

El presupuesto y el calendario de esta actuación quedarán fijados con carácter definitivo en el proceso de licitación y adjudicación de la correspondiente actuación. La consignación presupuestaria prevista para 2011 es la que como tal aparece reflejada en el

Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

La actuación supone una mejora de la conexión entre el aeropuerto de Peinador y la autopista de peaje AP-9.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096812

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4278 «A-32. Tramo: Villanueva del Arzobispo-Arroyo del Ojanco» ascendieron a 61.184,39 €.

El Proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno no tiene comunicación oficial relativa al tipo de medidas que señala Su Señoría.

En relación con el detalle y pormenores de las medidas anunciadas por REPSOL y el seguimiento de las mismas, se indica que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no tiene competencia en lo relativo a la inspección y vigilancia de las instalaciones, plataformas y buques procedentes de los cuales se desarrollan los vertidos a los que la pregunta formulada se refiere.

Madrid, 16 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097520

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se han verificado de manera pormenorizada las quejas recibidas desde que está operativa la Sede Electrónica (marzo de 2010) y los datos son los siguientes:

El total de quejas/sugerencias sobre información, tramitación y prestación de servicios telemáticos soporados en Sede Electrónica hasta la fecha han sido de 271 (de un total de 3.013 quejas recibidas en la Dirección General de Tráfico por cualquiera de los canales habilitados) de las que la mayoría son por problemas e incidencias técnicas (errores informáticos, caídas del sistema, problemas con certificado digital, página en mantenimiento, etc.)

De ellas 12, que suponen el 0,4% del total y el 4,43% de las relativas a la Sede Electrónica, corresponden a los motivos enunciados en la pregunta parlamentaria conforme a la siguiente distribución:

- El número de quejas sobre información o servicios de Sede Electrónica no actualizados fue de 1.
- El número de quejas sobre integridad de la información de Sede Electrónica fue de 10, de las que 2 lo son sobre seguridad de la misma y 8 sobre integridad de los datos personales.
- El número de quejas sobre la veracidad de la información o servicio de Sede Electrónica fue de 1.

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097653

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 0838 Autovía A-43 tramo: «Duplicación Variante de Puertollano», en la provincia de Ciudad Real.

El proyecto de este tramo fue licitado y esta tramitándose actualmente su adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097654

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0948 Autovía A-43 tramo: «Manzanares-Manzanares», en la provincia de Ciudad Real, han sido de 1.737.612,19 €.

El tramo se encuentra en servicio.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097655

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 4495 «A-43 Mérida-Ciudad Real»

El Estudio Informativo se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0993 Autovía A-43 tramo: «Tomelloso-L.P. Albacete», han sido de 7.821.817,74 €.

La obra se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097657

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 6916 denominado «Concesión Autovía A-4 tramo 3», en la provincia de Ciudad Real, han sido de 3.713.794,77 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097658

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1738 0960, denominado: «Actuaciones de Conservación y Explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla-La Mancha», en la provincia de Ciudad Real, ascendieron a 22.549.308,99 €.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097660

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1096, denominado «Acondicionamiento de la carretera N-502 tramo: Talavera de la Reina-Almadén», en la provincia de Ciudad Real, ascendieron a 163.900,07 €.

El Estudio Informativo de este tramo se encuentra en redacción.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097661

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0960 «Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla-La Mancha», en la provincia de Ciudad Real, ascendieron a 1.304.541,67 €.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097663

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 3732 «Variante de Almadén», en la provincia de Ciudad Real.

La Variante de Almadén se va a incluir como parte del Estudio Informativo de acondicionamiento de la carretera N-502 entre Talavera de la Reina y Almadén, que se encuentra en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097665

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias no ha registrado obligaciones reconocidas durante el año 2010 en el proyecto económico 2000-17-040-0300 «MÉRIDA-PUERTOLLANO».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097995

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2002 1738 3567 Autovía A-52 tramo: «Vigo-O Porriño» ascendieron a 789.168,51 €.

El proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097996

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 no se habían reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2002 1738 4083 «Circunvalación de Pontevedra».

Esta actuación se ha integrado en la Autovía A-57 y se ha dividido en dos tramos: «Vilaboa-A Hermida» y «A Hermida-Pilarteiro», ambos con proyectos de inversión diferenciados.

Los proyectos de ambos tramos se encuentran en redacción.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097998

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio del año 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0542 «Acceso Aeropuerto de Peinador desde la Autopista AP-9» ascendieron a 22.838,03 €.

El proyecto anteriormente mencionado se encuentra en redacción.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097999

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, el proyecto de inversión 2005 1738 0582 «Conexión de la Autovía A-57 con la Red Arterial de Vigo y Acceso al Aeropuerto de Peinador» no tuvo consignación en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098000

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 0603 «Remodelación del Nudo de O Pino CN-550 y PO-10» ascendieron a 2.052.651,31€.

Esta obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098001

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2006

1738 4269 Autovía A-52 «Remodelación del enlace Puzo-Liria».

Esta actuación está incluida en el protocolo entre la Xunta de Galicia y el Ministerio de Fomento, firmado en Madrid el día 11-06-07, para la ejecución del enlace de la futura carretera autonómica AG-51 con la autovía A-52, y por el cual el Ministerio se comprometía a:

1. Realizar la información pública y, en caso de requerirlo, la tramitación medioambiental del proyecto de la remodelación del enlace que se comprometía a redactar la Xunta.

2. Aprobar finalmente el proyecto una vez superados los trámites anteriores.

3. Licitarse y ejecutar las obras de la remodelación del enlace.

Se remitió en febrero de 2010 por la Dirección Xeral de Obras Públicas de la Xunta el proyecto de trazado, aprobado provisionalmente con fecha 26/01/10 por Resolución del Director Xeral de Infraestructuras de la Xunta de Galicia, para su aprobación por la Dirección General de Carreteras. El informe de supervisión de proyectos ha sido remitido en noviembre de 2010 a la Xunta para que sean tenidas en cuenta las observaciones formuladas.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098003

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 38 4306 «A-57 Padrons-Pazos de Borbén» ascendieron a 183.000 €.

El proyecto se encuentra en redacción.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098004

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4307 «A-57 Pazos de Borbén-Soutomaior» ascendieron a 85.302,04 €.

El proyecto se encuentra en redacción.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098005

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4308 «A-57 Soutomaior-Vilaboa» ascendieron a 298.733,34 €.

El proyecto se encuentra en redacción.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098008

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2009 1738 0010 «Variante de Pontearreas», en la provincia de Pontevedra.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098015

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3622 «N-640. Variante de Estrada».

El proyecto anteriormente mencionado se encuentra aprobado.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098017

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formulada se informa que durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 3658 Variante de Portela, tramo: «Chapa-Villagarcía de Arousa» ascendieron a 27.140 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098019

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa lo siguiente:

Durante el ejercicio 2010, a fecha a 31 de diciembre, no había sido preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 3699 carretera N-550 tramo: «Variante de Pontecesures y Valga».

El tramo anteriormente mencionado se encuentra con el Estudio Informativo en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098020

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0975 «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación Ordinaria y Vialidad, Rehabilitación y Mejora, Mejoras Funcionales Locales en Galicia)», en la provincia de Pontevedra, ascendieron a 24.674.829,78 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098028

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el tramo «Vilaboa-O Viso» forma parte de la futura Autovía A-59 «Pontevedra-Vigo».

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2010 para esta actuación han sido de 1.602.918,57 €. El proyecto de este tramo se encuentra actualmente en redacción, habiéndose sometido a información pública el proyecto de trazado.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el tramo «O Viso-Arrufana» forma parte de la futura Autovía A-59 «Pontevedra-Vigo».

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2010 para esta actuación han sido de 1.371.620,43 €. El proyecto de este tramo se encuentra actualmente en redacción, habiéndose sometido a información pública el proyecto de trazado.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098030

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el tramo «Arrufana-Aeropuerto de Peinador-Autopista AP-9» forma parte de la futura Autovía A-59 «Pontevedra-Vigo».

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2010 para esta actuación han sido de 166.629,39 €. El proyecto de este tramo se encuentra actualmente en redacción, habiéndose sometido a información pública el proyecto de trazado.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098032

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 095 (Nº correcto 2001 1738 0975) «Actuaciones de Seguridad Vial en Galicia», en la provincia de Pontevedra, ascendieron a 5.484.740,93 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098305

Corrección de error a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Almagro Castro, Higinio (GS) y Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Observado error en la respuesta a la iniciativa de referencia, registrada de entrada en esa Cámara con el nº 174789; el día 10 de junio de 2011, se traslada la respuesta actual que anula a la anteriormente citada.

«En respuesta a la pregunta que se formula se informa que el Ministerio de Fomento no tiene conocimiento referente al Plan de Señalización Turística y Viaria de los municipios, y parece que por su denominación se refiere a carreteras de titularidad de los Ayuntamientos, y por tanto no englobadas en la Red de Carreteras del Estado, sobre la que es competente el Ministerio de Fomento.

No obstante, la inclusión de alguna señalización de las que pueda contener el citado Plan en una carretera perteneciente a la Red de Carreteras del Estado, requeriría la preceptiva autorización por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento».

Madrid, 22 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098320

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de Inversión 2003 1738 0141. Autovía A-8, tramo: «Lorenzana-Mondoñedo», ascendieron a 5.113.230,90 €.

La obra se encuentra en ejecución.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098321

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2003 1738 0142 Autovía A-8 Tramo: «Vilamar-Lorenzana», ascendieron a 6.919.727,51 €.

La obra se encuentra en servicio desde febrero de 2011.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098322

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 0143 Autovía A-8 Tramo: «Barreiros-Vilamar», ascendieron a 7.745.249,62 €.

La obra se encuentra en servicio desde febrero de 2011.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098323

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 0146 «A-8 Tramo: Castromayor-Touzás», ascendieron a 4.357.791,08 €.

La obra se encuentra en servicio desde octubre de 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098324

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 0147 «A-8 Tramo: Abadín-Castromayor» fueron de 3.685.988,31 €.

La obra se encuentra en servicio desde octubre de 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098325

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 0148. Autovía A-8, tramo: «Careira-Abadín», ascendieron a 18.353.511,12 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098326

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 0149 Autovía A-8, tramo: «Lindín-Careira», ascendieron a 6.298.851,04 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098327

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 0151. Autovía A-8, tramo: «Mondoñedo-Lindín», ascendieron a 1.763.675,11 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 4108 Autovía A-72 tramo: «Monforte de Lemos-Chantada».

El Estudio Informativo se encuentra sometido a Información Pública.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098329

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4204. Autovía A-54, tramo: «Palas de Rei-Guntín», ascendieron a 2.290.462,87 €.

Asimismo se informa que dicha obra está ejecutada y financiada por SEITT (Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre) y las inversiones realizadas por esa sociedad a la fecha solicitada han sido de 14.592.759,12 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098330

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4206. Autovía A-54, tramo: «Guntín-Monte de Meda», ascendieron a 1.473.253,19 €.

El tramo se encuentra en ejecución.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098331

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que a 31 de diciembre de 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4207 A-54 Tramo: «Monte de Meda-Vilamoure» fueron de 291.774 €.

Asimismo se informa que dicha obra está siendo ejecutada y financiada por SEITT (Sociedad Estatal de Infraestructuras terrestres) y las inversiones realizadas por esa sociedad a la fecha solicitada han sido de 3.896.776,37 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098332

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4208. Autovía A-54, tramo: «Vilamoure-Nadela y conexión con Lugo», ascendieron a 7.665.359,77 €.

El tramo se encuentra en ejecución.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098333

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 4254 Autovía A-56 tramo: «San Martiño-Enlace de Barrela», ascendieron a 2.636.684,53 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que durante el ejercicio 2010, a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas correspondientes a la actuación Autovía A-56, tramo: «Taboada-Narón», ascendieron a 246.010,47 €, y se han imputado al proyecto de inversión 1998 1738 4465.

El proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098336

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que durante el ejercicio 2010 a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 4465 Autovía A-56 tramo: «Narón-Guntín», ascendieron a 55.845,00 €.

El proyecto anteriormente mencionado se encuentra en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098337

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que el proyecto interesado es una obra encomendada a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada por SEITT en el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre ha sido de 888.729,37 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098339

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 0106 «Puente Nova Aceña, sobre el río Cabe (Monforte)».

Está previsto que esta actuación se aborde mediante un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098340

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión interesado no ha tenido consignación presupuestaria en el ejercicio 2010.

La actuación «Carretera N-540 Nuevo puente sobre el río Miño» se ha imputado al proyecto de inversión 2004 1738 3654 y las obligaciones reconocidas a fecha 31 de diciembre de 2010 ascendieron a 3.159.850,78 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098341

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa lo siguiente:

La actuación de la Autovía A-54, en el tramo: «Arzúa-Palas de Rei», afecta a las provincias de A Coruña y Lugo.

El tramo «Arzúa-Palas de Rei» ha obtenido la DIA, publicándose en noviembre de 2010. La aprobación definitiva del Estudio Informativo se ha publicado en el mes de enero de 2011. Se han emitido Órdenes de Estudio para la redacción de los proyectos de los 2 tramos que lo componen: «Enlace de Arzúa Oeste-Enlace de Melide Sur», en la provincia de La Coruña y «Enlace de Melide-Enlace de Palas de Rei» en la provincia de Lugo.

A fecha 31 de diciembre de 2010 se han reconocido obligaciones con cargo a este proyecto de inversión, por un importe de 867,08 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098343

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010, no había sido preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0583 Autovía A-76 tramo: «Ponferrada-Ourense», en la provincia de Lugo.

El Estudio Informativo se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098344

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2002 1738 3587 «Ronda Oeste de Ribadeo», ascendieron a 53.901,17 €.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098345

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión interesado.

El Estudio Informativo ha sido remitido al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a

efectos de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098346

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3654 denominado: «N-540, Nuevo Puente sobre el Río Miño», ascendieron a 3.159.850,78 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098347

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 0107 «Mejoras en la antigua N-120 (N-120 A) en Monforte».

Las mejoras realizadas en la N-120 se han imputado al programa de Conservación y Explotación 1986 1704 0975.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098348

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0975 «Actuaciones de Conservación y Explotación en la provincia de Lugo», ascendieron a 20.982.911,61 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098349

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0975 «Actuaciones de Seguridad Vial en Galicia en la provincia de Lugo» ascendieron a 4.233.507,94 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098361

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2003 1738 0134 Autovía A-8 tramo: «Baamonde-Abeledo» ascendieron a 3.595,76 €.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098362

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2003 1738 0136. Autovía A-8, tramo: «Abeledo-Regovide», ascendieron a 1.771,79 €.

El tramo anteriormente mencionado se encuentra en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098363

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 0137 Autovía A-8 tramo: «Regovide-Vilalba» ascendieron a 412,09 €.

El tramo anteriormente mencionado se encuentra en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098364

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 0138 Autovía A-8 «Touzias-Vilalba» ascendieron a 16.654.242,94 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098368

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico da cumplimiento al RD 369/2010 de 26 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de las Escuelas Particulares de Conductores, que establece en el artículo 43. (Inspecciones), que «el personal del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico podrá inspeccionar las Escuelas y sus Secciones o sucursales en cualquier momento».

Establece además que se realizará en todo caso una inspección previa a la concesión de apertura o cuando se modifique si el cambio afecta a los terrenos o a los vehículos y establece que para efectuar la inspección, los funcionarios tendrán acceso a los locales, terrenos o en su caso, zonas de enseñanza práctica, a los vehículos y a toda la documentación reglamentaria de la Escuela.

Asimismo, el Anexo VII del Reglamento General de Conductores, «vehículos a utilizar en las pruebas de control de aptitudes y comportamientos», establece tanto los requisitos generales como los específicos que debe cumplir un vehículo para ser utilizado por una Escuela de Conductores en las pruebas de control de aptitudes y comportamientos.

Así por ejemplo, para el permiso de la clase BTP se necesita un turismo con una longitud superior a 4 m, por tanto un vehículo con dimensiones inferiores no puede ser utilizado en las pruebas.

Esto se comprueba «in situ» por los funcionarios con la ficha técnica correspondiente.

Para la obtención del permiso de la clase B, es necesario un turismo de carrocería cerrada, un vehículo descapotable no se podría utilizar en las pruebas de control de aptitudes y comportamientos.

No se trata por lo tanto de pasar una nueva ITV sino de la comprobación de que el vehículo reúne todos los requisitos para ser utilizado en las pruebas de control de aptitudes y comportamientos.

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098473

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP); Solana Barras, María José (GP) y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que:

Durante el ejercicio de 2010, no ha sido preciso registrar obligaciones con cargo al proyecto de inver-

sión 2002 1738 4079 denominado «Variante de Cabeza del Valle».

El Estudio informativo de esta actuación esta pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098474

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador (GP); Solana Barras, María José (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP) y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 4146 Autovía A-58 tramo: «Trujillo-Plasenzuela» ascendieron a 23.347,59 €.

El tramo anteriormente mencionado se encuentra en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098475

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP); Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP) y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 4147 Autovía A-58 tramo: «Santa Marta de Magasca-Cáceres», ascendieron a 1.815.525,15 €.

Esta obra está ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT). Las inversiones en obra realizadas durante el ejercicio 2010 por dicha sociedad han sido de 2.818.579,39 €.

La obra se encuentra en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098476

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP); Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP) y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 4153 Autovía A-58 tramo: «Plasenzuela-Santa Marta de Magasca», ascendieron a 40.897.284,82 €.

Esta actuación se encuentra en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098477

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP); Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP) y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0593 «Ronda Sur de Cáceres», en la provincia de Cáceres.

El Estudio Informativo se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098478

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP) y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

La obra interesada es ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) y las inversiones en obra realizadas en 2010 han sido de 7.701.790,63 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098479

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP); Solana Barras, María José (GP) y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Durante 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas correspondientes a la actuación «Viaducto de Benazaire», provincia de Badajoz, ascendieron a 4.476.127,57 €.

La declaración de emergencia de esta obra se produjo en el mes de diciembre de 2010, imputándose al proyecto de inversión 1986 1704 0970.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098480

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP); Solana Barras, María José (GP) y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 4495 Autovía A-43 tramo: «Mérida-Ciudad Real».

El Estudio Informativo se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098482

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP); Solana Barras, María José (GP) y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que la actuación carretera N-432 tramo: «Duplicación Badajoz-Granada» perteneciente al proyecto de inver-

sión 2004 1438 0973 en la provincia de Badajoz, esta condicionada por la situación del expediente del Estudio Informativo que se encuentra pendiente en la Declaración de Impacto Ambiental, y no ha sido preciso registrar obligaciones reconocidas en el ejercicio 2010.

Dicho Estudio Informativo comprende dos grandes tramos Badajoz-Espiel y Espiel-Granada.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098483

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP); Solana Barras, María José (GP) y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 el proyecto de gasto 2008 1738 1092 Acondicionamiento de la carretera N-502 tramo: «Talavera de la Reina — Almadén» no tuvo consignación en los Presupuestos Generales del Estado ni se registraron obligaciones.

Esta actuación se aplicó al nº de proyecto de inversión 2008 1738 1096, cuyas obligaciones reconocidas durante el año 2010 ascendieron a 163.900,07 €.

El Estudio informativo de la actuación anteriormente mencionada se encuentra en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098484

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP); Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP) y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2002 1738 3573 carretera N-110 tramo: «Puerto de Tornavacas-Navaconcejo», ascendieron a 51.418,35 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098485

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP); Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto 2002 1738 3574 carretera N-432 «Variante de La Albuera» ascendieron a 772.580,06 €.

El tramo anteriormente mencionado se encuentra en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098486

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP) y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3618 carretera N-432 «Variante de Santa Marta», ascendieron a 27.375,22 €.

Este tramo se encuentra en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098487

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano (GP); Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP) y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1096 «Acondicionamiento de la carretera N-502

tramo: Talavera de la Reina-Almadén», ascendieron a 163.900,07 €.

El Estudio Informativo de esta actuación se encuentra en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098488

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP) y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 1167, denominado Supervisión de Proyectos Cáceres-Badajoz.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098489

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP); Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0970 «Actuaciones de Conservación y Explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejores funcionales locales) en Extremadura», ascendieron a 34.673.076,36 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098490

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP); Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0970 «Actuaciones de Seguridad Vial en Extremadura» ascendieron a 19.242.943,51 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098917

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (D.G.T.) del Ministerio del Interior fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la D.G.T. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, señalar que la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la red estatal mientras que la identificación de puntos negros

realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

Reseñar que a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Así mismo, señalar que el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguida por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, indicar que el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos con el Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, periodo de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, mas a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requieren, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un periodo de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requieren de más de una actuación en los mismos.

Por todo ello, los TCA son identificados con una periodicidad plurianual, que está en consonancia con lo recomendado por la Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Actualmente se está ejecutando el tramo de la Autovía A-54 de Lugo a Santiago que discurre paralela al tramo de la N-540 y que una vez puesto en servicio

supondrá una vía de alta capacidad alternativa a este tramo, lo que reducirá considerablemente el tráfico de carretera nacional pasando a tener un carácter única y exclusivamente local. En todo caso en el tramo se realizan las labores habituales de conservación y mantenimiento con objeto de mejorar la seguridad vial en la zona.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098965

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Miguel (GS).

Respuesta:

El Parque Nacional de Timanfaya (Lanzarote) ha recibido un total de 1.434.705 visitantes durante el año 2010.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098966

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Miguel (GS).

Respuesta:

El 7 de marzo de este año se inauguró la 2ª ampliación del centro penitenciario de Lanzarote. Desde esa fecha, de manera paulatina, se han ido trasladando internos con residencia en Lanzarote, a ese centro penitenciario.

Está previsto un traslado, a mediados de junio, de aproximadamente 70 internos que tienen residencia en esa isla y que cumplen condena en centros penitenciarios de la península. Se prevé que durante el verano se sigan realizando traslados para que, a finales del mismo, todos los internos que tengan residencia en Lanzarote estén cumpliendo su condena en el centro penitenciario de esa isla.

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado disponibles, a 31 de diciembre de 2010, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía eran los reflejados en el siguiente cuadro:

Provincia	Cuerpo Nacional de Policía	Guardia Civil
Almería	726	1.696
Cádiz	2.456	2.550
Córdoba	806	1.229
Granada	1.155	1.867
Huelva	430	1.519
Jaén	501	1.583
Málaga	3.048	2.154
Sevilla	3.095	2.939

Por otra parte, el número de viviendas de la Guardia Civil en la citada Comunidad Autónoma, con expresión de las que se encontraban desocupadas, era el siguiente:

VIVIENDAS DE LA GUARDIA CIVIL		
Provincia	TOTAL	OCUPADAS
Almería	626	536
Cádiz	1.124	859
Córdoba	689	454
Granada	874	697
Huelva	606	552
Jaén	876	468
Málaga	920	718
Sevilla	1.220	933

Madrid, 8 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099062

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Habida cuenta de las circunstancias concurrentes en el episodio, lo limitado del vertido y el satisfacto-

rio desenlace de las operaciones de contención y limpieza, no está previsto llevar a cabo estudio o valoración del posible impacto ambiental a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099064

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Efectivamente, el Gobierno tiene conocimiento del plan de actuación y gestión para mejorar la calidad medioambiental del Peñón. De hecho, la formulación de ese plan, recientemente anunciado por el Gobierno local de Gibraltar, puede considerarse enmarcado en las actuaciones proyectadas por el Grupo de Trabajo sobre medio ambiente del Foro de Diálogo sobre Gibraltar, entre cuyos cometidos se propone la mejora de la calidad medioambiental de toda la comarca del Campo de Gibraltar y de Gibraltar, en beneficio de los habitantes de la misma.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099067

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde el año 2006, en que se incluyó este capítulo entre los trabajos futuros del Foro tras los denominados Acuerdos de Córdoba, la mejora de la calidad medioambiental de la zona ha venido figurando en la agenda del Foro de Diálogo.

En 2008 se formalizó la creación de esta área con la decisión de poner en marcha un Grupo de Trabajo de expertos sobre el asunto. Aunque todavía no se hayan puesto en marcha las iniciativas propuestas por dicho Grupo de Trabajo, ya se han producido determinados eventos, como es el caso de la coordinación en materia

de recogida, traslado y tratamiento de residuos o el intercambio de datos sobre calidad del aire, mediante los que el Foro ha adelantado actuaciones y conseguido una cooperación práctica sobre el terreno, en beneficio de la población de toda la zona del Campo de Gibraltar y de Gibraltar.

Por tanto, el anuncio sobre la elaboración de plan de actuación y gestión para mejorar la calidad medioambiental por parte del Gobierno de Gibraltar es posterior a la decisión del Foro de Diálogo sobre Gibraltar de incluir en su agenda la mejora de la calidad medioambiental de toda la comarca del Campo de Gibraltar, incluyendo el propio Peñón.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099072

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Entre España y el Reino Unido existe una controversia secular en relación con los espacios de soberanía británica en Gibraltar y, en particular, en relación con los espacios marítimos cedidos por España a la Gran Bretaña por el Tratado de Utrecht de 1713 a los que se refiere la pregunta de Su Señoría. Los dos Estados conocen perfectamente las diferencias existentes entre sus respectivas posiciones en relación con dichos espacios y España reitera las suyas al Reino Unido en todas las ocasiones en las que le parece oportuno hacerlo por los conductos diplomáticos habituales.

La política española en relación con el contencioso de Gibraltar tiene por objetivo principal la recuperación, por parte de España, de la soberanía sobre dicho territorio y este objetivo ha sido compartido por todos los Gobiernos de España sin excepción y, por supuesto, también por el actual.

Por otra parte, se informa que según el vigente organigrama del Ministerio de Defensa del Reino Unido, el Sr. Nick Harvey ocupa el segundo nivel inmediatamente después del titular del Ministerio, el Secretario de Estado de Defensa Sr. Liam Fox. En concreto, su puesto recibe la denominación de Ministro de Estado para las Fuerzas Armadas, equivalente por tanto al nivel orgánico del Secretario de Estado de Defensa del Ministerio de Defensa español.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099135

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Centro de Investigaciones Sociológicas informa lo siguiente:

En virtud de la Resolución de 16 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central y del Registro Electrónico del Ministerio de la Presidencia, los servicios del Centro de Investigaciones Sociológicas se integran en la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia como una sederivada o subsede. Dicha subsede, denominada «Subsedel Centro de Investigaciones Sociológicas», comparte la infraestructura técnica de la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia (<https://sedempr.gob.es>).

El sistema de publicación es una solución de software libre desarrollada en el estándar de software abierto Java Enterprise Edition.

El sistema de gestión de contenidos es Magnolia Enterprise Edition, versión 3.6.5. y es compatible con los principales navegadores de uso generalizado entre los ciudadanos.

La Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia es plenamente compatible en todos sus componentes (páginas, imágenes, formularios, componentes de firma electrónica, etc.) con Internet Explorer 6 o superior, o Firefox versión 3.5 o inferior, los dos navegadores principales del mercado en cuanto a cuota de utilización.

En relación a la compatibilidad de algún navegador con la sede electrónica; se han recibido 9 correos en el buzón gestion.sede@mpr.es, relacionados con el acceso desde equipos con sistemas operativos MAC, que se han respondido recomendando el uso de navegadores de código abierto.

Madrid, 16 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099219

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Centro de Investigaciones Sociológicas informa lo siguiente:

En virtud de la Resolución de 16 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central y del Registro Electrónico del Ministerio de la Presidencia, los servicios del Centro de Investigaciones Sociológicas se integran en la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia como una sederivada o subsede. Dicha subsede, denominada «Subsedel Centro de Investigaciones Sociológicas», comparte la infraestructura técnica de la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia (<https://sedempr.gob.es>).

La sede electrónica respeta las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de Administraciones públicas como se indica a continuación.

La Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia satisface las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2004 y se ajusta al nivel Doble-A de las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. El nivel de cumplimiento se mantiene actualizado en la siguiente página de la sede: <https://sedempr.gob.es/info/es/accesibilidad.html>.

Los tests de accesibilidad ejecutados sobre la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia son principalmente de dos tipos. Por un lado se realizan revisiones internas por parte del personal técnico encargado del mantenimiento de la sede, con una periodicidad no fija. Por otro lado, dentro de la iniciativa del Observatorio de Accesibilidad del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, se realizan desde 2010 análisis de accesibilidad de forma regular y sistemática de las páginas webs de los diferentes organismos de la Administración General del Estado. La frecuencia de realización de estos análisis ha sido de unos 2 a 3 meses hasta el momento.

Según el artículo 3, apartados d, e y g de la Orden Ministerial PRE 1010/2010, de 23 de abril, por la que se crea la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia. Sede Electrónica Central del Ministerio de la Presidencia,

«La titularidad de la sede electrónica corresponderá a la Subsecretaría del Departamento.»

«La gestión tecnológica de la sede será competencia de la Dirección General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, que la ejercerá a través de la Subdirección General de Sistemas de Información, y de la Dirección General de Coordinación y Administración de los Servicios Periféricos, que la ejercerá a través de la Subdirección General de Tecnologías de Información, en las atribuciones que respectivamente les

competan según lo establecido por el Real Decreto 1039/2009, de 29 de junio».

«La gestión de los contenidos comunes de la sede y la coordinación con los centros directivos del Departamento y los Organismos incorporados a la sede corresponderá a la Subdirección General de Sistemas de Información».

En relación a la accesibilidad de la sede electrónica se ha recibido 1 correo en el buzón gestion.sede@mpr.es de una persona que señalaba que el tamaño de la letra resultaba pequeño para las personas ancianas y se respondió indicando que el diseño de las páginas permite aumentar el tamaño de la letra a través de las opciones del navegador, para hacerlo más cómodo.

Madrid, 16 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099488

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Por Orden Ministerial de 15 de febrero de 2011 se modificaron las concesiones otorgadas a los restaurantes que ocupan los catorce módulos del paseo marítimo de la Malvarrosa, para que incorporaran a cada uno de ellos una terraza descubierta de 50 m2. Con ello entiendo el Gobierno que se han resuelto las solicitudes formuladas por los concesionarios de los módulos.

Madrid, 16 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099522 y 184/099525

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián (GP) y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) en materia de ferrocarriles, el gasto en inver-

sión realizado a fecha 31 de diciembre de 2010 en la provincia de Ávila es el siguiente:

1. Proyecto 0003 «Estaciones de viajeros»: 99 Miles de €.
2. Proyecto 0008 «Circulación»: 192 Miles de €.
3. Proyecto 0015 «Plan de modernización de estaciones»: 481 Miles de €.
4. Proyecto 2070 «Supresión de pasos a nivel»: 1.220 Miles de €.
5. Proyecto 2100 «Modernización y renovación de catenaria»: 1.863 Miles de €.
6. Proyecto 2120 «Subestaciones eléctricas»: 262 Miles de €.
7. Proyecto 2130 «Mejora de la seguridad/funcionalidad»: 30 Miles de €.
8. Proyecto 2150 «Actuaciones puntuales»: 2.138 Miles de €.
9. Proyecto 2260 «Subrogación de actuaciones»: 349 Miles de €.
10. Plan de dinamización de la economía: 631 Miles de €.
- 11.

Los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099540 a 184/099542

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP) y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente: Ávila-Salamanca-Ávila.

Año	Viajeros Media Distancia
2008	89.561
2009	76.354
2010	69.359

Ávila-Madrid-Ávila

Año	Viajeros Larga Distancia	Viajeros Media Distancia
2008	11.357	364.591
2009	4.595	381.261
2010	4.656	397.072

Ávila-Valladolid-Ávila

Año	Viajeros Larga Distancia	Viajeros Media Distancia
2008	871	114.347
2009	67	105.897
2010	82	102.360

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099816

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no llevó a cabo obra alguna en la provincia de Ávila en el ejercicio 2010

Por su parte, las obras licitadas en Ávila durante el año 2010 por el Ministerio de Fomento han ascendido a 17.322.700, 84 €, concretadas en las siguientes actuaciones:

DENOMINACIÓN
N-110 A-51 N-403 N-501 A-50 ÁVILA CONSER
ADIF ÁVILA RECREC. Y ACCESIB. 2 ANDENES
ADIF CARDEÑOSA-S PEDRO ARROY SUST CARRIL
A-50 A-51 N-110 N-403 N-501 N-503 CONSERV
N-403 FRESADO, COMPACT AGRLOMERADO PK 146
ADIF ÁVILA-CARDEÑOSA KM 7-9 TALUDS-TRINCHERA
ADIF NAVALPERAL PINARS RECREC. ANDEN. ILU
ADIF L/ÁVILA-SALAMANCA KM12 TRAT. TRINCHERA
ADIF CARDEÑOSA-S PEDRO ARRO SUST CARRIL
ADIF CARDEÑOSA INST CALEFACT AGUJA ESTAC
ADIF NAVALGRANDE REHABILITACIÓN ACCESOS ESTACIÓN
ADIF AREVALO, PLASENCIA, ASTORGA INST MOD FOTOVOLT
ADIF AREVALO REHAB VESTUARIO OFICINA DTO
ADIF ÁVILA USST CALDERA, ANUL DEPOS HID

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha mantenido diversas reuniones tanto con los afectados como con los Ayuntamientos y con la Generalitat, para conciliar los intereses particulares con el interés general de protección del medio ambiente del litoral, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Costas.

Madrid, 16 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100085

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis (GP); Villalobos Talero, Celia (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP) y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2000 1738 4615 Autovía AP-46 «Alto de las Pedrizas-Málaga» ascendieron a 167.814,61 €, en las labores de supervisión, distintas de la ejecución material de la obra.

Se trata de una concesión cuyo contrato se firmó en diciembre de 2006. La obra se encuentra actualmente en ejecución, siendo la concesionaria la que ejecuta y financia las obras.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100089

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP); Souvirón García, Federico (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0940 «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)» en Málaga ascendieron a 12.062.609,81 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP); Villalobos Talero, Celia (GP) y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2000 1738 0485 «Acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara» ascendieron a 26.020.730,80 €.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100091

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP) y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 1021 «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga» ascendieron a 17.067.754,93 €.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100093

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP); Villalobos Talero, Celia (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0551 «Acceso al Puerto de Málaga 2a Fase» ascendieron a 2.037.373,46 €.

La obra se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100094

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP); Souvirón García, Federico (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

A 31 de diciembre de 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0171 Autovía A-7. Tramo: «Nerja-Almuñécar (Herradura)» ascendieron a 36,70 €.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100408

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara; Acebes Paniagua, Ángel Jesús; Gómez Darmendrail, Javier y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Como recoge la Estrategia para la Conservación del Lobo en España, el estatus poblacional actual de la

especie justifica la modificación del marco de protección señalado en la Directiva Hábitats.

1. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— tiene conocimiento de la problemática en relación a los perjuicios que la especie causa a la cabaña ganadera de las provincias de Ávila y Segovia. En este sentido, la Junta de Castilla y León, administración competente en la conservación y gestión de la especie, tiene en marcha y a disposición del sector ganadero, una línea de financiación complementaria a la subvención pública del seguro ganadero general, que cubre el daño ocasionado por la especie al ganado, incluyendo adicionalmente el pago de la franquicia y el lucro cesante. De esta forma el ganadero que tiene contratado el seguro, cobra el cien por cien del valor del ganado muerto por el lobo y el lucro cesante derivado de la pérdida.

Por otro lado la Junta de Castilla y León mantiene operativas varias patrullas de gestión de fauna, compuestas por agentes medioambientales y celadores de medio ambiente, que entre otras funciones, ejecutan controles poblacionales de la especie, en aquellas zonas donde los daños acaecidos, aconsejan tales medidas extraordinarias.

2. Se considera fundamentada la modificación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo en el sentido de dar un mismo tratamiento a la población continua de la Península Ibérica (en ambas vertientes del río Duero), manteniendo como zonas de especial protección de la especie *Canis lupus* las poblaciones aisladas del sur de la Península. Una modificación de la Directiva en tal sentido tiene que ser objeto de un procedimiento legislativo ordinario que en el marco actual requiere de su aprobación por parte del Consejo y el Parlamento, previa propuesta favorable de la Comisión Europea y visto bueno del Comité Hábitats a la solicitud motivada que en tal sentido realice el Reino de España.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100410

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el periodo de programación 2007-2013, cuya última modificación fue aprobada por Decisión de la Comisión C (2010) 8693 de 2 de diciembre de 2010, no

incluye ninguna medida agroambiental encaminada a evitar los daños producidos por el lobo.

Hay que recordar que los Programas de Desarrollo Rural (PDR) se cofinancian con fondos europeos (FEADER) desarrollo rural. En este periodo de programación 2007-2013 el reglamento base a aplicar es el Reglamento 1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través de FEADER, y en España se cuenta con una programación regionalizada donde la Autoridad de Gestión del programa es la Comunidad Autónoma respectiva, en el caso de Castilla y León, la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Así, la propia reglamentación comunitaria exige una serie de condiciones para aplicar medidas agroambientales. Estas ayudas agroambientales se concederán a agricultores, o ganaderos, que suscriban de forma voluntaria compromisos ambientales por un periodo de entre cinco y siete años. Las ayudas cubrirán los costes adicionales y las pérdidas de ingreso derivados del compromiso suscrito.

De entre las medidas agroambientales existentes en el PDR de Castilla y León existen dos submedidas que, indirectamente, podrían considerarse que ayudan a prevenir daños producidos por lobos. Una es la conservación de márgenes para parcelas agrícolas: setos vivos y muros de piedra y la otra submedida es la gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y el apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante, que podrían cumplir en parte lo indicado en el mencionado Plan de conservación y gestión del lobo en Castilla y León (Decreto 28/2008). No obstante hay que indicar que los objetivos de las medidas y la justificación de las mismas nunca han ido dirigidos al tema del lobo o a la prevención de sus daños, cuestión que no se menciona en ningún momento en la descripción de las ayudas del PDR de Castilla y León.

Por ello hay que concluir que desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), no existen medidas para evitar los perjuicios que está produciendo el lobo en la cabaña ganadera de la provincia de Segovia.

Por último, el MARM no tiene constancia de que la Autoridad de Gestión del PDR de Castilla y León tenga previsto presentar ninguna modificación de su programa desarrollo rural a medio plazo que tenga algo que ver con el lobo o la prevención de sus daños.

Como información complementaria, se comunica que la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha publicado una orden de ayuda de abril de 2010 denominada «ayuda para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales (201)», en donde se menciona entre otros, que la ayuda es para cerramiento y cercas, incluyendo aquellos que garanticen la protección contra el lobo en determinadas comarcas. Esta convocatoria de ayudas no tiene que ver con las ayudas dentro del PDR de Castilla y León, por lo

que no están cofinanciadas con fondos comunitarios (FEADER).

Además, la Consejería de Medio Ambiente de Castilla y León publicó en marzo de 2010 una orden de ayudas para paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino y para compensar el lucro cesante y los daños indirectos originados por ataques de lobo a dicho ganado. Esta convocatoria de ayudas no tiene que ver con las ayudas del PDR de Castilla y León y no están cofinanciadas por el FEADER.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Los proyectos que SEIASA de la Meseta Sur tiene previsto financiar en la provincia de Castellón, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Medio Ambiente, de la Generalitat Valenciana, son los siguientes:

— Comunidad de Regantes de Nules: 350.000 euros.

— Comunidad de Regantes de Almassora: 600.000 euros.

Además, se acometerá la ejecución de la actuación siguiente:

— Comunidad de Regantes Villarreal, Fase IV: 26.000.000 euros.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100480

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP) y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1996 1738 4075 Autovía A-50 tramo: «Salamanca-Encinas de Abajo», en la provincia de Salamanca, ascendieron a 197.605,91 €.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100481

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2000 1738 4745 Autovía A-66 tramo: «Calzada de Valdunciel-Salamanca», en la provincia de Salamanca, ascendieron a 969,54 €.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100482

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0240 Autovía A-62 tramo: «Ciudad Rodrigo-Fuentes de Oñoro», en la provincia de Salamanca, ascendieron a 3.284.908,47 €.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100483

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que:

Durante el ejercicio 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 4051 Autovía A-66 tramo: «Montejo-Guijuelo», en la provincia de Salamanca, ascendieron a 137,77 €.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100485

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que:

Durante el ejercicio 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 4159 Autovía A-66 tramo: «Guijuelo-Sorihuela», en la provincia de Salamanca, ascendieron a 135.469,15 €.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100486

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP) y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 1001 Autovía A-50 tramo: «Villar de Gallimazo-Encinas de Abajo», en la provincia de Salamanca, ascendieron a 36.570,49 €.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100487

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 1007 Autovía A-50 tramo: «Narros del Castillo-Peñaranda de Bracamonte», en la provincia de Salamanca, ascendieron a 272.684,63 €.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100488

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 1008 Autovía A-50 tramo: «Peñaranda de Bracamonte-Villar de Gallimazo», en la provincia de Salamanca, ascendieron a 5,16 €.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100490

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4168 Autovía A-66 tramo: «Sorihuela-Béjar», en la provincia de Salamanca, ascendieron a 2.874,79 €.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100491

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 4026 Autovía A-66 tramo: «Zamora-Calzada de Valdunciel» han ascendido a 2.003,50 €.

La actuación anteriormente mencionada se encuentra en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100621 y 184/100628

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Mediante Resolución de 26 de marzo de 2008, se concedieron los premios convocados según la Orden TAS/3766/2007, de 18 de diciembre, a los cinco mejores guiones y a once guiones finalistas.

El artículo 2 de la citada orden regulaba los premios. En el artículo 2.2 se indicaba un importe máximo y la aplicación presupuestaria a la que había de imputarse el otorgamiento de no menos de cinco y no más de veinte premios a guiones finalistas, consistentes en la participación de sus autores en un Campamento-taller de cine.

Por otra parte, se otorgaban premios a los cinco mejores guiones de cortos cinematográficos, consistentes en la participación de sus autores en un Campamento-taller de cine y, además, en la producción cinematográfica de los guiones. En este caso, no se aludía en ningún momento en el párrafo primero del artículo 2.1 de la Orden, ni al importe máximo ni a la aplicación presupuestaria con la cual se financiarían esos 5 premios.

Así, una parte de los premios concedidos al amparo de la Orden se imputaron a la aplicación presupuestaria 19.08.232D.483 y otra parte a otra aplicación presupuestaria distinta. Como se ha explicado, no se requería que los tres contratos que se formalizaron como consecuencia de la concesión de los premios, se sufragaran de acuerdo con el artículo 2.2, ya que, además, tenían un objeto distinto, por lo que hubo de seguirse un expediente contractual por cada uno de ellos.

Con fecha 9 de mayo de 2008, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros se convalidó un gasto por importe de 152.000 euros correspondiente a los premios otorgados a los guiones para cortos cinematográficos contra la violencia de género convocados, dado que se habían aprobado las bases reguladoras de la convocatoria y su posterior publicación sin la preceptiva fiscalización previa.

Con fecha 16 de septiembre de 2008, el órgano de contratación decretó la declaración de emergencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la LCSP, para los expedientes 2008/PN1259 (2) y 2008/PN 3452, autorizando el libramiento de los fondos con carácter de a justificar. La tramitación inicial de tales expedientes por el procedimiento de emergencia vino motivada por la reorganización de los departamentos ministeriales, ya que la creación del Ministerio de Igualdad, por medio de Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, impidió la planificación anticipada de muchos expedientes de contratación. Posteriormente, el órgano de contratación desistió del procedimiento de emergencia y decidió someter el asunto a acuerdo del Consejo de Ministros, que el 21 de noviembre de 2008 convalidó un gasto por importe de 270.000 euros

El Ministerio de Igualdad tramitó los expedientes 2009/04PN02 y 2009/04PN07 mediante procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia de ofertas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 154. d) de la Ley de Contratos del Sector Público. En este sentido, en ambos contratos concurrían razones técnicas o artísticas y motivos relacionados con la protección derechos de exclusiva, que hacían que los contratos solo podían encomendarse a un empresario determinado. El propio objeto de un contrato artístico, de acuerdo con la legislación contractual, viene definido por la exclusividad

de la obra en sí y el artista que lo va a llevar a cabo, lo que imposibilita un sistema de competencia.

Madrid, 20 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100733

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que en las obras de acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa se ha atendido a las peticiones de restitución o indemnización de los pozos que han resultado afectados y estén debidamente acreditados.

Ello se ha resuelto en general, acudiendo a la vía expropiatoria, bien mediante reparación o por la vía de indemnización patrimonial. Algunas nuevas peticiones presentadas con posterioridad a la terminación de las obras, en las que resulta muy difícil la verificación del supuesto daño, se requiere la debida acreditación y justificación para poder ser atendidas.

En expropiaciones tramitadas, se han abonado ya cantidades por importe de 13.441.835,25 euros. No obstante, quedan varios expedientes pendientes, cuyo abono se llevará a cabo una vez que la tramitación administrativa sea completada. En algunos casos existen actuaciones judiciales pendientes de resolución o sentencia.

En cuanto a la ejecución de estas obras, se informa que la red de caminos dispuesta en la obra es coincidente con la que figura en el proyecto. Se ha dado continuidad a todos los caminos interceptados por las obras y se han dispuesto otros nuevos para proporcionar o restituir el acceso a las propiedades colindantes.

La afección acústica a las viviendas próximas a la nueva carretera, por niveles de ruido excesivos, se ha resuelto mediante la disposición de pantallas antirruido en las zonas en las que los cálculos lo han demandado.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100744

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ridaó i Martín, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los sucesos en países del Norte de África como Túnez, Egipto o Libia, y la posibilidad de que se extendiesen a otras zonas de una región de gran importancia para la producción y tránsito de hidrocarburos, generó un elemento de inestabilidad al mercado internacional de crudo. Esto llevó a tomar una serie de medidas de ahorro energético. Respecto a la reducción temporal de los límites de velocidad en autopistas de peaje y auto-vías de la red general del Estado, esta medida se aplica hasta el 30 de junio de 2011. El Gobierno evaluará la continuidad o no de dicha medida.

Asimismo, el Gobierno analizará la situación de todos aquellos factores que llevaron a tomar estas medidas y en función de dicho análisis se tomará la decisión que se considere necesaria para nuestro país.

Las reservas están previstas para situaciones de un grado de emergencia mayor, y su utilización depende que lo permita el «Governing borrado» de la Agencia Internacional de la Energía-AIE.

Las medidas propuestas son las pertinentes ante la magnitud de la crisis energética internacional en aquel momento.

El aprovisionamiento de petróleo es una actividad liberalizada, y el precio al que compran las empresas es información comercial sensible. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio-MITYC puede llevar a cabo una estimación a partir de los datos declarados en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria-AEAT.

El boletín petrolero publica periódicamente esta información y el MITYC recoge y analiza dicha información. Sin embargo, los datos del boletín petrolero presentan un problema de falta de homogeneidad entre países que la propia Comisión Europea detectó en 2009, lo cuál introduce sesgos en cualquier comparación.

El MITCY hace seguimiento de este mercado, pero hay que tener en cuenta que la supervisión de los mercados de hidrocarburos líquidos en España corresponde tanto a la Comisión Nacional de la Energía-CNE como a la Comisión Nacional de la Competencia-CNC.

La CNE, de acuerdo con las competencias que le atribuye la Ley 34/1998 es la institución responsable de la vigilancia de la competencia en el sector de los hidrocarburos líquidos. Sus informes periódicos de supervisión pueden conducir a la apertura de expedientes informativos y, en su caso, a la apertura de expedientes sancionadores, así como al traslado de información relevante a otras entidades, como la CNC para que éstas puedan actuar. Hasta la fecha no se ha trasladado expediente alguno por falta de competencia en el sector.

La CNC, de acuerdo con la Ley 15/2007 defensa de la competencia, tiene atribuida la función de supervisión y promoción de la competencia en todos los sectores de la economía española, y en particular en el sector de distribución de productos derivados del petróleo.

Hasta la fecha, ha abierto diferentes expedientes sancionadores sobre la relación de las operadoras con algunas estaciones de su propia red al considerar que la relación no se ajusta a la normativa vigente. En relación con la competencia entre empresas y posibles actos en contra de la competencia, la CNC no ha iniciado ningún expediente al respecto.

La CNC ha analizado el comportamiento de los actores en este mercado y, en relación con la competencia entre empresas y posibles actos en contra de la competencia, no ha iniciado ningún expediente al respecto.

En caso de que se detecte algún tipo de abuso el MITYC actuará dentro del ámbito de sus competencias.

En base a este estudio y otros elaborados por la AGE, existe un conjunto de medidas englobadas en un procedimiento para reducir la demanda de carburantes en caso de emergencia.

Durante el primer trimestre de 2011 se ha revisado el Plan de Actuación en Caso de Emergencia. Este Plan constituye un instrumento de proyección, organización y apoyo que contempla posibles situaciones de emergencia que podrían afectar a nuestros aprovisionamientos de petróleo y gas, y establece las correspondientes acciones a llevar a cabo así como, en su caso, las limitaciones de que fuese necesario establecer. En la actualización se han tenido en cuenta potenciales escenarios derivados de los acontecimientos en el Norte de África, y en particular, tanto para el gas como para el petróleo se analizaron los riesgos asociados a los escenarios más adversos, incluyendo el cierre del tráfico marítimo en el canal de Suez.

La revisión del Plan de Actuación en caso de Emergencia ha permitido constatar una vez más que España dispone de unos aprovisionamientos muy diversificados por país y por región, tanto en petróleo como en gas, lo cual reduce el riesgo de suministro. En todo caso, disponemos de un Plan de Actuación de Caso de Emergencia revisado, actualizado, y listo para poder ser puesto en marcha de forma inmediata si fuese necesario.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa, que Adif estaría en disposición, a través de un proyecto alternati-

vo de uso que financieramente articulara y posibilitara la rehabilitación integral de estos espacios, para establecer fórmulas de colaboración con la Administración local en aras a su adecuación y posterior uso alternativo.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100872

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Los acontecimientos en el Norte de África no han supuesto ningún riesgo para la seguridad de suministro energético a nuestro país. No obstante el Gobierno ha adoptado decisiones ante la eventualidad, por improbable que pueda parecer hoy día, de hechos que comprometan la seguridad de suministro energético.

En primer lugar, durante el primer trimestre de este año se ha revisado el Plan de Actuación en Caso de Emergencia, el cual constituye un instrumento de proyección, organización y apoyo que contempla posibles situaciones de emergencia que podrían afectar a nuestros aprovisionamientos de petróleo y gas, y establece las correspondientes acciones a llevar a cabo así como, en su caso, las limitaciones de que fuese necesario establecer.

En la actualización se han tenido en cuenta potenciales escenarios derivados de los acontecimientos en el Norte de África, y en particular, tanto para el gas como para el petróleo se analizaron los riesgos asociados a los escenarios más adversos, incluyendo el cierre del tráfico marítimo en el canal de Suez.

La revisión del Plan de Actuación en caso de Emergencia ha permitido constatar una vez más que España dispone de unos aprovisionamientos muy diversificados por país y por región tanto en petróleo como en gas lo que reduce el riesgo de suministro. En todo caso, disponemos de un Plan de Actuación de Caso de Emergencia revisado, actualizado, y listo para poder ser puesto en marcha de informa inmediata si fuese necesario.

Pero si bien la situación internacional no ha supuesto ningún riesgo para nuestra seguridad de suministro, la evolución del precio del petróleo, elevando su precio hasta los 124 \$/barril cifra que no se veía desde el año 2008, ha puesto de manifiesto la necesidad de adoptar medidas encaminadas a la reducción de la exposición de nuestra economía a esta evolución.

Sin embargo, es importante destacar que este precio viene determinado por aspectos coyunturales, lo que significa que en la medida en que se vayan resolviendo las incertidumbres actuales, el precio del petróleo irá

convergiendo a un precio de equilibrio de medio plazo que, de acuerdo con la Agencia Internacional de la Energía, se situaría en un rango entre los 80 y 90 \$/barril hasta el año 2015 en términos reales.

Por esta razón, el Consejo de Ministros del pasado 4 de marzo aprobó un Plan de Intensificación de Ahorro y la Eficiencia Energética consistente en un paquete de 20 medidas orientadas a los sectores del transporte, la edificación e iluminación y el consumo eléctrico, así como una campaña de concienciación a los ciudadanos sobre la importancia del ahorro de energía.

Entre las medidas del Plan figuran:

- El incremento del objetivo de biodiesel en carburantes hasta el 7% en contenido energético para los años 2011, 2012 y 2013.
- La línea de financiación de proyectos incluidos en los Planes de Movilidad Urbana Sostenible en aquéllas ciudades de entre 20.000 y 50.000 habitantes que tengan en marcha dichos planes.
- Un plan de eficiencia energética en el sector ferroviario.
- La mejora en la utilización del espacio aéreo del Ministerio de Defensa.
- La reducción temporal de los límites de velocidad en la red de autopistas y autovías del Estado.

Este Plan, que al igual que el Plan de 2008 viene a reforzar la Estrategia Española de Eficiencia Energética ante una coyuntura determinada, supondrá un ahorro equivalente aproximado a la importación de 3,2 millones de toneladas de petróleo (28,6 millones de barriles de petróleo) y económico estimado de 2.300 millones de euros anuales en importaciones energéticas.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El proceso de negociación para la conclusión de un Acuerdo comercial multipartes entre la Unión Europea, Colombia y Perú empezó en febrero de 2009 en Bogotá y finalizó a finales del mes de febrero de 2010 en Bruselas, tras nueve rondas de negociación.

En base a las directrices de negociación aprobadas por el Consejo en abril de 2007, posteriormente modificadas a finales de 2008, la Comisión ha negociado dicho Acuerdo comercial, cuyo texto ha sido rubricado por ambas partes en marzo de este año.

Los siguientes pasos prevén la presentación, por parte de la Comisión, de una propuesta de Decisión del Consejo que autorice la firma y celebración del Acuerdo comercial multipartes con Colombia y Perú. En dicha propuesta de Decisión, en principio prevista para el verano de este año, la Comisión hará una referencia explícita a la base jurídica sobre la cual proponer la aprobación del acuerdo por parte de la UE y sus Estados miembros.

Por tanto, el debate sobre la naturaleza del Acuerdo es prematuro, ya que es actualmente objeto de reflexión en el seno de la Comisión y, en este sentido, España determinará su postura en el seno del Consejo, como los demás Estados miembros, una vez conocida la propuesta argumentada de la Comisión.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100962

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Canet Coma, Francesc (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Tanto la Dirección General de la Marina Mercante como las distintas Capitanías Marítimas han remitido la totalidad de los documentos que forman cada expediente administrativo sancionador a los interesados que así lo han pedido, remisiones que aún se siguen llevando a cabo, puesto que muchos interesados vienen pidiendo copias de los documentos incluso en aquellos casos en que los expedientes han finalizado, se han agotado los recursos, tanto administrativos como contencioso-administrativos, e incluso en aquellos casos en que, desestimados estos últimos, lo expedientados han procedido al abono de la sanción.

Las sentencias que emiten los Órganos Jurisdiccionales recogen en su parte dispositiva, y de forma taxativa, lo que las partes deben llevar a cabo y, por lo tanto, y de acuerdo con lo establecido en el Art. 118 de la Constitución Española, no resulta factible considerar, ni actuar, de forma distinta a como expresamente disponen los Tribunales de Justicia.

La infracción imputada en los expedientes que se iniciaron por el comúnmente denominado «bloqueo de puertos», se refiere al posicionamiento de los buques de pesca en lugar específicamente prohibido para ello y desobedeciendo las órdenes de abandono de dicha posición por parte de los respectivos Capitanes Marítimos.

A partir de dicha imputación, en cada caso y en cada procedimiento sancionador concreto, se valoraron y tuvieron en consideración las circunstancias que hubie-

ran podido concurrir durante la comisión de la infracción imputada.

Una vez finalizada la vía administrativa en la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores mediante la estimación o desestimación del Recurso de Alzada planteado, el levantamiento de las sanciones impuestas y/o el archivo de las actuaciones solamente puede ser acordado por los Órganos Jurisdiccionales, tal y como recoge la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el desarrollo del Art. 106, y concordantes, de la Constitución Española.

Por los mismos motivos y en el mismo sentido de lo manifestado en las respuestas precedentes, la Administración procederá al inmediato y puntual cumplimiento de las decisiones que emitan los Órganos Jurisdiccionales.

La Administración, vistas las diferentes cuestiones en sede judicial y emitida en cada caso la Resolución Judicial que corresponda, ha de proceder a su cumplimiento, sin que en ningún caso pueda entrar a valorar las motivaciones o conclusiones que llevaron a un determinado Órgano Judicial a pronunciarse en un sentido u otro, pues es la Administración Pública quien ha de estar a lo que dispongan los Órganos Jurisdiccionales, y no al contrario.

La seguridad de los buques, la valoración de las condiciones y circunstancias que en cada caso y para cada buque concurren, han de ser apreciadas por el Capitán que está al mando del buque, pues esta no es solamente una facultad que le reservan en exclusiva las normas en vigor sino que, además, cada Capitán dispone en exclusiva del conocimiento y de la experiencia en cuanto a las condiciones en que se encuentra su buque, las capacidades y reacciones ante las distintas maniobras que pueden acometerse y, en suma, las maniobras que su buque puede realizar en cada caso y con el mínimo de condiciones de seguridad que exigen las reglas del arte.

Finalmente, se desea recalcar que en este momento las actuaciones derivadas del llamado «bloqueo de puertos» han superado los trámites administrativos y han pasado al ámbito judicial y, en consecuencia, la Administración General del Estado se atenderá al cumplimiento de lo ordenado en las resoluciones judiciales, entre las que se encuentra un buen número de sentencias desestimatorias de las pretensiones de los recurrentes.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100997

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

En la actualidad la Abogacía del Estado está personada en diversos procesos ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, en fase de ejecución, a fin de intentar el reintegro de las cantidades debidas por los condenados por terrorismo.

Los condenados casi nunca son solventes y no es frecuente que lleguen a mejor fortuna cumpliendo condena (salvo casos singulares, que son conocidos, casi siempre a título de herencia), pero, igualmente, se informa que todas las víctimas están indemnizadas con independencia del resultado procesal de la incautación, porque no es el Gobierno el que incauta bienes a miembros de ETA para indemnizar a las víctimas de sus atentados, sino el Estado el que recupera las cantidades que ya han sido adelantadas por el mismo a las víctimas.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101000

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El ministro de Fomento presidió el pasado 23 de marzo la inauguración de la nueva terminal del Aeropuerto de Alicante, acto al que asistieron el Presidente de la Generalitat Valenciana; la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad; el Alcalde Elche; la Alcaldesa de Alicante; y el Presidente de AENA.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101095

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, en primer lugar, resulta necesario poner de relieve que el Gobierno no tiene competencia para otorgar ninguna licencia para la apertura de un Club Náutico.

El sistema portuario de titularidad estatal está integrado por 46 puertos de interés general, gestionados

por 28 Autoridades Portuarias, cuya coordinación y control de eficiencia corresponde al Organismo Público Puertos del Estado, órgano dependiente del Ministerio de Fomento. Es decir, quedan fuera del sistema portuario de titularidad estatal los puertos deportivos, respecto de los que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 148.1. 6ª de la Constitución Española, las Comunidades Autónomas (CCAA) podrán asumir competencias.

A raíz de dicha previsión constitucional, en los años 80 se publicaron las distintas Leyes Orgánicas por las que se regularon los estatutos de autonomía de las CCAA.

Con arreglo a estas previsiones constitucionales y estatutarias, mediante los Reales Decretos de transferencias del año 1982, se tramitaron las transferencias a las CCAA de las funciones y servicios relativos a todos los puertos e instalaciones portuarias, sujetos o no a régimen de concesión, no calificados de interés general por el Estado y a los de refugio y deportivos existentes en su ámbito territorial. Es decir, que la mayoría de los puertos deportivos se encuentran transferidos a día de hoy a las CCAA.

Sin perjuicio de lo anterior, las Autoridades Portuarias, y no el Gobierno, podrán convocar concursos para el otorgamiento de concesiones de dársenas e instalaciones náutico deportivas en dominio público portuario, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 111 y siguientes de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, modificada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto. Del mismo modo, deberá tramitarse con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 87 y siguientes de la Ley 48/2003 la autorización para el ejercicio de la actividad de gestión de amarres deportivos en dicha concesión.

En este sentido, el Sistema Portuario Estatal ni prevé ni puede prever conceder ninguna concesión a priori, ya que éstas deben tramitarse de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido en la Ley 48/2003.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101101

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

En Vinaroz (Castellón), el Ministerio del Interior (Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad) tiene afectados dos inmuebles:

— Uno de ellos es el situado en la calle Castellón, número 15, que constituye la sede la casa cuartel de la Guardia Civil en la citada localidad.

— El otro inmueble es la parcela de 4.103,10 m², en el Sector Juan XXIII, Partida Les Capsades, afectada el 11 de diciembre de 2009 al Ministerio del Interior, con destino a la construcción de una Comisaría de Policía. No obstante, como consecuencia de las restricciones presupuestarias, a corto plazo no se contempla construcción de una Comisaría en dicho solar.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101141

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En 1940 España adoptó la Hora Central Europea, que suma una hora al tiempo universal coordinado (UTC+1), utilizado en la mayoría de países de Europa. Además, en toda la Unión Europea se aplica el horario de verano, lo que sumaría otra hora (UTC+2). Por tanto, aunque geográficamente España se halla en el área correspondiente a la Hora de Europa Occidental, en España como en otros países la determinación del huso horario aplicable ha estado sujeta a otro tipo de consideraciones, sobre todo relacionadas con las fronteras naturales y políticas.

No puede afirmarse que un cambio del huso horario de España adoptando la hora Greenwich, vaya automáticamente a acortar nuestras jornadas laborales al modo europeo, racionalizando el uso de nuestro tiempo. En efecto, la distribución del tiempo dedicado a vida personal y laboral en España viene determinada por diversos factores, principalmente ligados al clima y la cultura, por lo que, a falta de un estudio científico comparado y amplio sobre la cuestión, el impacto del cambio del huso horario en la conciliación debe considerarse limitado, y más teniendo en cuenta la heterogeneidad inherente al territorio español en cuanto al tamaño de las ciudades y los climas, lo que genera grandes diferencias en las jornadas laborales. Esta heterogeneidad y la complejidad ligada a los diversos factores en juego demandan una gran flexibilidad y prudencia a la hora de plantearse este tipo de cambios, requiriendo un amplio consenso para su adopción.

Por otra parte, en relación con la viabilidad de este cambio, dado que no puede determinarse que éste tenga un impacto significativo en la conciliación familiar y laboral, existen otras consideraciones que han pesado y

pesarían más en el mantenimiento del huso horario actual, como es la de estar en línea con la mayoría de países de la Unión Europea.

La Ley Orgánica para la Igualdad está acompañada del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para el periodo 2008-2011, cuyo Eje 3 está dedicado a la Corresponsabilidad: si la conciliación se entiende como la posibilidad de que las mujeres compatibilicen la esfera privada y la pública (laboral, política y social), el concepto de corresponsabilidad se refiere a la necesidad de que hombres y mujeres, titulares de los mismos derechos, se erijan, al tiempo, en responsables de similares deberes y obligaciones en los escenarios público y privado, en el mercado laboral, en las responsabilidades familiares y en la toma de decisiones.

En dicho Plan se incluyen diversas actuaciones de flexibilización de los tiempos (en el ámbito laboral, en el ámbito de los servicios públicos, de horarios comerciales, etc.). Por ejemplo, en la Actuación 4.1 se indica la «Realización de estudios del impacto de la fijación de horarios comerciales y de servicios públicos, sobre las oportunidades de conciliación y elaboración de propuestas para una mejor gestión de los tiempos personales.»

Un elemento que sí tiene un impacto directo y significativo en la conciliación familiar y laboral es la regulación de las relaciones laborales. En este sentido, la conciliación de la vida laboral y familiar se ha visto muy beneficiada desde el punto de vista legislativo con la aprobación de la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de conciliación de la vida laboral y familiar, y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que han supuesto un gran avance con importantes medidas tendentes a profundizar en la conciliación de la vida laboral y familiar de mujeres y hombres. En particular, la Ley Orgánica 3/2007 ha supuesto el reconocimiento del derecho de los trabajadores y trabajadoras a conciliar la vida personal, familiar y laboral en forma que fomente la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares (artículo 44.1); la creación del permiso de paternidad (artículo 44.3) y la elaboración de planes de igualdad en las empresas que podrán contemplar medidas para favorecer la conciliación familiar y laboral de acuerdo con la legislación del Estado (artículos 45 y siguientes).

Por otro lado, no hay que olvidar que en materia de conciliación y sin perjuicio de los mínimos establecidos por la legislación laboral, la negociación colectiva es el marco más adecuado para encontrar el punto de equilibrio entre las necesidades de las empresas y los trabajadores. Por ello, son numerosas las llamadas que la legislación hace en esta materia a la negociación colectiva, destacando el artículo 34.8 del Estatuto de los Trabajadores, introducido por la Ley Orgánica 3/2007, que reconoce el derecho de los trabajadores a adaptar la duración y distribución de la jornada de trabajo para hacer efectivo su derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en los términos que

se establezcan en la negociación colectiva o en el acuerdo a que llegue con el empresario respetando, en su caso, lo previsto en aquélla.

Madrid, 21 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101161

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles para la producción bruta de energía eléctrica en el año 2008 reflejan que se produjeron 3.516.716 MWh en la provincia de Salamanca. Se adjunta anexo con la información solicitada.

ANEXO

La evolución de las tarifas desde el año 2004 ha sido

2004	RD 1802/03	1,48
2005	RD 2392/04	1,74
ene-06	RD 1556/05	4,48
jul-06	RD 809/06	0,80
ene-07	RD 1834/06	3,22
jul-07	RD 871/07	0,94
oct-07	RD 2794/07	0,00
ene-08	OM 3860/07	3,30
jul-08	OM 1857/08	5,60
ene-09	OM 3801/08	3,60

Año	Incremento TUR
	Tarifas %
jul-09	2,77
ene-10	2,41
jul-10	0,06
oct-10	4,84
ene-11	9,80

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101165

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En Renfe Operadora, durante el año 2010 no ha habido ningún tipo de reducción en los servicios ferroviarios en la provincia de Salamanca, ni en los trenes de Larga Distancia ni en los de Media Distancia.

Por el contrario, durante el pasado año se han producido las siguientes mejoras en los servicios de este ámbito:

1. 15/02/10: sustitución del material de la serie 594 por los nuevos vehículos de la serie 599 en 2 trenes por sentido de la relación Salamanca-Valladolid y 1 tren por sentido en la relación Salamanca-Palencia. Esta medida permite incrementar el nivel de confort y fiabilidad así como el número de plazas ofertadas.
2. 13/06/10: revisión de marchas en el corredor Salamanca-Madrid por finalización de trabajos de mejora de la infraestructura y construcción de pasos inferiores, ajustando horarios para conseguir reducciones en los tiempos de viaje (promedio de reducción de aproximadamente 4 minutos por tren).

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) indica que las actuaciones en la provincia de Salamanca han sido las siguientes:

1. Estación de Salamanca: instalación de ascensores en andén 3º, nuevo ordenador de control de megafonía y monitores y ampliación del «su turno» e instalación de energía fotovoltaica.
2. Estaciones de Babilafuente, Ciudad Rodrigo, El Pedroso de la Armuña, Gomecello y Pitiegua: bandas de proximidad.
3. Estación de Cantalapiedra: sustitución de cubierta, canalones y bajantes y bandas de proximidad.
4. Estación de Fuentes de Oñoro: aparcamiento y entornos y dotación complementaria de estación.
5. Estación de Fuentes de San Esteban: recrecido de andenes y mejora de accesibilidad.
6. Estación de La Alamedilla: prolongación y acondicionamiento de andén.
7. Estación de Moriscos: accesibilidad, señalización de accesos y rehabilitación.
8. Estación de Peñaranda de Bracamonte: aseos PMR y bandas de proximidad.
9. Estación de San Morales: accesibilidad, señalización de accesos y rehabilitación y dotación complementaria de la estación.
10. Estación de Villar de Gallimazo: dotación complementaria de estaciones.

Las actuaciones en la provincia citada en materia de mejora de la seguridad y funcionalidad de la red ferroviaria han sido las siguientes:

1. Estación de Salamanca: servicio de vigilancia 24 horas, circuito cerrado de televisión, cerramiento

técnico-intrusión, para las horas nocturnas y transmisión de señales al Centro de Seguridad las 24 horas (CPS).

2. Estaciones de Babilafuente, Ciudad Rodrigo, Cantalapiedra, Peñaranda de Bracamonte, Fuente de San Esteban, Alamedilla, Fuentes de Oñoro, Base de Mantenimiento y el Cuarto de Relés de Salamanca: circuito cerrado de televisión, cerramiento técnico-intrusión, para las horas nocturnas y transmisión de señales al Centro de Seguridad las 24 horas (CPS).
3. Mejora de la superestructura tramo metálico km 2/175 al 2/185. Tramo: Salamanca-Tejares.
4. Instalación sistema de información al viajero en la Línea Medina-Fuentes de Oñoro.
5. Ampliación y nueva cabina del enclavamiento en la estación Salamanca.
6. Ampliación de canalizaciones en la estación Salamanca.
7. Cerramientos perimetrales de vía en las líneas Ávila-Salamanca y Medina del Campo-Vilar Formoso: finalizados.

Respecto a las actuaciones en terminales y red de mercancías han sido las siguientes:

1. Terminal de Tejares y Fuentes de Oñoro: obras de rehabilitación de arquetas y señalización en las zonas de entrevías: finalizadas.

Respecto a las previsiones en materia de ejecución de obras así como de redacción de proyectos para futuras actuaciones en la referida provincia, indicar que, está previsto realizar en la estación de Fuentes de Oñoro la sustitución de la carpintería del edificio de viajeros.

En la estación de Salamanca está en ejecución las siguientes actuaciones: recrecido de andenes, reforma de la rotulación comercial del centro vial, rehabilitación de la marquesina del andén 1º y de la solera. Y en fase de redacción de proyecto actuaciones de señalización en materia de accesibilidad en la propia estación y entorno.

Asimismo está prevista la remodelación del actual Almacén Fiscal de suministro de gasóleo B situado junto a los talleres del recinto ferroviario de la estación de Salamanca. Actualmente se encuentra en fase de estudio su ubicación.

Finalmente y en relación a los pasos a nivel existentes en la provincia de Salamanca, se informa que en la actualidad existen un total de 69. Las actuaciones de supresión encomendadas por el Ministerio de Fomento son las siguientes:

1. Redacción de proyectos de supresión de 56 pasos a nivel: 54 en la línea de Salamanca-Fuentes de Oñoro y 2 en la línea Medina-Salamanca, teniendo encomienda la ejecución de las obras en estos dos últimos.
2. Contratadas las obras de 2 pasos a nivel del término municipal de Gomecello. Tan pronto como se dis-

ponga de los datos correspondientes a la Dirección General de Carreteras, le serán trasladados a Su Señoría.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101187 y 184/101189

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montalbán Goicoechea, Josu (GS).

Respuesta:

Atendo es el servicio de atención y asistencia a viajeros con movilidad reducida que el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y RENFE-Operadora ponen a disposición de los clientes del ferrocarril. Se trata de un servicio personalizado que orienta, informa y facilita al viajero el acceso y tránsito por las estaciones y le asiste en la subida y bajada de los trenes.

A fecha 31 de marzo de 2011, el servicio se está prestando en 125 estaciones, en 73 de ellas bajo la modalidad de «servicio permanente» y en otras 52 como «servicio puntual».

ADIF y RENFE-Operadora están desarrollando sendos planes de accesibilidad, tanto en estaciones como en trenes, al objeto de posibilitar la plena accesibilidad autónoma a cualquier persona con discapacidad o dificultades en su desplazamiento en estaciones y trenes.

De otra parte, el servicio Dialoga ha sido diseñado por ADIF, en colaboración con la CNSE (Confederación Nacional de Personas Sordas) y con CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) para facilitar la accesibilidad a la información y la comunicación en las estaciones a las personas sordas y con discapacidad auditiva.

La información accesible se facilita a través de una comunicación vía texto desde el teléfono móvil del cliente con el Servicio de Información Telefónica de ADIF y mediante la inserción en los monitores de información de la estación de un texto que reproduce la información por megafonía y la emisión de vídeos de información general y de emergencia pregrabados en lengua de signos.

Por otra parte, la comunicación con las personas sordas y con discapacidad auditiva se resuelve en el Servicio de Atención al Cliente de la estación a través de un sistema de videointerpretación en lengua de signos y mediante la formación básica en dicha lengua del personal de este servicio.

En su puesta en marcha el día 20 de mayo de 2010, el servicio se implantó en 10 estaciones. Posteriormente, en el mes de diciembre de 2010 se incorporaron 4

estaciones y el pasado mes de marzo se incorporaron otras 2 nuevas estaciones, por lo que actualmente el servicio se presta en 16 estaciones: Albacete-Los Llanos, Barcelona Sants, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca Fernando Zóbel, Gijón, Girona, León, Madrid Chamartín, Madrid Puerta de Atocha, Málaga María Zambraño, Oviedo, Requena-Utiel, Sevilla Sta. Justa, Valencia Joaquín Sorolla y Valladolid Campo Grande.

Dado que la instalación del servicio requiere unas adecuadas condiciones técnicas de los sistemas de información al viajero, las previsiones para su extensión deben ajustarse a la modernización de esos sistemas. En este sentido, está previsto que el servicio pueda extenderse durante este año a otras 8 estaciones más.

El balance de la prestación del servicio es positivo, toda vez que se ha conseguido eliminar las barreras que las personas sordas y con discapacidad auditiva tenían a la hora de acceder al modo de transporte ferroviario. Lo más valorado ha sido la posibilidad de obtener la información de la estación en los monitores a través de texto (que reproduce la información de megafonía) y ofrecer información general y de emergencia en lengua de signos.

Respecto al uso del servicio de información telefónica, se ha registrado una media mensual de 13 llamadas, con un tiempo medio de conversación de 2,29 minutos. En el servicio de videointerpretación, el número medio mensual de asistencias ha sido de 23, con un tiempo medio de conversación de 2,28 minutos.

Prueba de la favorable acogida que esta iniciativa ha tenido en las personas con discapacidad son los diversos reconocimientos recibidos desde su puesta en servicio, tales como:

1. Premio Corresponsables 2010 en su categoría de «Administración y entidades públicas».
2. Contribución a la calificación de ADIF como Compañía Ability en la primera edición española de los Premios Telefónica Ability Awards en su categoría «Orientación a Clientes».
3. Recientemente y junto con el Servicio Atendo, Premio Discapnet 2011 otorgado por la Fundación ONCE en su categoría de «Compromiso con las personas con discapacidad».

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101235, 184/101637 y 184/101682

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Organismo Público que tiene mayoría de representantes en los órganos de gobierno de «Fundación Canana Puertos de Las Palmas», se informa lo siguiente:

La Fundación Puertos de Las Palmas, si bien es una fundación del sector público estatal, no ejerce potestades públicas, de conformidad con lo establecido con el artículo 46 de la Ley 50/2002, Ley de Fundaciones, por lo que se considera que no se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la referida Ley 11/2007.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101244

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala que no existe estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID. El nombre de dominio hace referencia al nombre registrado de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID. No existe ningún dominio registrado con el mismo nombre y distinta extensión y, como nombre de dominio similar, tampoco se conoce la existencia de otro nombre de dominio similar.

Madrid, 15 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101245, 184/101647 y 184/101692

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) desarrolla sus actividades en régimen derecho privado, por lo que, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, dicha Ley no le es de aplicación.

No obstante lo anterior, y respecto a la sede electrónica, hay que indicar que es considerada como tal la página web corporativa de la Fundación, que es ffe.es

Los dominios registrados son los siguientes:

Páginas Web (nombres de dominio utilizados efectivamente)

1. ffe.es
2. vialibre-ffe.com
3. tecnica-vialibre.es
4. viasverdes.com
5. mapas.viasverdes.com
6. viasdeempleoverde.com
7. museudelferrocarril.org
8. museodelferrocarril.org
9. docutren.com
10. cursotransportes.es
11. tstrevista.com
12. archivoy memoria.com
13. aeroave.es
14. balastoartificial.es
15. ferrocarrilsostenible.es
16. granceess.es
17. observatorioferrocarril.es
18. proyectoreactiva.es
19. proyecto-optired.es
20. ptferroviaria.es
21. unichanger.es
22. aulaferroviaria.es
23. formación-ffe.org
24. investigación-ffe.org
25. vlibre.org

Dominios redirigidos a otros dominios de la Fundación

aeroave.com

1. anuariodelferrocarril.es
2. anuario-ffe.com
3. anuario-ffe.es
4. balastoartificial.com
5. caminosdehierro.com
6. caminosdehierro.es
7. ferrodoc.com
8. museodelferrocarril.es
9. museodelferrocarril-ffe.com
10. museudelferrocarril.cat
11. museudelferrocarril.com
12. museudelferrocarril.es
13. premiosdeltren.com
14. premiosdeltren.es
15. proyecto-optired.com
16. vialibre.info
17. vialibre.org
18. vialibre-ffe.es
19. viasverdes.biz
20. aulaferroviaria.com

21. viasverdes.com.es
22. viasverdes.es
23. viasverdes.eu
24. viasverdes.org.es
25. viasverdes-ffe.com
26. viasverdes.info
27. viasdeempleoverde.es
28. unichanger.eu
29. unichanger.org
30. elecraile.es
31. enertrans.es

Pendientes de publicación

historiaferroviaria.com

1. historiaferroviaria.es
2. historiaferroviaria.net
3. historiaferroviaria.org
4. histoireferroviaire.com
5. histoireferroviaire.net
6. pobladosferroviarios.com
7. spanishrailwaysnews.com
8. railwayhistory.net

Otros

foros-ffe.es

1. fundacionferrocarriles.es
2. fundacionferrocarriles.tel
3. pasarela-ffe.es
4. portalffe.org
5. viasverdes.tel
6. mailffe.es

El coste de registro, alojamiento y mantenimiento anual es de 12.133 €, aproximadamente.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) tiene establecida como estrategia defensa de la identidad corporativa en la red el que la mayoría de sus dominios sean .es y .com. Sin perjuicio de ello, por razones estratégicas, también registra dominios .org, .net, .eu, .info, .cat y .biz. La web de la Fundación está adaptada al manual de identidad corporativa, aprobado por el Comité de Dirección de la misma.

Los criterios de registro de nombres de dominio son llevarlos a cabo en todas aquellas actividades relacionadas con las marcas de la Fundación y, además, con todas aquellas relacionadas con los fines de la misma.

Existen nombres de dominio similares, pero son referidos a actividades que no plantean conflicto de intereses con los de la Fundación.

Por otra parte, ha habido un conflicto, en concreto con la marca «Vías Verdes», marca en la que se tienen registrado un abanico amplio de dominios con múltiples variaciones de esta denominación. Este conflicto tuvo lugar con la página VíasVerdes.org, cuyo titular

había copiado íntegramente los contenidos de la página web de la Fundación Vías Verdes.com, por lo que se presentó la correspondiente denuncia a la organización internacional correspondiente, que se dejó sin efecto a raíz de retirarse la citada página.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101248

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Desde el punto de vista de sede electrónica la Fundación de ENRESA (Empresa Nacional de Residuos Radiactivos) se encuentra integrada dentro de la dirección/dominio de ENRESA.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101261

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Nombres de dominio Registrados.

A día de hoy, la Comisión Nacional de Energía es titular de los siguientes dominios:

cne.es
cne.gob.es
cne.com.es
cne.org.es
comisionnacionaldeenergia.es
comisionnacionaldeenergia.com.es
comisionnacionaldeenergia.org.es
comisionnacionalenergia.es
comisionnacionalenergia.com.es
comisionnacionalenergia.org.es
comisionnacionaldeenergia.gob.es
comisionnacionalenergia.gob.es

Nombres en uso

En la actualidad se usan efectivamente los dos primeros:

cne.es
cne.gob.es

Nombres redirigidos

Los nombres no utilizados no se están redirigiendo en la actualidad.

Coste anual del mantenimiento

El coste anual oscila, en función del dominio, entre 75€ (.com,.net,.biz,.name y.info) y 88€ (.es y.gob.es).

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Sede Electrónica de la Comisión Nacional de la Energía-CNE

La publicación del Real Decreto 1671/2009, que desarrollaba parcialmente la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, establecía una serie de requisitos técnicos concretos en la prestación de dichos servicios, en particular la creación de una Sede Electrónica en cada Organismo público, que proporcionara un punto único de entrada a los trámites electrónicos y que publicara una serie de información estándar a los ciudadanos, que aumentara su confianza en la prestación segura de dichos trámites.

Durante el mes de mayo de 2010, se activó la Sede Electrónica de la CNE, (<https://sede.cne.gob.es>) y se publicó su acceso desde el Directorio central de Sedes Electrónicas del 060, y desde el Registro Electrónico Central.

Dirección de la Sede Electrónica

<https://sede.cne.gob.es>

Otras páginas Web del Organismo

El organismo cuenta con las siguientes páginas Web:

Portal institucional: Accesible desde <http://www.cne.es>

Comparador de Precios de ofertas de Energía de Electricidad y Gas: <http://www.comparador.cne.es>

Todas las secciones del Portal institucional, susceptibles a la realización de trámites electrónicos, están enlazadas con la Sede Electrónica desde la página principal.

La Sede cuenta con su propio Banner para el acceso directo en dicha página.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101337, 184/101357 y 184/101382

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que la empresa Enajenación de Materiales Ferroviarias, S.A. (EMFESA) tiene registrado un nombre de dominio: emfesa.es. El coste de manteniendo anual del mismo es de 27,59 €.

EMFESA dispone de sede electrónica disponible para los ciudadanos, www.emfesa.es, no disponiendo de otras páginas webs diferentes de la citada.

Con fecha 2 de junio de 2010, la mencionada sociedad suscribió con ADIF un contrato de prestación de servicios de acceso a datos por cuenta de terceros, en el que establece la garantía de protección de datos, con los protocolos y procedimientos de seguridad informática establecidos por ADIF.

El criterio de registro de nombres de dominio seguido por la sociedad referida, ha sido el de registrar el dominio con el nombre comercial de la misma, no habiendo tenido hasta la fecha conflicto alguno por la titularidad del mismo.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101339, 184/101359 y 184/101384

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que FIDALIA, S.A.U (antes EQUIDESSA) no es una Administración Pública y no tiene como objeto social la prestación de servicios públicos, por lo que no son de aplicación los preceptos contemplados en la Ley citada.

Indicar que FIDALIA, S.A.U solo tiene registrado un dominio: fidalia.es, no utilizando ningún otro y no habiendo tenido conflicto alguno sobre la titularidad del nombre de dominio. El coste de mantenimiento anual del mismo es de 27,70 €/año, IVA incluido.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101355

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La dirección de la sede electrónica de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos-ENRESA es: www.enresa.es

Esta empresa tiene también otras páginas web diferentes a la sede electrónica, cuyas direcciones son: oficina.enresa.es; correoweb.enresa.es; sistemas.enresa.es; tfs.enresa.es; SIP.enresa.es; WCOCS.enresa.es; AVOCS.enresa.es; OCS.enresa.es; y IM.enresa.es.

Estas direcciones están enlazadas con la sede electrónica.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101380

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Desde el punto de la identidad corporativa como imagen de la empresa, la estrategia defensa de la identidad corporativa en la red se recoge en el Plan de Comunicación de ENRESA (Empresa Nacional de Residuos Radiactivos).

Desde el punto de vista de los sistemas en general se efectúan servicios de seguridad perimetral, que garantizan el bastionado de nuestros servidores desde y hacia Internet.

Los criterios de registro de nombres de dominio son criterios de eficiencia empresarial.

No consta que existan otros dominios similares registrados por otros titulares, ni tampoco constan conflictos al respecto.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101401, 184/101559 y 184/101589

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sociedad CENTRO INTERMODAL DE LOGISTICA, S.A. (CILSA) no tiene sede electrónica. Es necesario indicar que la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, no es aplicable a CILSA, ya que limita su ámbito de aplicación a las administraciones públicas (art. 2).

CILSA dispone de una página web propia, que facilita información sobre la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Barcelona (cuya promoción y gestión es el objeto social de CILSA).

La dirección de la página web que proporciona información sobre la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Barcelona es www.zal.es.

CENTRO INTERMODAL DE LOGISTICA, S.A. no tiene dominios registrados a su nombre.

Los dominios relacionados con la marca ZAL (Zona de Actividades Logísticas) son propiedad de la Autoridad Portuaria de Barcelona, y son los siguientes:

1. zal.es
2. zal.com.es
3. zal.nom.es
4. zalorg.es
5. zal.ma
6. zal.cat
7. zal.eu
8. zal.fr

Los nombres de dominio que se utilizan efectivamente son zal.es y zal.fr.

El resto de nombres de dominio no están redirigidos.

El coste anual de estos dominios es de 507 euros.

CILSA, al no ser la titular de los dominios, no tiene una estrategia propia de defensa de la identidad corporativa en la red. Esta estrategia es llevada a cabo por la Autoridad Portuaria de Barcelona, que es la titular de los citados y cuya estrategia queda reflejada en la respuesta a la pregunta parlamentaria 184/101608, efectuada por Su Señoría.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101404, 184/101562 y 184/101592

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Previo acuerdo del Comité de Dirección de la extinta Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), COIN ASESORES, S.A.U. cesó, con efectos del 31 de diciembre de 2000, las actividades que constituían su objeto social.

El 25 de noviembre de 2008, el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial Renfe Operadora aprobó la compra del 100% de las acciones de COIN ASESORES S.A.U., que se materializó, mediante escritura pública, el 22-12-2008. Y el 1 de diciembre de 2009, dicho Consejo de Administración aprobó el inicio de la actividad de una nueva sociedad, denominada LOGIRAIL S.A.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101457

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Actualización de la información

La publicación de información en la Sede Electrónica de la Comisión Nacional de Energía está sujeta a la ejecución de un procedimiento interno, por lo que los

cambios están auditados y controlados por la Subdirección de Sistemas.

Dado el carácter operativo de la Sede, cada nuevo trámite electrónico, solicitado por alguna de las unidades de este Organismo, se publica en la sede, por lo que se mantiene actualizado su catálogo de procedimientos y es posible la búsqueda de cualquier trámite de forma dinámica desde la página principal.

Periodicidad de la actualización

Tal y cómo se ha expuesto anteriormente, la periodicidad de la publicación depende de las necesidades de las unidades del organismo o de los cambios legislativos.

Quejas acerca de la actualización de los contenidos

No se ha recibido en la Subdirección de Sistemas, como responsable técnica de la sede, ninguna queja en este sentido.

Quejas acerca de la integridad de los contenidos

No se ha recibido en la Subdirección de Sistemas, como responsable técnica de la sede, ninguna queja en este sentido.

Quejas acerca de la veracidad de los contenidos

No se ha recibido en la Subdirección de Sistemas, como responsable técnica de la sede, ninguna queja en este sentido.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101468

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Instrumento de creación de la Sede

Tal y como puede verse en la propia Sede Electrónica de la Comisión Nacional de Energía-CNE, en su apartado de Normativa Reguladora, se crea median-

te «Resolución de 18 de marzo de 2010 de la Comisión Nacional de Energía, por la que se crea la Sede Electrónica y se regula el registro Electrónico del organismo.

Fecha y lugar de publicación

Como puede apreciarse en el punto anterior, la resolución de la CNE es de fecha 18 de marzo de 2010, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, se produce el viernes, 2 de abril de 2010 (cve: BOE-A-2010-5385).

Identificación del titular de la sede

La titularidad de la sede se publica de manera doble:

En la propia sede (<https://sede.cne.gob.es/web/guest/normativa>): La titularidad de la sede electrónica corresponderá a la Comisión Nacional de Energía. La gestión tecnológica de la sede será competencia de la Subdirección de Sistemas.

En la Resolución publicada en el BOE, y anteriormente citada (cve: BOE-A-2010-5385), en su Título segundo, Epígrafes f, g y h.

Formulación de Quejas y sugerencias

La sede electrónica de la CNE dispone de una sección bajo el epígrafe «Trámites frecuentes», para las quejas y sugerencias en la que se contemplan cuatro tipos de formularios para la tramitación On Line de las sugerencias, quejas del sector Eléctrico, quejas del sector Gas y quejas del sector Petróleo.

El aspecto de la sección figura en el anexo.

Los formularios se cumplimentan mediante el uso de certificados de persona física o jurídica y son registrados electrónicamente, recibiendo el usuario su comprobante, y siendo enviada la información de manera automática a la unidad encargada de dar trámite a estos procedimientos.

Estos formularios se presentan también en la Carta de Servicios Electrónicos publicada también en la sede del organismo. (<https://sede.cne.gob.es/web/guest/carta-de-servicios-electronicos>).

ANEXO



Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101494

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Sistemas de comunicación segura

Tal y como se establece en el Real Decreto 1671/2009 que desarrollaba parcialmente la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos-LAECSP, la Sede Electrónica de la Comisión Nacional de Energía-CNE utiliza los siguientes mecanismos de seguridad en sus comunicaciones:

- La sede electrónica se identifica mediante un sistema de firma electrónica basado en certificados de dispositivo seguro o medio equivalente. El Certificado que se utiliza ha sido emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, y garantiza una comunicación segura. (Artículo 17 LAECSP).

- Para las actuaciones automatizadas (en particular el Sistema de Notificaciones Telemáticas Seguras) se utiliza un sistema de firma electrónica mediante sello electrónico (sello de organismo). (Artículo 18, 1a y 1b LAECSP).

- La sede admite cualquier certificado digital de persona física o jurídica que haya sido emitido por cualquier prestador de servicios de certificación de los que hayan realizado la comunicación preceptiva ante el Ministerio de Industria Turismo y Comercio, conforme al artículo 30 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y por el DNI-e emitido por la Dirección General de la Policía.

(Todos los requisitos de seguridad en el acceso a la sede se pueden encontrar en <https://sede.cne.gob.es/web/guest/requisitos-de-acceso-a-la-sede>).

Uso de los sistemas de comunicación segura

Todos los trámites que se realizan ante la Sede Electrónica de la CNE implementan algún sistema de comunicación segura.

El más básico es el establecimiento de la conexión inicial usando el protocolo de transferencia segura (HTTPS).

De este modo, el usuario tiene la seguridad de que se ha conectado con la Comisión Nacional de Energía, y cualquier interacción que se produzca estará encriptada.

En el caso de los trámites electrónicos y el acceso a los registros de entrada y salida, se exige que el usuario presente un certificado digital de persona física o jurídica, con el que se firmará cualquier trámite a reali-

zar por el usuario. De esta manera se garantiza la confidencialidad, integridad y no repudio en dicho trámite electrónico.

Uso de sistemas no seguros

Por lo expuesto en el punto anterior, no existe ningún recurso que no use algún tipo de sistema de seguridad bajo la sede electrónica del organismo.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101541 a 184/101543

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que la estrategia de ADIF en internet se basa en tres actuaciones principales. La primera de ellas es la dinamización de la página web de ADIF www.adif.es. Para ello, se ha reforzado recientemente dicha página para mejorar la accesibilidad de la plataforma y ampliar la información al usuario que accede manera digital a los contenidos y servicios ofrecidos en el entorno web, en el que se proporciona información de actualidad sobre la organización.

Igualmente, se ha pretendido incrementar la presencia de ADIF en las redes sociales manteniendo su presencia activa, con el objetivo de trasladar al entorno web los valores y atributos de la entidad pública como organización comprometida con los valores sociales, culturales y medioambientales.

Y más recientemente, se pretende hacer más fuerte la presencia en el ámbito internacional en Internet, para lo que se ha creado un espacio específico o microsite que apoya labor de internacionalización del sector ferroviario español y sirve de punto de información y difusión exterior sobre alta velocidad, innovación y tecnología ferroviaria española. Un espacio al que se accede bien a través de la web de Adif citada anteriormente o directamente desde <http://internacional.adif.es/>.

Respecto a los criterios de registro de nombres de dominio, se informa que ADIF no establece criterio alguno al respecto.

Existen nombres de dominio similares, tales como: adif.com; adif.net; o.adif.eu, no existiendo hasta la fecha conflicto alguno por la titularidad de nombre o dominio.

Adif cuenta con una sede electrónica cuya dirección web es <https://sede.adif.gob.es>.

El portal web de la entidad cuenta en su página de inicio con un enlace que dirige directamente a la página de la Sede Electrónica de Adif que es una oficina virtual que esta entidad pone en funcionamiento en Internet para atender el derecho de los ciudadanos de interactuar con la Administración por medios electrónicos, tal y como establece la Ley 11/2007.

Las páginas web diferentes a la de la sede electrónica, que están enlazadas con la página principal <https://www.adif.es>, son las siguientes: vcs.adif.es, intranet.adif.es, ssl.adif.es, cerberos.adif.es, fw-ipsec.adif.es, pruebasSSL.adif.es, csenergia.adif.es, vpn.adif.es, ftp.adif.es, mail.adif.es, wemail.adif.es, smtp.adif.es, coliseum.adif.es, colorado.adif.es, cook.adif.es, Cotopaxi.adif.es, jucar.adif.es, segura.adif.es, registrodematerial.adif.es, licitaciones.adif.es, mtag.adif.es, prensa.adif.es, pruebas.adif.es, videoc.formacion.adif.es, webssfo.adif.es, comunicadossindicales.adif.es, cfvssl.adif.es, cfv.adif.es, cfv.formacion.adif.es, solicitudesoep.adif.es, oepoperarivos.adif.es, viadoc.adif.es, sigis.adif.es, scvs.adif.es, fact.adif.es, te.adif.es, pce.adif.es, international.adif.es, eeff.adif.es, www.adif.gob.es, international.adif.org.es, www.emfesa.es, smtp.emfesa.es, mail.emfesa.es, web.emfesa.es, webmail.emfesa.es, nsl.externos.adif.es, ns2.externos.adif.es, www.extenos.adif.es, mail.externos.adif.es, webmail.externos.adif.es, smtp.externos.adif.es, jucar.externos.adif.es, segura.externos.adif.es, imap.vialia.com, mail.vialia.com, pop.vialia.com, smtp.vialia.es, webmail.vialia.es, www.vialia.es, www.gesrail.com, www.gesvia.com, www.gif.es, abrimoscaminos.biz, abrimoscaminos.cat, abrimoscaminos.com, abrimoscaminos.com.es, abrimoscaminos.es, abrimoscaminos.eu, abrimoscaminos.gob.es, abrimoscaminos.info, abrimoscaminos.mobi, abrimoscaminos.net, abrimoscaminos.nom.es, abrimoscaminos.org, abrimoscaminos.org.es, abrimoscaminos.tv, abircaminos.com, adif.biz, adif.cat, adif.com.es, adif.info, adif.nom.es, adif.tel, adif.travel, adif.tv, adif-es.com, adiftv.biz, adiftv.cat, adiftv.com, adiftv.com.es, adiftv.es, adiftv.eu, adiftv.gob.es, adiftv.info, adiftv.mobi, adiftv.net, adiftv.nom.es, adiftv.org, adiftv.org.es, adiftv.tv, adifvideos.biz, adifvideos.com, adifvideos.com.es, adifvideos.es, adifvideos.eu, adifvideos.gob.es, adifvideos.info, adifvideos.mobi, adifvideos.net, adifvideos.nom.es, adifvideos.org, adifvideos.org.es, adifvideos.tv, agyl.cat, agyl.com.es, agyl.mobi, agyl.net, agyl.nom.es, agyl.org, agyl.org.es, agyl.tel, agyl.travel, agyl.tv, emfesa.biz, emfesa.cat, emfesa.com.es, emfesa.eu, emfesa.gob.es, emfesa.info, emfesa.mobi, emfesa.net, emfesa.nom.es, emfesa.org, emfesa.org.es, emfesa.tv, estación.cat, estación.gob.es, estación.nom.es, estación.org.es, estación.tv, estacionadif.biz, estacionadif.cat, estacionadif.com, estacionadif.com.es, estacionadif.es, estacionadif.gob.es, estacionadif.info, estacionadif.mobi, estacionadif.net, estacionadif.nom.es, estacionadif.org, estacionadif.org.es, estacionadif.tv, estaciondeadif.biz, estaciondeadif.cat, estaciondeadif.com, estaciondeadif.com.es, estaciondeadif.es, estaciondeadif.gob.es, estaciondeadif.info, estaciondeadif.mobi, estaciondeadif.net, estaciondeadif.nom.es, estaciondeadif.org, estaciondeadif.org.es, estaciondeadif.tv, estaciondetren.biz, estaciondetren.cat, estaciondetren.com.es, estaciondetren.eu, estaciondetren.gob.es, estaciondetren.info, estaciondetren.mobi, estaciondetren.net, estaciondetren.nom.es, estaciondetren.org, estaciondetren.org.es, estaciondetren.tv, estacionesdeadif.biz, estacionesdeadif.cat, estacionesdeadif.com, estacionesdeadif.com.es, estacionesdeadif.es, estacionesdeadif.eu, estacionesdeadif.gob.es, estacionesdeadif.info, estacionesdeadif.mobi, estacionesdeadif.net, estacionesdeadif.nom.es, estacionesdeadif.org, estacionesdeadif.org.es, estacionesdeadif.tv, estacionesdetren.biz, estacionesdetren.cat, estacionesdetren.eu, estacionesdetren.gob.es, estacionesdetren.info, estacionesdetren.mobi, estacionesdetren.net, estacionesdetren.nom.es, estacionesdetren.org, estacionesdetren.org.es, estacionesdetren.tv, estacionesverdes.biz, estacionesverdes.cat, estacionesverdes.com, estacionesverdes.com.es, estacionesverdes.es, estacionesverdes.eu, estacionesverdes.gob.es, estacionesverdes.info, estacionesverdes.mobi, estacionesverdes.net, estacionesverdes.nom.es, estacionesverdes.org, estacionesverdes.org.es, estacionesverdes.tv, estacionverde.biz, estacionverde.cat, estacionverde.com.es, estacionverde.es, estacionverde.eu, estacionverde.gob.es, estacionverde.info, estacionverde.mobi, estacionverde.net, estacionverde.nom.es, estacionverde.org, estacionverde.org.es, estacionverde.tv, gesrail.biz, gesrail.cat, gesrail.com.es, gesrail.es, gesrail.eu, gesrail.gob.es, gesrail.info, gesrail.mobi, gesrail.net, gesrail.nom.es, gesrail.org, gesrail.org.es, gesrail.tv, gesvia.biz, gesvia.cat, gesvia.com.es, gesvia.es, gesvia.eu, gesvia.gob.es, gesvia.info, gesvia.mobi, gesvia.net, gesvia.nom.es, gesvia.org, gesvia.org.es, gesvia.tv, gif.cat, gif.edu.es, gif.gob.es, gif.nom.es, gif.org.es, infraestructuras-ferroviarias.biz, infraestructuras-ferroviarias.cat, infraestructuras-ferroviarias.es, infraestructuras-ferroviarias.eu, infraestructuras-ferroviarias.gob.es, infraestructuras-ferroviarias.info, infraestructuras-ferroviarias.mobi, infraestructuras-ferroviarias.net, infraestructuras-ferroviarias.nom.es, infraestructuras-ferroviarias.org, infraestructuras-ferroviarias.org.es, infraestructuras-ferroviarias.tv, laestacion.biz, laestacion.cat, laestacion.eu, laestacion.gob.es, laestacion.info, laestacion.mobi, laestacion.net, laestacion.nom.es, laestacion.org, laestacion.org.es, laestacion.tv, laestacionadif.biz, laestacionadif.cat, laestacionadif.com, laestacionadif.com.es, laestacionadif.es, laestacionadif.eu, laestacionadif.gob.es, laestacionadif.info, laestacionadif.mobi, laestacionadif.net, laestacionadif.nom.es, laestacionadif.org, laestacionadif.org.es, laestacionadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, <

laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondetren.biz, laestaciondetren.cat, laestaciondetren.com, laestaciondetren.com.es, laestaciondetren.es, laestaciondetren.eu, laestaciondetren.gob.es, laestaciondetren.info, laestaciondetren.mobi, laestaciondetren.nom.es, laestaciondetren.org.es, laestaciondetren.tv, lastiendasdelaestacion.com, tvadif.biz, tvadif.cat, tvadif.com, tvadif.com.es, tvadif.es, tvadif.eu, tvadif.gob.es, tvadif.info, tvadif.mobi, tvadif.net, tvadif.nom.es, tvadif.org, tvadif.org.es, tvadif.tv, unaviadiferente.biz, unaviadiferente.cat, unaviadiferente.com, unaviadiferente.com.es, unaviadiferente.es, unaviadiferente.eu, unaviadiferente.gob.es, unaviadiferente.info, unaviadiferente.mobi, unaviadiferente.net, unaviadiferente.nom.es, unaviadiferente.org, unaviadiferente.org.es, unaviadiferente.tv, viadoc.biz, viadoc.com.es, viadoc.es, viadoc.eu, viadoc.gob.es, viadoc.info, viadoc.mobi, viadoc.nom.es, viadoc.org, viadoc.org.es, viadoc.tv, vialia.biz, vialia.cat, vialia.com.es, vialia.gob.es, videoadif.biz, videoadif.cat, videoadif.com, videoadif.com.es, videoadif.es, videoadif.eu, videoadif.gob.es, videoadif.info, videoadif.mobi, videoadif.net, videoadif.nom.es, videoadif.org, videoadif.org.es, videoadif.tv, videoferrocarril.biz, videoferrocarril.cat, videoferrocarril.com, videoferrocarril.com.es, videoferrocarril.es, videoferrocarril.eu, videoferrocarril.gob.es, videoferrocarril.info, videoferrocarril.mobi, videoferrocarril.net, videoferrocarril.nom.es, videoferrocarril.org, videoferrocarril.org.es, videoferrocarril.tv, videoferroviario.biz, videoferroviario.cat, videoferroviario.com, videoferroviario.com.es, videoferroviario.es, videoferroviario.eu, videoferroviario.gob.es, videoferroviario.info, videoferroviario.mobi, videoferroviario.net, videoferroviario.nom.es, videoferroviario.org, videoferroviario.org.es, videoferroviario.tv, videosadif.biz, videosadif.cat, videosadif.com, videosadif.com.es, videosadif.es, videosadif.eu, videosadif.gob.es, videosadif.info, videosadif.mobi, videosadif.net, videosadif.nom.es, videosadif.org, videosadif.org.es, videosadif.tv, videosferrocarril.biz, videosferrocarril.cat, videosferrocarril.com, videosferrocarril.com.es, videosferrocarril.eu, videosferrocarril.gob.es, videosferrocarril.info, videosferrocarril.mobi, videosferrocarril.net, videosferrocarril.nom.es, videosferrocarril.org, videosferrocarril.org.es, videosferrocarril.tv, videosferroviarios.biz, videosferroviarios.cat, videosferroviarios.com, videosferroviarios.com.es, videosferroviarios.es, videosferroviarios.eu, videosferroviarios.gob.es, videosferroviarios.info, videosferroviarios.mobi, videosferroviarios.net, videosferroviarios.nom.es, videosferroviarios.org, videosferroviarios.org.es y videosferroviarios.tv.

Adif tiene registrados 408 nombres de dominio, que se utilizan efectivamente estando redirigidos los nombres que no se utilizan al nombre principal, y son los siguientes: abrimoscaminos.biz, abrimoscaminos.cat,

abrimoscaminos.com, abrimoscaminos.com.es, abrimoscaminos.es, abrimoscaminos.eu, abrimoscaminos.gob.es, abrimoscaminos.info, abrimoscaminos.mobi, abrimoscaminos.net, abrimoscaminos.nom.es, abrimoscaminos.org, abrimoscaminos.org.es, abrimoscaminos.tv, abrimoscaminos.com, adif.biz, adif.cat, adif.com.es, adif.es, adif.gob.es, adif.info, adif.nom.es, adif.org.es, adif, adif.tv, adifvideos.biz, adifvideos.cat, adifvideos.com, adifvideos.com.es, adifvideos.es, adifvideos.eu, adifvideos.gob.es, adifvideos.info, adifvideos.mobi, adifvideos.net, adifvideos.nom.es, adifvideos.org, adifvideos.org.es, adifvideos.tv, agyl.cat, agyl.com.es, agyl.mobi, agyl, agyl.net, agyl.nom.es, agyl.org, agyl.org.es, agyl.tv, emfesa.biz, emfesa.cat, emfesa.com.es, emfesa.eu, emfesa.gob.es, emfesa.info, emfesa.mobi, emfesa.net, emfesa.nom.es, emfesa.org, emfesa.org.es, emfesa.tv, estación.cat, estación.gob.es, estación.nom.es, estación.org.es, estación.tv, estacionadif.biz, estacionadif.cat, estacionadif.com, estacionadif.com.es, estacionadif.es, estacionadif.eu, estacionadif.biz.gob.es, estacionadif.info, estacionadif.mobi, estacionadif.net, estacionadif.nom.es, estacionadif.org, estacionadif.org.es, estacionadif.tv, estaciondeadif.biz, estaciondeadif.cat, estaciondeadif.com, estaciondeadif.com.es, estaciondeadif.es, estaciondeadif.eu, estaciondeadif.gob.es, estaciondeadif.info, estaciondeadif.mobi, estaciondeadif.net, estaciondeadif.nom.es, estaciondeadif.org, estaciondeadif.org.es, estaciondeadif.tv, estaciondetren.biz, estaciondetren.cat, estaciondetren.com.es, estaciondetren.eu, estaciondetren.gob.es, estaciondetren.info, estaciondetren.mobi, estaciondetren.net, estaciondetren.nom.es, estaciondetren.org, estaciondetren.org.es, estaciondetren.tv, estacionesdeadif.biz, estacionesdeadif.cat, estacionesdeadif.com, estacionesdeadif.com.es, estacionesdeadif.es, estacionesdeadif.eu, estacionesdeadif.gob.es, estacionesdeadif.info, estacionesdeadif.mobi, estacionesdeadif.net, estacionesdeadif.nom.es, estacionesdeadif.org, estacionesdeadif.org.es, estacionesdeadif.tv, estacionesdetren.biz, estacionesdetren.cat, estacionesdetren.eu, estacionesdetren.gob.es, estacionesdetren.info, estacionesdetren.mobi, estacionesdetren.net, estacionesdetren.nom.es, estacionesdetren.org, estacionesdetren.org.es, estacionesdetren.tv, estacionesverdes.biz, estacionesverdes.cat, estacionesverdes.com, estacionesverdes.com.es, estacionesverdes.es, estacionesverdes.eu, estacionesverdes.gob.es, estacionesverdes.info, estacionesverdes.mobi, estacionesverdes.net, estacionesverdes.nom.es, estacionesverdes.org, estacionesverdes.org.es, estacionesverdes.tv, estacionverde.biz, estacionverde.cat, estacionverde.com.es, estacionverde.es, estacionverde.eu, estacionverde.gob.es, estacionverde.info, estacionverde.mobi, estacionverde.net, estacionverde.nom.es, estacionverde.org, estacionverde.org.es, estacionverde.tv, gesrail.biz, gesrail.cat, gesrail.com, gesrail.com.es, gesrail.es, gesrail.eu, gesrail.gob.es, gesrail.info, gesrail.mobi, gesrail.net, gesrail.nom.es, gesrail.org, gesrail.org.es, gesrail.tv, gesvia.biz, gesvia.cat, gesvia.

com, gesvia.com.es, gesvia.es, gesvia.eu, gesvia.gob.es, gesvia.info, gesvia.mobi, gesvia.net, gesvia.nom.es, gesvia.org, gesvia.org.es, gesvia.tv, gif.es, gif.cat, gif.edu.es, gif.gob.es, gif.nom.es, gif.org.es, infraestructuras-ferroviarias.biz, infraestructuras-ferroviarias.cat, infraestructuras-ferroviarias.com.es, infraestructuras-ferroviarias.es, infraestructuras-ferroviarias.eu, infraestructuras-ferroviarias.gob.es, infraestructuras-ferroviarias.info, infraestructuras-ferroviarias.mobi, infraestructuras-ferroviarias.net, infraestructuras-ferroviarias.nom.es, infraestructuras-ferroviarias.org, infraestructuras-ferroviarias.org.es, infraestructuras-ferroviarias.tv, laestacion.biz, laestacion.cat, laestacion.eu, laestacion.gob.es, laestacion.info, laestacion.mobi, laestacion.net, laestacion.nom.es, laestacion.org, laestacion.org.es, laestacion.tv, laestacionadif.biz, laestacionadif.cat, laestacionadif.com, laestacionadif.com.es, laestacionadif.es, laestacionadif.eu, laestacionadif.gob.es, laestacionadif.info, laestacionadif.mobi, laestacionadif.net, laestacionadif.nom.es, laestacionadif.org, laestacionadif.org.es, laestacionadif.tv, laestaciondeadif.biz, laestaciondeadif.cat, laestaciondeadif.com, laestaciondeadif.com.es, laestaciondeadif.es, laestaciondeadif.eu, laestaciondeadif.gob.es, laestaciondeadif.info, laestaciondeadif.mobi, laestaciondeadif.net, laestaciondeadif.nom.es, laestaciondeadif.org, laestaciondeadif.org.es, laestaciondeadif.tv, laestaciondetren.biz, laestaciondetren.cat, laestaciondetren.com, laestaciondetren.com.es, laestaciondetren.es, laestaciondetren.eu, laestaciondetren.gob.es, laestaciondetren.info, laestaciondetren.mobi, laestaciondetren.nom.es, laestaciondetren.org.es, laestaciondetren.tv, lastiendasdelaestacion.com, tvadif.biz, tvadif.cat, tvadif.com, tvadif.com.es, tvadif.es, tvadif.eu, tvadif.gob.es, tvadif.info, tvadif.mobi, tvadif.net, tvadif.nom.es, tvadif.org, tvadif.org.es, tvadif.tv, unaviadiferente.biz, unaviadiferente.cat, unaviadiferente.com, unaviadiferente.com.es, unaviadiferente.es, unaviadiferente.eu, unaviadiferente.gob.es, unaviadiferente.info, unaviadiferente.mobi, unaviadiferente.net, unaviadiferente.nom.es, unaviadiferente.org, unaviadiferente.org.es, unaviadiferente.tv, viadoc.biz, viadoc.com.es, viadoc.es, viadoc.eu, viadoc.gob.es, viadoc.info, viadoc.mobi, viadoc.nom.es, viadoc.org, viadoc.org.es, viadoc.tv, vialia.biz, vialia.cat, vialia.com, vialia.com.es, vialia.es, vialia.gob.es, videoadif.biz, videoadif.cat, videoadif.com, videoadif.com.es, videoadif.es, videoadif.eu, videoadif.gob.es, videoadif.info, videoadif.mobi, videoadif.net, videoadif.nom.es, videoadif.org, videoadif.org.es, videoadif.tv, videoferrocarril.biz, videoferrocarril.cat, videoferrocarril.com, videoferrocarril.com.es, videoferrocarril.es, videoferrocarril.eu, videoferrocarril.gob.es, videoferrocarril.info, videoferrocarril.mobi, videoferrocarril.net, videoferrocarril.nom.es, videoferrocarril.org, videoferrocarril.org.es, videoferrocarril.tv, videoferroviario.biz, videoferroviario.cat, videoferroviario.com, videoferroviario.com.es, videoferroviario.es, videoferroviario.eu, videoferroviario.gob.es,

videoferroviario.info, videoferroviario.mobi, videoferroviario.net, videoferroviario.nom.es, videoferroviario.org, videoferroviario.org.es, videoferroviario.tv, videosadif.biz, videosadif.cat, videosadif.com, videosadif.com.es, videosadif.es, videosadif.eu, videosadif.gob.es, videosadif.info, videosadif.mobi, videosadif.net, videosadif.nom.es, videosadif.org, videosadif.org.es, videosadif.tv, videosferrocarril.biz, videosferrocarril.cat, videosferrocarril.com, videosferrocarril.com.es, videosferrocarril.eu, videosferrocarril.gob.es, videosferrocarril.info, videosferrocarril.mobi, videosferrocarril.net, videosferrocarril.nom.es, videosferrocarril.org, videosferrocarril.org.es, videosferrocarril.tv, videosferroviarios.biz, videosferroviarios.cat, videosferroviarios.com, videosferroviarios.com.es, videosferroviarios.es, videosferroviarios.eu, videosferroviarios.gob.es, videosferroviarios.info, videosferroviarios.mobi, videosferroviarios.net, videosferroviarios.nom.es, videosferroviarios.org, videosferroviarios.org.es y videosferroviarios.tv.

El coste de mantenimiento anual de los nombres de dominio asciende a la cantidad de 11.900 € + IVA.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101601

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía.IDAE tiene actualmente reserva sobre varios nombres de dominio:

Para la Web Corporativa: idae.es

Ligados a proyectos:

idae-eventos.es
pae-age.es
enermanos.es
ahorraenergia-age.es
mediterraneansolarplan-conference.es
renovablesmadeinspain.es
movele.es
solarizate.org

La renovación de la reserva de dominio se realiza de forma automática para la web corporativa (IDAE.ES), sin embargo el resto de dominios, al ir ligados a proyectos, se renuevan en función de la vigencia de los proyectos a los que están ligados. La gestión se realiza a través de una agencia registradora denominada NOMINALIA, a través de la cual se hacen las gestiones en función de las necesidades.

En España, la entidad Red.es, en su servicio nic.es, no tiene registrado ningún otro dominio de los posibles españoles:

idae.com.es
idae.nom.es
idae.org.es
idae.gob.es
idae.edu.es

En Europa, idae.eu no está registrado.

IDAE.COM está registrado a favor de una entidad de las Islas Caimán.

Hasta el momento, no se han tenido conflictos relacionados con la titularidad de nuestros dominios reservados.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101644

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Fundación Ciudad de la Energía no tiene sede electrónica.

La Fundación Ciudad de la Energía y sus proyectos se recogen en 12 páginas web.

Estas 12 páginas utilizan 45 dominios diferentes. En concreto:

bierzolaciana.com
bierzolaciana.eu
bierzolaciana.info
bierzolaciana.mobi
bierzolaciana.net
bierzolaciana.org
bierzolaciana.tv

ciudadelaenergia.com
ciudadelaenergia.es
ciuden.com
ciuden.es
comosehaceunmuseo.com
comosehaceunmuseo.es
compostillaproject.com
compostillaproject.es
compostillaproject.eu
compostillaproject.net
compostillaproject.org
enoturismoenelbierzo.com
enoturismoenelbierzo.es
enoturismoenelbierzo.eu;
enoturismoenelbierzo.info
enoturismoenelbierzo.mobi
enoturismoenelbierzo.net
enoturismoenelbierzo.org
lamiradacircular.com
lamiradacircular.es
lamiradacircular.net
lamiradacircular.org
meteo-hontomin.net
proyectoriosbl.es
proyectoriosbl.org
senderosdelaciana.com
senderosdelaciana.es
turismocontigo.com
turismocontigo.es
turismocontigo.eu
turismocontigo.info
turismocontigo.mobi
turismocontigo.net
turismocontigo.org
turismocontigo.tel
turismocontigo.tv
imagenesparaelreuerdo.com
imagenesparaelreuerdo.es

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101650

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La dirección de la sede electrónica de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos-ENRESA es: www.enresa.es

Esta empresa tiene también otras páginas web diferentes a la sede electrónica, cuyas direcciones son: ofi-

cina.enresa.es; correoweb.enresa.es; sistemas.enresa.es; tfs.enresa.es; SIP.enresa.es; WCOCS.enresa.es; AVOCS.enresa.es; OCS.enresa.es; y IM.enresa.es

Estas direcciones están enlazadas con la sede electrónica.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101689

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Fundación Ciudad de la Energía está emprendiendo un importante número de iniciativas, proyectos y actividades, muchas de ellas de interés público con un importante calado social, por lo que en 2010 ha registrado 85 dominios. Estos son (orden alfabético):

bierzolaciana.com
bierzolaciana.eu
bierzolaciana.info
bierzolaciana.mobi
bierzolaciana.net
bierzolaciana.org;bierzolaciana.tv
caminosdelbierzo.com;caminosdelbierzo.es
ciclica.es
ciudadde laenergia.com
ciudadde laenergia.es
ciuden.com
ciuden.es
comosehaceunmuseo.com
comosehaceunmuseo.es
compostillaproject.com
compostillaproject.es
compostillaproject.eu;
compostillaproject.net
compostillaproject.org
enemuseo.com
enemuseo.es
enemuseo.net
enemuseo.org
enemuseo.tv
enexis.es
enoturismoenelbierzo.com
enoturismoenelbierzo.es
enoturismoenelbierzo.eu
enoturismoenelbierzo.info
enoturismoenelbierzo.mob

enoturismoenelbierzo.net
enoturismoenelbierzo.org
enpatia.com enpatia.es
lamiradacircular.com
lamiradacircular.es
lamiradacircular.net
lamiradacircular.org
meteo-hontomin.net
proyectoriosbl.es
proyectoriosbl.org
rutadelvinodelbierzo.es
sendasdelamirada.com
senderosdelaciana.com
senderosdelaciana.es
turismocontigo.com
turismocontigo.es
turismocontigo.eu
turismocontigo.info
turismocontigo.mobi
turismocontigo.net
turismocontigo.org
turismocontigo.tel
turismocontigo.tv
fundacionciudadde laenergia.com
fundacionciudadde laenergia.net
fundacionciudadde laenergia.org
ciuden.net
ciuden.org
ciudadde laenergia.net
ciudadde laenergia.org
ciudadvirtualde laenergia.net
ciudadvirtualde laenergia.org
fundacionciudadde laenergia.es
ciudadvirtualde laenergia.es
museonacionalde laenergia.com
museonacionalde laenergia.net
museonacionalde laenergia.org
museode laenergia.com
museode laenergia.net
museode laenergia.org
museonacionalde laenergia.es
museode laenergia.es
energida.com
laenergida.com
laenergida.net
energida.net
laenergida.org
energida.org
laenergida.eu
energida.eu
laenergida.es
energida.es
cero2.es
cero2.eu
cero2.net
imagenesparaelrecuerdo.com
imagenesparaelrecuerdo.es

De todos ello, actualmente se están utilizando 45.
Son:

bierzolaciana.com
bierzolaciana.eu
bierzolaciana.info
bierzolaciana.mobi
bierzolaciana.net
bierzolaciana.org
bierzolaciana.tv
ciudadelaenergia.com
ciudadelaenergia.es
ciuden.com
ciuden.es
comosehaceunmuseo.com
comosehaceunmuseo.es
compostillaproject.com
compostillaproject.es
compostillaproject.eu
compostillaproject.net
compostillaproject.org
enoturismoenelbierzo.com
enoturismoenelbierzo.es
enoturismoenelbierzo.eu
enoturismoenelbierzo.info
enoturismoenelbierzo.mobi
enoturismoenelbierzo.net
enoturismoenelbierzo.org
lamiradacircular.com
lamiradacircular.es
lamiradacircular.net
lamiradacircular.org
meteo-hontomin.net
proyectoriosbl.es
proyectoriosbl.org
senderosdelaciana.com
senderosdelaciana.es
turismocontigo.com
turismocontigo.es
turismocontigo.eu
turismocontigo.info
turismocontigo.mobi
turismocontigo.net
turismocontigo.org
turismocontigo.tel
turismocontigo.tv
imagenesparaelrecuerdo.com;
imagenesparaelrecuerdo.es

Muchos de los dominios reservados están esperando el momento de impulsar los proyectos para lanzar sus páginas web y, en algunos casos, estos nombres están redirigidos al principal.

El mantenimiento actual es de 2.410 euros, teniendo en cuenta que la mayoría de estos dominios tienen un precio equivalente sobre el coste 2011, ya que se adqui-

rieron en 2010 acompañando a su hosting, desarrollo de página o en proceso de patente de marca.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101691

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Fundación Colegios Mayores no recibe servicios informáticos del Departamento de Tecnologías de la Información de la AECID. La Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID tiene un nombre de dominio registrado: fundacioncolegiosmayores.org, cuyo coste de mantenimiento anual es de 32,00 euros anuales más I.V.A.

Madrid, 15 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101695

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Desde el punto de vista de sede electrónica la Fundación de ENRESA se encuentra integrada dentro de la dirección/dominio de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos-ENRESA.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101752, 184/101867, 184/101869, 184/101871, 184/101873 y 184/101874

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La evaluación de las actividades que se llevan a cabo dentro del «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» es la que se recoge en el Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el periodo 2007-2010, firmado el 16 de febrero de 2007, y que se traslada a los Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Para el año 2010 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» asciende a 939.346,49 miles de euros, de los cuales:

— 12.775,11 miles de euros corresponden a la provincia de Cádiz, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2010.

— 20.665,62 miles de euros corresponden a la provincia de Málaga, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2010.

— 17.659,71 miles de euros corresponden a la provincia de Granada, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2010.

— 17.659,71 miles de euros corresponden a la provincia de Huelva, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2010.

— 41.894,85 miles de euros corresponden a la provincia de Sevilla, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2010.

— 19.256,60 miles de euros corresponden a la provincia de Jaén, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2010.

— 6.387,56 miles de euros corresponden a la provincia de Almería, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2010.

Las cantidades invertidas se destinan a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101778

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Los resultados del balance energético de 2010, presentado recientemente, ponen de manifiesto que los

objetivos en renovables se han cumplido de manera muy satisfactoria en opinión del Gobierno.

Durante el año 2010, el consumo total de energías renovables se incrementó respecto al año anterior en un 22,6%, en un entorno en el que el consumo total de energía apenas subió un 1,1%.

El Plan de Energías Renovables-PER, aprobado en 2005, tenía precisamente como marco temporal de referencia el periodo 2005-2010, y por tanto los datos de cierre del año pasado son también los datos de balance de los resultados de este Plan y los mismos han sido indudablemente positivos: el 13,2% de la energía final consumida en nuestro país provino de fuentes renovables.

El año pasado se instalaron 2.605 MW de nueva potencia eléctrica renovable, con crecimientos importantes en eólica (1.752 MW), solar termoeléctrica (400 MW) y fotovoltaica (369 MW). Es decir, el año pasado se siguió instalando potencia renovable en nuestro país, y un ritmo muy superior al crecimiento general de la demanda.

Este desarrollo de las tecnologías renovables ha permitido alcanzar en 2010 un 32,3% de la generación total, más de 7 puntos de incremento sobre el año anterior y 2,9 puntos porcentuales por encima del objetivo fijado en el Plan de Energías Renovables 2005-2010.

Lo que ha conseguido que las tecnologías renovables sean, por primera vez, la primera fuente de generación del mix eléctrico español y la generación eólica con casi un 15% de la producción total, consolidándose como primera fuente eléctrica renovable por delante de la hidroeléctrica.

En marzo el 21% de la demanda eléctrica se cubrió con generación eólica, lo que constituye un hito histórico.

El sector solar termoeléctrico es también una apuesta del Gobierno que ha posicionado de manera líder a varias empresas españolas en los desarrollos de esta tecnología en el resto del mundo.

En 2010 se alcanzó una potencia instalada de 532 MW, existiendo ya 14 plantas en funcionamiento. Hasta 2013 hay más de 1.800 MW adicionales en desarrollo.

En cuanto al sector fotovoltaico, superado el pico de potencia instalada del año 2008, durante el año 2010 se continuó avanzando a un ritmo más sostenible, con la instalación de 352 MW adicionales, hasta alcanzar la cifra total de 3.807 MW de potencia instalada, en este caso muy por encima, casi diez veces superior, a lo previsto en el PER. Su producción alcanzó el 2,1% del total, una décima más que el año anterior.

Según se desprende los datos anteriores, los objetivos previstos se han alcanzado.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La única subvención o transferencia de capital realizada por el Ministerio del Interior a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Salamanca tuvo lugar con cargo al presupuesto que gestiona la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, concretamente al programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias). De esta forma, en la convocatoria correspondiente al periodo 2009-2010, consta una subvención de 13.000,00 € concedida a la entidad ASECEDI, con domicilio en Salamanca (37007), C/ San Claudio, número 16.

Además, figuran como transferencias corrientes realizadas por el Ministerio del Interior en 2010, 3.480,00€ a cargo del programa 134M (Protección Civil), correspondientes al concepto 462 (para atenciones de todo orden motivadas por siniestro, catástrofes u otros de reconocida urgencia).

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101870

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa que no se ha llevado a cabo estudio específico sobre el Corredor Mediterráneo en la provincia de Cádiz.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

España, signataria de las Convenciones de Naciones Unidas en esta materia, suscribe y asume todas las recomendaciones y resoluciones que emita la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) que es el órgano de fiscalización independiente y cuasi judicial encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas.

En lo relativo a estas sustancias concretas, se conoce el grupo de los cannaboides sintéticos (JWH-018, HU-210) cuya presencia se ha detectado en el denominado producto «Spice». A nivel internacional, se tiene conocimiento desde el año 2004, de la venta en Internet y tiendas especializadas (smart shop) de algunos preparados conteniendo mezclas de hierbas para fumar con la marca de «spice drugs». Estos productos se publicitan como una mezcla exótica de incienso aromático y se especifica que no son aptos para uso humano. Muchos usuarios, tras consumir estos productos fumados, refieren que sus efectos son similares a los del cannabis. Los preparados spice drugs se han hecho al parecer muy populares en los foros de Internet sobre drogas ya que podrían representar la posibilidad de obtener un sustituto legal del cannabis. Los análisis forenses de algunos de estos preparados encontraron la presencia de agonistas cannabinoides sintéticos muy potentes como el JWH-018, CP 47497, JWH-073 y HU-210. Hay muy pocos datos sobre sus propiedades farmacológicas en animales y ninguno sobre su toxicidad. En la actualidad no se sabe casi nada sobre su farmacología, toxicología y seguridad en humanos, si exceptuamos las opiniones de los consumidores en Internet.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el ámbito de sus competencias, llevan a cabo labores de prevención, investigación y persecución de los delitos relativos a cultivo, elaboración, tráfico, promoción o favorecimiento del consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, que estén catalogadas en cualquiera de los tres convenios de Naciones Unidas (de 1961, 1971 y 1988); actividades calificadas como delitos de tráfico de drogas.

Igualmente se desarrollan las mismas actividades preventivas o de investigación, con respecto a la elaboración, tráfico o comercio de otras sustancias o productos químicos, nocivos para la salud, ya que constituyen delitos contra la salud pública.

En las conductas que puedan ser tipificadas como delictivas y que se desarrollen a través de Internet, las respectivas Unidades de Investigación de delitos tecnológicos, efectúan los seguimientos necesarios para detectar tales infracciones, y llevar a cabo las investigaciones oportunas.

Así mismo, se establecen sistemas de alerta para la detección de nuevas drogas de abuso, con el fin de, en su caso, efectuar las oportunas comunicaciones al

Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, refiriendo la incidencia detectada de dichas sustancias.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101945

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Ya existen los instrumentos legales adecuados para acordar y establecer aquellas actuaciones que se consideren necesarias en cada momento para garantizar, y en su caso, mejorar la seguridad del sector agrícola en el ámbito rural de la Comunidad Valenciana.

Recientemente, además, se ha presentado el «Plan contra el robo en Instalaciones Agrícolas y Ganaderas» que, por supuesto, también afecta al campo valenciano.

Por tanto, no hay una fecha prevista para un convenio en ese sentido.

Madrid, 17 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101950

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En el ámbito de la política española en materia de sismicidad, existe una Red Sísmica Nacional, dependiente del Instituto Geográfico Nacional que dispone de 86 estaciones sísmicas propias distribuidas por todo el territorio nacional (península y archipiélagos), que envían sus señales, en tiempo real, a un Centro de Recepción de Datos, donde se procesan y analizan 24 horas/día, 365 días/año.

Asimismo, la normativa sismorresistente vigente en la actualidad, recogida en el Real Decreto 997/2002, de 27 de septiembre, por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente, parte general y edificación (NCSE-02), y el Real Decreto 637/2007, de 18 de mayo, por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente, puentes (NCSP-07), está adecuada al estado actual de conocimiento sobre sismología e inge-

niería sísmica, y ha incorporado criterios y sugerencias extraídos de lecciones aprendidas de la experiencia.

Puesto que esta normativa está en permanente actualización, se están teniendo en cuenta las últimas novedades impulsadas en el ámbito internacional y europeo.

Así, en el marco del desarrollo de la normativa europea, que con naturaleza de norma UNE, y por tanto de aplicación voluntaria, está compuesta por 9 Eurocódigos —de los cuales el Eurocódigo 8 se refiere al diseño de estructuras sismorresistentes—, está prevista la modificación parcial de dos artículos de las normas españolas en la materia (NCSE-02 y NCSP-07), y la adecuación, en su caso, del mapa de peligrosidad sísmica, que figuraría en la citada normativa, y de los parámetros locales que se recogen en los Anexos de ambas normas.

Dichos Anexos serán en todo caso sometidos a la Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes, que es el órgano encargado de la elaboración y propuesta de las normas sismorresistentes, para su ulterior aprobación por el Consejo de Ministros.

Los trabajos relativos a este proceso de revisión, realizados de forma continuada por el grupo de trabajo de la Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes, cuya última reunión fue el 14 de abril, serán acelerados para actualizar este mapa, tras el terremoto acaecido en Lorca el pasado 11 de mayo, y determinar si, desde el punto de vista científico, es necesaria la actualización de los parámetros técnicos que están actualmente en vigor.

En cuanto al Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico, cuya elaboración y propuesta de aprobación corresponde al Ministerio del Interior, es de muy reciente aprobación, por Acuerdo del Consejo de Ministros del 26 de marzo de 2010 (BOE de 9 de abril de 2010) y su puesta en práctica con ocasión del Terremoto de Lorca no ha revelado deficiencia alguna que aconseje su modificación.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101962

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Funcionarios de la Embajada de España en La Habana, por instrucciones del Gobierno, mantienen un contacto regular con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluida la disidencia política. Estos contactos permiten al Gobierno español conocer de primera mano y a través de información contrastada la realidad y los hechos que se producen en Cuba. De ese

modo, el Gobierno hace un puntual seguimiento de las actividades de la oposición pacífica en la isla y se da cumplimiento al mandato contenido en la Proposición No de Ley a la que se refiere Su Señoría.

El Gobierno considera que la Posición Común, el instrumento que ha regido la política de la Unión Europea (UE) hacia Cuba desde 1996, no ha cumplido los objetivos para los que se creó y no da respuesta a las necesidades del presente y del futuro de la relación entre la UE y la isla caribeña. El respeto de los Derechos Humanos y el ejercicio efectivo de las Libertades Fundamentales estarían mejor servidos a través de un acuerdo bilateral que supere la ineficacia de la Posición Común. Por esa razón, el Gobierno de España defiende y está promoviendo que la UE supere la Posición Común, estableciendo una nueva fórmula de relación con las autoridades de la isla caribeña, dando así cumplimiento al mandato de la Proposición No de Ley mencionada.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102053 y 184/102139

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Morales, Daniel (GS) y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con fecha 9 de marzo de 2009, mediante resolución de la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), se autorizó la cobertura de 175 plazas, correspondiendo un total de 23 para titulados (niveles A-B) y 152 para el resto de ocupaciones (niveles C-F), en las diferentes áreas de mantenimiento, operaciones, salvamento e informática.

Adicionalmente el número de empleos generados tras la puesta en servicio de la nueva Terminal, en lo que concierne a terceros que prestan sus servicios en el Aeropuerto de Málaga, esto es, empleos directos creados, fue de 361, distribuidos en las siguientes áreas de servicios:

- Concesionarios comerciales: 164 empleos
- Mantenimiento de infraestructuras: 113 empleos
- Servicios Aeroportuarios: 80 empleos
- Apoyo Técnico: 3 empleos
- Gestión de Residuos: 1 empleo

A continuación figuran los datos relativos a los contratos realizados por AENA, cuya provincia destino del contrato es Málaga, desagregados por ocupaciones y correspondientes al primer semestre de 2010:

OCUPACIONES DE LOS CONTRATOS	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010
2121 Médicos			1	1		
2720 Enfermeros					1	
3031 Programadores de aplicaciones Informáticas y controladores de equipos informáticos			2	4	2	1
3062 Controladores de tráfico aéreo				1		
3411 Secretarios administrativos y asimilados	5	4	7	2	7	4
4023 Empleados de oficina de servicios de transportes	3		4	6	5	3
4522 Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	1	1	1	3		
5230 Bomberos	1	1		2		3
7613 Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial				5		
TOTAL	10	6	12	18	12	10

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102095

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las posiciones de los distintos Estados Miembros respecto al conjunto de población vulnerable desplazada de Libia que no ha podido ser retornada a su país de origen (eritreos, somalíes y etíopes), se han basado en la voluntariedad para su acogida. Muestra de ello es el ofrecimiento de Alemania de acoger a 100 refugiados o perseguidos originarios de Somalia y Eritrea, a la que se sumó la oferta española de acoger a un número por determinar, entre 70 y 100, de refugiados. Si bien, el Gobierno Español considera que es necesario continuar con los esfuerzos para facilitar el retorno a sus países de origen a los huidos de Libia, siendo solidarios con quienes puedan ser legítimos refugiados o perseguidos.

Así mismo el Gobierno Español considera que las actuaciones dirigidas a estos países deben ser realizadas por todos los Estados Miembros, de forma solidaria, y conforme a la posición de la Comisión. En ese sentido se apoyó la aprobación del gasto de 30 millones de euros para ayuda humanitaria destinada al acomodo de refugiados y a favorecer el retorno a sus países, y de 25 millones de euros como ayuda a los Estados Miembros que sufran la presión migratoria.

Nuestro país ha respondido también a las peticiones efectuadas por FRONTEX enviando 4 expertos policiales y un avión de vigilancia marítima a la operación HERMES. También ha apoyado las actuaciones de la comunidad internacional bajo el auspicio de NN.UU, gracias a las cuales más de 250.000 personas han retornado a sus países de origen.

Madrid, 16 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102099 y 184/102100

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP); Souvirón García, Federico (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011 recoge las «Obras en Málaga» correspondientes al Servicio Presupuestario 03-Direc-

ción General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Policía) en el proyecto 2009 16 03 3029 y no con las codificaciones por las que se interesan Sus Señorías.

Efectuada la anterior precisión, se significa que el Anexo de Inversiones Reales anteriormente citado recogía una previsión de inversión en el proyecto 2009 16 03 3029-Obras en Málaga, de 405,84 miles de euros para el año 2011, habiéndose retenido créditos, a 31 de mayo de 2011, por importe de 225.014,28 euros.

Madrid, 8 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102111

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Desde que la iniciativa para la creación de un Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria empezara a tomar forma a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, España ha participado activamente en las discusiones que en el seno del Consejo se han producido sobre la materia y que llevarán próximamente a la aprobación de unas Conclusiones del Consejo al respecto.

Asimismo, España es parte activa en el proceso de consultas iniciado por la Comisión, que reúne a los Estados miembro y a los principales actores humanitarios (NNUU, ECHO, ONGs). Las prioridades del Gobierno de España en esta materia pasan, en primer lugar, por garantizar la seguridad de los voluntarios, especialmente en el caso de actuaciones en contextos complejos, siendo preferible su intervención en las etapas de prevención o post-crisis, y garantizar la profesionalidad de los actores humanitarios, instando así al establecimiento de criterios claros y la configuración de un sistema transparente de selección, formación y despliegue de los mismos.

El Cuerpo de Voluntarios no debe de convertirse en un órgano operativo en sí mismo, sino apoyar las estructuras preexistentes, por lo que es prioritario asegurar también el valor añadido de su aportación en materia de prevención desastres, respuesta humanitaria y rehabilitación postdesastre, que pasará por apoyar las organizaciones locales humanitarias y de protección civil ya existentes, evitando duplicar estructuras.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102116

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Canet Coma, Francesc (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Todos los proyectos constructivos correspondientes a la estación de La Sagrera están siendo redactados por la Sociedad Barcelona-Sagrera Alta Velocidad.

Actualmente se están ejecutando las obras de la estructura de la estación, que una vez finalizadas, se iniciarán las correspondientes a arquitectura e instalaciones, para lograr el compromiso adquirido por el Gobierno de poner en servicio esta infraestructura en 2012.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102136

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bar Cendón, José Manuel (GS).

Respuesta:

Con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares se han formalizado los siguientes convenios:

a) Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el desarrollo de programas piloto desarrollo sostenible.

- Fecha de formalización: 15 de diciembre de 2008.
- Duración: hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Inversión total: 3.000.000 €.
- El MARM aporta el cincuenta por cien de dicho presupuesto, es decir, 1.500.000 €.
- Las actuaciones incluidas dentro del convenio se orientan al cumplimiento de los principios y criterios establecidos en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre.
- Las actuaciones específicas, con carácter de experiencia piloto, se desarrollan preferentemente en la isla de Menorca y en la Sierra de la Tramontana de la Isla de Mallorca.

b) Acuerdo de Prórroga del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de

las Islas Baleares para el desarrollo de programas piloto desarrollo sostenible.

- Fecha de formalización: 9 de diciembre de 2009.
- Duración: Se prorroga el Convenio anteriormente referenciado desde el 1 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2010.

c) Acuerdo de Modificación y Prórroga del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, para el desarrollo de programas piloto desarrollo sostenible.

- Fecha de formalización: 28 de junio de 2010.
- Duración: Se prorroga el Convenio anteriormente referenciado desde la finalización del Acuerdo de Prórroga anterior hasta el 31 de diciembre de 2011.
- Se modifican las zonas de actuación que se amplían al resto de la zona rural de Mallorca y en la zona rural de Ibiza-Formentera, a fin de servir como experiencia real directamente aplicable para el ulterior desarrollo de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, tanto en lo que se refiere a la elaboración del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, como para la posterior elaboración de los Planes de Zona mediante los que aquél debe desarrollarse.

d) Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma para el desarrollo de un programa piloto desarrollo rural sostenible en zonas de las Islas Baleares.

- Fecha de formalización: 9 de diciembre de 2009.
- Duración: el Convenio surtirá efectos desde el día de su firma hasta 31 de diciembre de 2010.
- Inversión total: 5.000.000 euros. El MARM aporta el cincuenta por cien de dicho presupuesto es decir, 2.500.000 euros. La Comunidad Autónoma financia las actuaciones y los trabajos por valor del cincuenta por cien restante, cifrado en 2.500.000 euros.
- Las actuaciones se desarrollan en municipios de las siguientes zonas rurales de aplicación del piloto: zona Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera.
- Consiste en la reposición de árboles enfermos (todas las zonas); actuaciones estructurales para pasar de emplear aguas subterráneas a aprovechar exclusivamente aguas regeneradas (todas las zonas); plan Piloto de actuaciones estructurales para la recuperación con criterios desarrollo sostenible de explotaciones agrarias ganaderas en la zona de Campos-Ses Salines (Zona Mallorca); proyecto «Capvespre» (Sóller) y recuperación de huertos tradicionales de cítricos (Zona Mallorca); proyecto piloto de actuaciones estructurales para dotar de usos agroecológicos las instalaciones de la

finca pública «Raixa» (Zona Mallorca) programa de mejoras ambientales en la zona rural de Menorca; centro integrado de formación agroambiental Ca'n Mariñes-Fase I (Zona Ibiza/Formentera).

e) Acuerdo de Prórroga del Convenio de Colaboración suscrito entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el desarrollo de un programa piloto desarrollo rural sostenible en zonas de las Islas Baleares.

- Fecha de formalización: 1 de diciembre de 2010.
- Duración: hasta el 30 de junio de 2012.

f) Protocolo General entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para la aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

- Fecha de formalización: 4 de octubre de 2010.
- Duración: desde la fecha de su firma hasta el día en que pase a tener efectos el Convenio de Colaboración que habrá de suscribirse entre la Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado para la ejecución de las acciones contenidas en los Planes de Zona, en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible aprobado y, en cualquier caso el 1 de junio de 2011.

- El objeto del Protocolo General es establecer las bases y el marco de cooperación entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para preparar la aplicación del primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible previsto en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, en el ámbito de dicha Comunidad, mediante la elaboración concertada y participada de los Planes de Zona.

- Hasta el momento no hay compromisos económicos ni acciones concretas acordadas ya que la Comunidad Autónoma no ha finalizado la elaboración de sus Planes de Zona.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102142

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS) y Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa que todos los tramos de la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada, cuyo trazado discurre por la provincia de Málaga, se encuentran en fase de ejecución.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102144

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

La inversión llevada a cabo en la provincia de Cádiz, durante el año 2010, para el Plan de Dinamización de la Finca de la Almoraima asciende a un total de 1.649.105,98 €.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102171

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bar Cendón, José Manuel (GS).

Respuesta:

Durante el verano del presente año se va a incrementar en un 50% el número de efectivos que estaba previsto comisionar en el Destacamento de Ibiza, desde el 15 de junio al 30 de septiembre, pasando de 8 Guardias Civiles (6 motoristas y 2 de Atestados) a 12 Guardias Civiles (9 motoristas y 3 de Atestados). Con este incremento de personal concentrado en el Destacamento de Ibiza, es posible el desplazamiento de patrullas hasta la Isla de Formentera para prestar servicio, al igual que se realiza de forma habitual en época invernal.

Está previsto que se presten en la Isla de Formentera un mínimo de 5 servicios semanales durante el verano, en horarios de mañana, tarde y con ocasión de cuantas incidencias surjan, por personal comisionado en el Destacamento de Ibiza, que se desplazará a la Isla de Formentera.

Además del Destacamento de Ibiza, se va a comisionar en la Plana Mayor del Subsector de Baleares y

Destacamento de Palma de Mallorca, del 15 de junio al 30 de septiembre, un total de 6 Guardias Civiles (4 Motoristas y 2 de Atestados), como refuerzo del personal destinado en dichas Unidades.

Igualmente, por parte de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, dentro del periodo estival se procederá a reforzar el personal de las Unidades Territoriales de la Guardia Civil en zonas costeras, en misiones de seguridad ciudadana. El objetivo de las Unidades costeras es, principalmente, el incremento de vigilancia de las vías que soportan mayor concentración de vehículos en los periodos vacacionales del verano, consiguiendo así unas mayores cotas de seguridad vial.

Por último, se señala que el Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior respondió sobre esta cuestión en el Pleno del Senado el pasado 24 de mayo de 2011.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102181

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arnaiz García, María del Mar (GS) y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación a la pregunta escrita de referencia, se indica que, el número de cuidadores no profesionales de personas en situación dependencia, afiliados y en alta a la Seguridad Social, en la provincia de Burgos, a 31/05/2011, ascendía a 955.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102185

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM— dependen las siguientes instituciones de investigación:

- La Agencia Estatal de Meteorología
- Centros que realizan tareas de formación y sensibilización ambiental:

- a) Umbralejo.
- b) Búbal.
- c) Granadilla.
- d) Vivero Escuela Río Guadarrama (Navalcarnero).

Además, está presente en programas y proyectos nacionales e internacionales de investigación sobre el cambio climático; la innovación e investigación en materia agroalimentaria, forestal, biodiversidad y agua; Centros Nacionales de Referencia y Laboratorios de sanidad animal y genética molecular; e investigación en materia de pesca y biodiversidad de los ecosistemas marinos.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102187

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Centro de Cooperación Ambiental es una acción promovida por la Fundación Universidad Empresa, recogiendo en este proyecto las inquietudes manifestadas tanto por los departamentos universitarios como por las empresas en lo referente a la necesidad de aunar esfuerzos y coordinar iniciativas que sirvan para potenciar el sector medio ambiental, desarrollando las capacidades nacionales y situándolas a un nivel competitivo en el marco europeo.

Para ello, este Centro se configura como un lugar de coordinación e impulso de las acciones medioambientales, promovidas por los integrantes del mismo, estando abierta su incorporación a toda empresa, departamento universitario u organismo en cuyas líneas de acción se contemple la aplicación de las tecnologías medio ambientales y, en general, el desarrollo del sector.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102191

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La información solicitada procede las Comunidades Autónomas que ejecutan los Programas de Desarrollo Rural con arreglo al Reglamento (CE) 1698/2005 y han seleccionado los Grupos de Acción Local para ejecutar las ayudas LEADER.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102196

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la información proporcionada por la Embajada de España en La Habana, conoce los hechos a los que se refiere Su Señoría en su pregunta.

La Embajada de España en La Habana mantiene un contacto regular con todos los sectores de la sociedad civil cubana. A través de este contacto permanente con, entre otros, miembros de la disidencia política cubana, el Gobierno tiene conocimiento y contrasta las informaciones que llegan de los hechos que se producen en la isla caribeña.

Con objeto de dar cumplimiento a la Proposición No de Ley de 9 de marzo pasado, el Gobierno español sigue aprovechando el canal que brinda el Mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de Derechos Humanos para expresar de forma regular a las autoridades cubanas su preocupación por todos aquellos hechos que puedan afectar al disfrute y ejercicio de los Derechos y Libertades Fundamentales por parte de la ciudadanía cubana.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102209

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Independientemente de que los hechos acaecidos, mencionados por Su Señoría, tuvieron un carácter puntual, la Dirección del Centro mantiene, con carácter

general, una continua revisión y adaptación de las medidas de seguridad en el mismo. Además con posterioridad a los hechos, se han realizado las siguientes remodelaciones en el Centro Penitenciario de Picassent.

1. Módulo 11, por importe de 550.256,69 €. Con salida de evacuación de funcionarios, mecanización de todas las puertas del Departamento, incluidas las de los patios y circuito cerrado de televisión con sistema de grabación.

2. Módulo 19, por importe de 607.412,69 €. Dobles cancelas con sistema de esclusa y dobles puertas en las celdas.

3. Módulo 28 (lugar de los hechos objeto de la pregunta) por importe de 580.966,67 €. Se ha instalado doble cancela en la salida al patio, con sistema de esclusa. Tanto esta doble cancela como las puertas dobles con las que cuentan todas las celdas están automatizadas. Circuito cerrado de televisión.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102218

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Las competencias en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales corresponden a las administraciones locales y autonómicas, según establece la Ley de Bases de Régimen Local, por lo que la Administración General del Estado sólo interviene en la ejecución de aquellas infraestructuras que son declaradas de interés general.

El Gobierno es consciente de la necesidad depurar las aguas residuales, habiendo mantenido su esfuerzo inversor desde la aprobación de la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas, a través del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (1995-2005), al cual se le ha dado continuidad con el Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración (2007-2015). Este último contempla una inversión de 19.000 millones de euros, de los que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino aporta 6.233 millones de euros, desarrollándose el Plan en Galicia a través de un Protocolo suscrito entre dicho Departamento y esa Comunidad Autónoma.

Como se ha indicado, las competencias corresponden a la comunidad autónoma, ejecutando el Ministerio

de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino las que están declaradas de interés general.

Es decir, que sólo son responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de A Coruña, Vigo (Lagares), Tui y Santiago de Compostela. La ejecución del resto le corresponde a la Xunta de Galicia.

Al respecto cabe señalar que, de las actuaciones pendientes de ejecutar por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, todas están ejecutadas o licitadas a excepción únicamente de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Santiago de Compostela, como se explica a continuación:

- EDAR de A Coruña:

Actuación prácticamente finalizada, estando prevista su entrada en funcionamiento para los próximos meses, tras el periodo de prueba correspondiente.

- EDAR de Vigo:

Obra de interés general de la Comunidad Autónoma, encomendada su ejecución a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte. Se está a la espera de la adjudicación.

- EDAR de Santiago de Compostela:

El anteproyecto está redactado, encontrándose pendiente de licitación mediante procedimiento de proyecto y obra, dado que la Xunta de Galicia aún no ha suscrito el convenio pertinente para su cofinanciación.

De todo lo expuesto, se deriva que no cabe plantear una aceleración de trámites, ya que las actuaciones por las que se pregunta están ejecutadas o licitadas, o pendientes de la decisión de la administración autonómica.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102228

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Como cuestión previa, conviene aclarar que las «71 medidas operativas» a las que se refiere la pregunta, no sólo se ciñen al ámbito del transporte, sino que se extienden también a la vivienda como ámbito propio del Ministerio de Fomento.

En segundo lugar, hay que poner de manifiesto que este paquete se limita a las actuaciones operativas consecuentes al análisis de la trayectoria de gasto energético en cada uno de los sectores de competencia del referido Departamento, y forma parte del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, que contempla además un conjunto de medidas estructurales encaminadas a la reorientación modal del sistema de transportes y al impulso de la sostenibilidad urbana, con un ahorro total en la factura energética de 11.479 millones de euros, de los que sólo 2.589 se refieren a las medidas operativas.

De entre las 100 medidas operativas, aquellas de nueva implantación son las 71 que a continuación se relacionan:

- Campañas de difusión y concienciación dirigidas a empleados y usuarios.
- Elaboración de guías de buenas prácticas.
- Campaña informativa sobre la Certificación Energética de la vivienda.
 - Impulso del encuentro Solar Decathlon Europe 2012.
 - Planes de movilidad para empleados (Carpooling).
 - Premios Nacionales de Arquitectura, Vivienda y Urbanismo (modalidad eficiencia energética).
 - Plan de mejora de la eficiencia energética en la vivienda.
 - Análisis sobre la mejora de la fiscalidad en la rehabilitación de viviendas.
 - Estudio de proyectos de I+D+i aplicables al sector de las Obras Públicas.
 - Valoración de la huella de carbono.
 - Plan Director de Eficiencia Energética 2009-2014 de infraestructuras ferroviarias.
 - Plan de sostenibilidad energética del transporte ferroviario.
 - Plan urgente (2011-2012) de sostenibilidad del transporte ferroviario.
 - Implantación de un modelo de gestión energética sostenible en el transporte ferroviario (2011-2020).
 - Implantación de un sistema de control y regulación energética centralizado.
 - Implementación de un modelo de gestión de la facturación del consumo eléctrico.
 - Instalación eólica para la generación de energía eléctrica.
 - Aprovechamiento de la energía geotérmica.
 - Disminución del consumo energético ligado al bombeo de agua.
 - Limitación del consumo nocturno de máquinas automáticas.
 - Mejora del aislamiento en los circuitos de climatización y agua caliente sanitaria.
 - Ahorro consumo gas-oil.
 - Sustitución de lámparas convencionales por lámparas de bajo consumo.

- Instalación de sensores para la detección de presencia.
- Instalación de discriminadores horarios en el sistema de alimentación eléctrico.
- Mejora de las instalaciones de iluminación en talleres y oficinas del transporte ferroviario.
- Instalación de sistemas de control y regulación de la climatización.
- Mejora del rendimiento de los equipos generadores de frío y calor.
- Aprovechamiento de la convección natural en edificios de oficinas y estaciones.
- Optimización de valores ambientales en las consignas de climatización.
- Instalación de discriminadores horarios en el sistema de climatización.
- Gestión de flotas de vehículos oficiales mediante compra «verde».
- Mejora en la gestión de contratos de suministro para el transporte ferroviario.
- Utilización de contadores de energía térmica para el control del consumo en espacios comerciales.
- Reducción de pérdidas de energía en los sistemas de tracción en el transporte ferroviario.
- Conducción económica para la reducción del consumo en el transporte ferroviario.
- Proyecto ROBLASOLAR (construcción de un vehículo ferroviario con motor eléctrico alimentado por energía solar).
- Aumento de la utilización preferente de la electricidad para tracción en material rodante.
- Sustitución de lámparas incandescentes por lámparas LED en señales fijas luminosas en infraestructuras ferroviarias.
- Análisis técnico-económico de los perfiles de consumo de todos los puntos de suministro.
- Regulación para los calefactores de agujas.
- Instalación de paneles fotovoltaicos para generación de energía.
- Eliminación de líneas de alimentación redundantes.
- Modelo de compra: mejora en el proceso de compra de la energía en el transporte ferroviario.
- Criterios energéticos en los pliegos ligados a la adquisición de material rodante.
- Instalación de freno regenerativo en el material rodante para aprovechar la energía de la frenada.
- Mejora de infraestructuras ferroviarias de tracción.
- Racionalización de puntos de luz en carretera.
- Homogeneización y gestión de contratos de suministro eléctrico en carretera.
- Instalación de iluminación LED en túneles en ejecución y proyecto y en viales en fase de proyecto.
- Mejora de la eficiencia de iluminación en túneles en carretera.
- Extensión del horario de funcionamiento de los reductores de flujo ya instalados en carretera.
- Uso de vehículos eléctricos en aeropuertos.

- Instalación de un sistema de gestión energética de instalaciones aeroportuarias.
- Instalación de paneles solares en aeropuertos.
- Aplicación de medidas de eficiencia energética en la gestión del espacio aéreo: rutas y descensos.
- Fomento del ahorro energético en la operatividad de los barcos de salvamento marítimo.
- Fomento de la eficiencia energética en los servicios portuarios.
- Eficiencia energética en terminales marítimas de mercancías y pasajeros.
- Optimización en la compra de diésel por los servicios de salvamento marítimo.
- Intermodalidad marítimo-ferroviaria en los puertos.
- Optimización de accesos portuarios y de movilidad interna.
- Ahorro energético derivado de ajustes en consumos eléctricos.
- Potenciación de los criterios de eficiencia energética en las ayudas RENOVE destinadas a vivienda.
- Potenciar los criterios de eficiencia energética en las Áreas de Rehabilitación Integral.
- Aplicación de nuevos criterios de eficiencia energética en el Código Técnico de la Edificación.
- Aplicación de los criterios de eficiencia energética en alojamientos protegidos.
- Impulso a los criterios de eficiencia energética en actuaciones de rehabilitación del PEVR 2009-2012.
- Promover la «ecourbanización» desde el planeamiento.
- Establecimiento de un modelo de seguimiento del Plan de ahorro y eficiencia energética.
- Establecimiento de memorias de sostenibilidad y objetivos e indicadores ambientales.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102246

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno, como ya se señaló cuando se inició el proceso de filtraciones a través de Wikileaks, no entra a comentar, ni consecuentemente a valorar, las noticias surgidas de este proceso de filtraciones a la prensa.

El Gobierno español reitera en todo caso que la posición de la Unión Europea, así como de España, respecto al proceso de cierre de Guantánamo, deriva del convencimiento de que la lucha contra el terrorismo

tiene que realizarse de acuerdo con nuestros valores fundamentales y bajo el imperio de la Ley. Estos principios han regido siempre la cooperación entre la Unión Europea y Estados Unidos, como se refleja en la Declaración UE-EEUU de Lucha contra el terrorismo de 2004, la Declaración Conjunta de Washington de 2009 (Guantánamo), la Declaración Conjunta de Toledo de 2010 y la Declaración UE-EEUU y los Estados miembros contra el terrorismo de junio de 2010.

Por otro lado, se señala que la Unión Europea y Estados Unidos mantienen consultas semestrales en el marco de las cuales la Unión Europea tiene ocasión de trasladar sus posiciones y preocupaciones.

Por último, ha de indicarse que no hay en este momento ningún preso de nacionalidad española detenido en Guantánamo.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102255

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El resultado contable de la SPA desde su constitución en el año 2005 hasta el 31 de diciembre del 2009, según reflejan las Cuentas Anuales auditadas y aprobadas a la fecha, es el siguiente expresado en euros:

RESULTADOS	
Ejercicio 2005	2.010.372,17
Ejercicio 2006	3.993.251,38
Ejercicio 2007	8.697.120,00
Ejercicio 2008	8.613.314,83
Ejercicio 2009	4.859.653,83

Según los plazos establecidos por la legislación vigente, la Junta General de la SPA que somete a aprobación las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración para el ejercicio 2010 y que incluyen el resultado del mismo, no se realiza hasta el 30 de junio del 2011.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102256, 184/102257 y 184/102830

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Durante el presente año 2011 no ha llegado ninguna patera a las costas de Alicante. La última patera de la que se tenga constancia que llegó a las costas de esta provincia lo hizo en el mes de diciembre del año 2010, por lo que no se ha producido periodo alguno de llegada masiva de pateras a las costas de Alicante. Tampoco se ha producido inoperatividad del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior.

En cuanto a recursos humanos, el catálogo del Centro Operativo Complejo (COC) donde se encuentra el Centro de Control del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) es de 27 efectivos.

En dichas dependencias del COC /SIVE de la citada Comandancia prestan servicio una media de 5 efectivos por turno, con una duración de los servicios de 8 horas.

En la costa de la provincia de Alicante, complementan la acción del SIVE efectivos del Servicio Marítimo Provincial, de las Patrullas Fiscales y de Fronteras y Patrullas de las Compañías Territoriales con demarcación costera, en turnos y horarios diversos según las circunstancias.

Por otro lado, el Servicio Marítimo Provincial de Alicante tiene adscritas actualmente las cinco embarcaciones siguientes:

- Una (1) Patrullera de Altura, denominada «Río Guadiaro», actualmente operativa.
- Una (1) Patrullera Media, denominada « Río Ladra», en parada técnica, desde el 12 de mayo, por revisión de las 6.000 horas.
- Dos (2) Embarcaciones semirrígidas, actualmente operativas.
- Una (1) Patrullera semirrígida denominada «S-10», fuera de servicio desde el día 22 de mayo, pendiente de la sustitución de una pieza de motor.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102270

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Canet Coma, Francesc (GER-IU-ICV) y Ridao i Martín, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El crédito destinado a hacer frente al coste de las elecciones municipales del año 2011 asciende a 112.784,55 miles de euros y tiene carácter ampliable.

Por lo que se refiere a las cuestiones relativas a las compensaciones del Gobierno español a aquellos ayuntamientos que asuman gastos electorales necesarios si demuestran la insuficiencia de la financiación estatal, así como a la manera en que podría afectar a los municipios, se subraya que la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General es la norma que regula tales aspectos. Así, tras definir el artículo 130 de la citada Ley qué cabe considerar como gasto electoral, dispone en su artículo 127 que:

«1. El Estado subvenciona, de acuerdo con las reglas establecidas en las disposiciones especiales de esta ley, los gastos ocasionados a los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores por su concurrencia a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, Parlamento Europeo y elecciones municipales. En ningún caso la subvención correspondiente a cada grupo político podrá sobrepasar la cifra de gastos electorales declarados, justificados por el Tribunal de Cuentas en el ejercicio de su función fiscalizadora.»

Además, añade en su artículo 131.1 que «Ningún partido, federación, coalición o agrupación puede realizar gastos electorales que superen los límites establecidos en las disposiciones especiales de esta Ley, que se entenderán siempre referidos en euros constantes.»

Por último, el artículo 193 regula subvenciones de gastos electorales municipales en los siguientes términos:

«1. El Estado subvenciona los gastos que originen las actividades electorales de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) 270,90 euros por cada Concejal electo.
- b) 0,54 euros por cada uno de los votos obtenidos por cada candidatura, uno de cuyos miembros, al menos, hubiera sido proclamado Concejal.

2. Para las elecciones municipales el límite de los gastos electorales será el que resulte de multiplicar por 0,11 euros el número de habitantes correspondientes a las poblaciones derecho de las circunscripciones donde presente sus candidaturas cada partido, federación, coalición o agrupación. Por cada provincia, aquellos que concurren a las elecciones en, al menos, el 50% de sus municipios, podrán gastar, además, otros 150.301,11 euros por cada una de las provincias en las que cumplan la referida condición.

3. Además de las subvenciones a que se refieren los apartados anteriores, el Estado subvencionará a los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones los

gastos electorales originados por el envío directo y personal a los electores de sobres y papeletas electorales o de propaganda y publicidad electoral de acuerdo con las reglas siguientes:

a) Se abonarán 0,22 euros por elector en cada una de las circunscripciones en las que haya obtenido representación en las Corporaciones Locales de que se trate, siempre que la candidatura de referencia hubiese presentado listas en el 50% de los municipios de más de 10.000 habitantes de la provincia correspondiente y haya obtenido, al menos, representación en el 50% de los mismos.

b) La cantidad subvencionada no estará incluida dentro del límite previsto en el apartado 2 de este artículo, siempre que se haya justificado la realización efectiva de la actividad a la que se refiere este apartado.

4. Las cantidades mencionadas en los apartados anteriores se refieren a euros constantes. Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda se fijan las cantidades actualizadas en los cinco días siguientes a la convocatoria.

5. No habrá lugar al pago de las subvenciones en los supuestos establecidos en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 127 de la presente Ley.»

Cabe subrayar que, para las Entidades locales, los gastos electorales, además de estar subvencionados no tienen carácter ordinario.

Por otra parte, cabe también señalar que, dada la concurrencia electoral con las elecciones a los Parlamentos autonómicos de 13 Comunidades Autónomas, a las Juntas Generales de los Territorios Históricos del País Vasco, a los Consejos Insulares de las Islas Baleares, a los Concejos de Navarra, y al Consejo General del Valle de Arán, los gastos relativos a los elementos comunes a ambos procesos son atendidos por la Administración General del Estado. Esta colaboración supone un significativo ahorro para el presupuesto público electoral en su conjunto.

Dado que la normativa electoral atribuye la realización de distintas tareas a las distintas administraciones públicas, incluyendo la electoral y la local, dentro de un principio de cooperación institucional, buena parte de ese presupuesto se redistribuye y destina, a través de las Subdelegaciones del Gobierno, entre aquellas instituciones, para que puedan sufragar los gastos necesarios para el normal desarrollo de los procesos electorales en atención a las necesidades materiales de todas y cada una de ellas. Precisamente entre esos gastos, se encuentra el necesario para la fabricación de papeletas, del que para determinar las cantidades se toma como variable principal la del censo de cada circunscripción. La dotación presupuestaria habilitada para este proceso y para esta finalidad asciende a 1.400.478 euros.

Por otra parte el Gobierno, a través del Ministerio del Interior, viene adoptando de modo progresivo varias

medidas de distinta índole con el objeto de dotar de mayor eficiencia a la gestión electoral mediante la optimización de los recursos disponibles. No es ajena a estas iniciativas la reducción del número de los representantes de la administración, personas cuyo principal cometido es el de transmitir los datos de participación y los resultados electorales provisionales y cuya contratación corre casi en su integridad por cuenta de la administración estatal, con el apoyo en menor medida de las administraciones autonómicas. Dicha reducción va acompañada con una intensificación en la utilización de nuevos medios tecnológicos para la realización de sus tareas de tal modo que en estas elecciones se utilizaron más de once mil PDAs para la transmisión de datos, lo que supone una cobertura de aproximadamente el 65 % del electorado, frente a la más tradicional transmisión de datos por vía telefónica.

En el caso de las elecciones del 22 de mayo, precisamente, en aras de la racionalización, eficiencia y eficacia del gasto público, el Ministerio del Interior propuso a las comunidades autónomas que celebraban elecciones a sus parlamentos autonómicos en la misma jornada que tenían lugar las elecciones locales un profundo cambio en la gestión y la contratación del escrutinio provisional, de tal suerte que, en lugar de que cada administración autonómica y el propio Ministerio del Interior contratasen cada una de ellos y por separado este servicio, se celebrara un único contrato por parte del Ministerio del que se podrían beneficiar todas las comunidades que suscribiesen con él el correspondiente convenio de colaboración. De este modo, las distintas administraciones gestoras del proceso electoral, harían uso de una red común de transmisión de los datos electorales (la contratada por el Ministerio que cubre toda España) desde su captura en las mesas electorales hasta su transmisión a los Centros de Difusión de Datos correspondientes, haciendo un uso común de los recursos materiales usados para tal fin (teléfonos, PDAs...) y de los recursos personales (entre otros, los representantes de la administración, que en realidad podrían denominarse en estos casos «representantes de las administraciones») con el consiguiente ahorro de costes, particularmente en el caso las comunidades autónomas que suscribiesen dicho convenio.

El resultado de este proceso ha sido que por primera vez se ha celebrado un convenio de esta naturaleza y con este fin entre el Ministerio del Interior y las comunidades autónomas de:

— Aragón, Asturias, Illes Balears, Extremadura, Valencia, Castilla La Mancha, Castilla y León, Canarias, Cantabria, Región de Murcia, a las que hay que añadir la Diputación Foral de Álava.

Por el contrario, declinaron esta oferta asumiendo por tanto el coste íntegro de este proceso y estableciendo una red paralela y similar a la contratada por el

Ministerio y compartida con las administraciones autonómicas y foral, citadas anteriormente, las comunidades autónomas de:

— La Rioja (comunidad que por su propia dimensión suele realizar el escrutinio con medios propios), Navarra y Madrid.

Por otro lado no es este el único caso en que se da un fuerte impulso al uso de estas tecnologías en la gestión electoral, pues otro tanto ocurre en otros ámbitos de la gestión electoral como es el caso de la gestión económico-financiera de los gastos electorales, la tramitación de la contratación administrativa, el diseño de una aplicación informática para imprimir papeletas en función de las necesidades reales en cada mesa electoral, etc.

En conclusión, el Gobierno asume todo el gasto electoral que origina la celebración de las elecciones locales del 22 de mayo de 2011, contribuye a los derivados de los procesos autonómicos que se celebran ese mismo día, atiende las necesidades presupuestarias de las corporaciones locales para el desempeño de la tareas que la normativa electoral les encomienda y suministra los medios necesarios para que la administración electoral desempeñe su cometido y todo ello, en el marco de un proceso progresivo de mejora de la gestión electoral, mediante la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas con las que optimizar los recursos personales y materiales necesarios para el buen desarrollo de los procesos electorales.

Madrid, 17 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102273

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

El primer informe relativo a las «Exportaciones españolas de material defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso en el primer semestre de 2010», con fecha de registro de entrada en el Congreso de los Diputados de 19 de enero de 2011, incluía un error que se derivaba de la información proporcionada por la empresa española exportadora, al haber comunicado ésta en dos ocasiones (segundo semestre de 2009 y primer semestre de 2010) la realización de la exportación del mismo submarino tipo

SCORPENE a Malasia por valor de 171 millones de euros. Esta operación fue autorizada en julio de 2009, limitándose a un solo submarino. La exportación se realizó el 1 de diciembre de 2009. En consecuencia, el segundo informe, con fecha de entrada en el Congreso de los Diputados de 15 de abril de 2011, reflejó las nuevas cifras de las exportaciones españolas de material defensa, llevándose a cabo la corrección señalada antes.

La constatación del error se produjo en la segunda quincena del pasado mes de marzo, al elaborar el informe anual de estadísticas de 2010 y contrastar los datos totales suministrados por la empresa con la información del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales del Ministerio de Economía y Hacienda y la correspondiente a las licencias autorizadas que estaban en vigor en el aludido periodo.

El informe corregido del primer semestre de 2010 no ha podido ser incluido todavía en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ya que se está procediendo a la renovación de la misma. Tan pronto como finalicen estas labores, se procederá a su publicación.

Por último, conviene insistir en que el proceso de obtención, comprobación y elaboración de estas estadísticas implica un notable esfuerzo por parte de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, esfuerzo que se ve acrecentado por la premura de tiempo de que se dispone para poder cumplir con los plazos de remisión a las Cortes Españolas. Asimismo, la voluntad del Gobierno de seguir ofreciendo los datos de las exportaciones realizadas implica un mayor trabajo de elaboración de las estadísticas en comparación con otros países de la Unión Europea en donde el informe anual es remitido al Parlamento con mucho retraso o está limitado a los datos de las exportaciones autorizadas.

Madrid, 16 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102290

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

No es posible facilitar los datos solicitados, dado que no se tiene información desglosada para ese tipo de enseñanzas.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102291

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Las convocatorias de becas para alumnos de Ciclos Formativos (Formación Profesional) contemplan las siguientes modalidades y componentes de beca.

- Beca Salario.
- Ayuda Compensatoria.
- Desplazamientos.
- Residencia.
- Libros y Material Didáctico.
- Beca Básica.

No se convocan, por tanto, becas de Movilidad para estudiantes de Formación Profesional.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102292

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Se adjuntan los datos referidos al curso 2009/2010, ya que no se dispone de datos para el curso 2008/2009 y anteriores desglosados por Comunidades Autónomas.

	2009-10	
	INGLÉS MAESTROS	
	Nº BECARIOS	IMPORTES
ANDALUCÍA	566	1.188.600
ARAGÓN	108	226.800
ASTURIAS	44	92.400
BALEARES	4	8.400
CANARIAS	47	98.700
CANTABRIA	22	46.200
CASTILLA-LEÓN	329	690.900
CASTILLA-LA MANCHA	91	191.100
CATALUÑA	157	329.700
EXTREMADURA	46	96.600
GALICIA	73	153.300
MADRID	623	1.308.300
MURCIA	49	102.900
NAVARRA	62	130.200
VALENCIA	236	495.600
RIOJA LA	19	39.900

	2009-10	
	INGLÉS MAESTROS	
	Nº BECARIOS	IMPORTES
CEUTA	0	0
MELILLA	0	0
PAÍS VASCO	1	2.100
TOTAL NACIONAL	2.477	5.201.700

184/102294

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por S.S., a partir del curso académico 2006/2007, por ser el primero del que se tienen datos desagregados por niveles educativos. Asimismo, el curso 2009/210 es el último del cual se tienen datos definitivos.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ALUMNOS DE BACHILLERATO BENEFICIARIOS DE AYUDAS DE LA CONVOCATORIA DE NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (CURSOS 2006-07 AL 2009-10)								
	2006-07		2007-08		2008-09		2009-10	
	Nº DE BECARIOS	IMPORTES						
ANDALUCÍA	62	36.976	48	44.410	67	55.997	63	56.775
ARAGÓN	6	1.616	4	1.283	4	1.306	4	2.792
ASTURIAS	7	2.561	4	2.300	5	2.491	5	2.078
BALEARES	8	5.109	9	5.810	7	4.645	12	6.966
CANARIAS	9	10.766	7	10.334	11	15.123	10	10.694
CANTABRIA	3	2.144	1	844	0	0	2	404
CASTILLA-LEÓN	13	10.624	13	10.385	13	12.574	19	19.813
CAST.-LA MANCHA	8	2.548	7	1.613	8	5.275	10	5.661
CATALUÑA	89	51.589	60	41.115	52	56.205	59	63.042
EXTREMADURA	2	1.727	2	2.682	3	2.800	4	3.125
GALICIA	13	12.243	16	17.718	26	21.938	22	29.202
MADRID	23	10.097	34	16.482	41	19.497	40	23.593
MURCIA	13	7.131	10	7.481	11	11.842	17	16.824
NAVARRA	0	0	1	571	3	3.413	3	2.732
VALENCIA	15	12.017	18	18.788	20	17.359	35	30.329
RIOJA LA	0	0	0	0	0	0	0	0
CEUTA	0	0	0	0	3	600	1	202
MELILLA	0	0	0	0	0	0	1	202
PAÍS VASCO	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	271	167.148	234	181.814	274	231.063	307	274.433

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102298

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por S.S. a partir del curso académico 2006/2007, por ser el primero del que se tienen datos desagregados por niveles educativos. Asimismo, el curso 2009/2010 es el último del cual se tienen datos definitivos.

ALUMNOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES BENEFICIARIOS DE AYUDAS DE LA CONVOCATORIA DE NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (CURSOS 2006-07 AL 2009-10)								
	2006-07		2007-08		2008-09		2009-10	
	Nº DE BECA- RIOS	IMPORTE	Nº DE BECA- RIOS	IMPORTE	Nº DE BECA- RIOS	IMPORTE	Nº DE BECA- RIOS	IMPORTE
ANDALUCÍA	0	0	0	0	1	965	0	0
ARAGÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
ASTURIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
BALEARES	0	0	0	0	0	0	0	0
CANARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
CANTABRIA	0	0	0	0	0	0	0	0
CASTILLA-LEÓN	0	0	1	95	0	0	0	0
CAST.-LA MANCHA	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	10	10.296	0	0	0	0	0	0
EXTREMADURA	0	0	0	0	0	0	0	0
GALICIA	1	501	0	0	1	705	0	0
MADRID	0	0	0	0	0	0	0	0
MURCIA	0	0	0	0	0	0	0	0
NAVARRA	0	0	0	0	0	0	0	0
VALENCIA	2	2.093	0	0	0	0	0	0
RIOJA LA	0	0	0	0	0	0	1	904
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0
PAÍS VASCO	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	13	12.890	1	95	2	1.670	1	904

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por su Señoría, a partir del curso académico 2006/2007, por ser el primero del cual se tienen datos desagregados por niveles educativos. Asimismo, el curso 2009/2010 es el último del cual se tienen datos definitivos.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS E IMPORTE DE AYUDAS PARA ALUMNOS DE NIVELES POSTOBLIGATORIOS NO UNIVERSITARIOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO								
	2006-07		2007-08		2008-09		2009-10	
	Nº DE BECA- RIOS	IMPORTE						
ANDALUCÍA	899	642.941	553	465.081	910	748.356	922	704.570
ARAGÓN	124	80.486	97	87.974	87	77.339	78	73.833
ASTURIAS	100	37.993	89	39.258	94	37.534	85	34.613
BALEARES	121	105.896	111	107.779	125	111.578	99	90.438
CANARIAS	397	324.658	374	342.234	404	391.197	455	482.326

NÚMERO DE BENEFICIARIOS E IMPORTES DE AYUDAS PARA ALUMNOS DE NIVELES POSTOBLIGATORIOS NO UNIVERSITARIOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO								
	2006-07		2007-08		2008-09		2009-10	
	Nº DE BECA-RIOS	IMPORTES						
CANTABRIA	70	44.143	63	40.396	53	35.073	37	22.903
CASTILLA-LEÓN	356	283.237	308	259.566	298	263.772	312	271.371
C. LA MANCHA	223	142.340	185	138.537	235	193.298	259	222.784
CATALUÑA	658	453.018	514	428.253	550	426.771	582	480.200
EXTREMADURA	191	133.361	161	142.933	175	163.656	210	178.568
GALICIA	202	145.472	170	143.460	179	140.755	193	170.355
MADRID	550	374.688	500	292.345	494	236.199	590	307.792
MURCIA	178	83.036	162	84.665	196	105.618	242	139.018
NAVARRA	56	63.861	64	67.177	73	101.785	94	108.331
VALENCIA	65	52.754	127	124.806	134	135.214	230	242.410
RIOJA, LA	32	19.875	24	15.927	21	11.249	9	10.367
CEUTA	19	2.966	22	4.890	35	4.600	20	2.962
MELILLA	0	0	2	1.429	1	100	9	5.744
PAÍS VASCO	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4.241	2.990.725	3.526	2.786.710	4.064	3.184.094	4.426	3.548.585

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102302

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

No es posible dar respuesta a lo solicitado, dado que no se tiene la información desglosada para este tipo de enseñanzas.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

- Enseñanza.
- Comedor.
- Transporte.
- Residencia.
- Reeducción Pedagógica.
- Reeducción del lenguaje.
- Material didáctico.
- Ayudas para alumnos con sobredotación intelectual.

No se convocan, por tanto, becas de movilidad para ese colectivo específico de estudiantes.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102303

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Las Convocatorias de ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo contemplan las siguientes modalidades de ayuda:

184/102305 y 184/102308

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Se adjunta la información solicitada hasta el curso académico 2009/2010, que es el último del que se tienen datos definitivos.

NÚMERO DE BECARIOS E IMPORTES DE LA CONVOCATORIA GENERAL Y DE MOVILIDAD DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, CURSOS 2001-02 AL 2009-10										
	2001-02		2002-03		2003-04		2004-05		2005-06	
	Nº DE BECA-RIOS	IMPORTES								
ANDALUCÍA	56.974	120.237.760	51.089	120.547.522	48.105	117.417.441	46.960	128.313.070	46.536	135.827.368
ARAGÓN	4.890	9.512.647	4.268	9.033.615	3.997	8.781.938	3.792	9.343.563	3.730	9.820.977
ASTURIAS	5.419	8.859.248	4.662	8.123.611	4.454	8.067.270	4.419	9.187.457	4.303	9.382.092
BALEARES	1.341	2.265.223	1.291	2.433.108	1.257	2.422.788	1.486	3.142.599	1.489	3.292.047
CANARIAS	9.041	17.341.187	8.070	16.484.412	7.915	16.564.975	7.679	17.801.971	7.664	18.584.909
CANTABRIA	2.631	3.579.573	2.194	3.684.936	2.053	3.463.561	1.920	3.535.175	1.841	3.584.825
CASTILLA-LEÓN	23.705	41.602.213	21.474	41.702.166	19.605	39.800.536	19.446	44.519.394	18.078	42.671.971
C.-LA MANCHA	18.066	40.215.336	16.099	38.536.042	15.767	39.311.546	15.540	42.831.578	15.303	44.495.190
CATALUÑA	7.806	17.646.051	7.211	18.514.521	7.108	18.535.633	7.183	20.894.814	7.180	21.304.286
EXTREMADURA	8.248	22.087.092	7.747	22.188.793	7.165	20.930.745	6.792	22.521.852	6.460	22.967.074
GALICIA	17.527	38.467.432	15.896	36.384.536	14.723	35.439.757	14.582	39.424.526	14.164	39.894.216
MADRID	37.449	59.700.624	33.587	61.044.960	32.365	61.345.534	32.114	69.141.666	30.294	67.834.180
MURCIA	7.108	14.282.216	6.623	14.998.088	6.768	15.951.483	6.631	17.451.738	6.480	17.655.849
NAVARRA	2.057	4.233.002	1.479	3.324.833	1.840	4.382.618	1.551	3.988.565	1.502	3.973.713
VALENCIA	26.675	47.761.504	24.505	48.148.028	23.882	48.617.042	23.427	52.829.957	22.909	54.560.689
RIOJA, LA	841	1.500.134	745	1.472.398	761	1.607.945	662	1.481.953	636	1.497.800
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAÍS VASCO	999	2.865.747	888	2.952.224	931	3.231.217	892	3.347.029	864	3.341.162
TOTAL	230.777	452.156.991	207.828	449.573.792	198.696	445.872.029	195.076	489.756.906	189.433	500.688.349

	2006-07		2007-08		2008-09		2009-10	
	Nº DE BECA-RIOS	IMPORTES						
ANDALUCÍA	48.278	144.550.579	50.075	154.060.681	54.617	181.794.925	57.848	193.147.502
ARAGÓN	3.750	10.263.418	3.964	10.914.872	4.096	12.167.423	4.381	12.669.205
ASTURIAS	4.188	9.333.247	4.251	9.095.393	4.169	10.446.314	4.171	11.273.102
BALEARES	1.537	3.422.664	1.501	3.504.017	1.648	4.303.732	2.057	5.093.291
CANARIAS	8.049	19.810.018	8.766	21.845.910	9.462	25.697.913	10.237	26.891.726
CANTABRIA	1.876	3.751.993	2.027	4.265.564	2.202	4.675.837	2.155	4.848.581
CASTILLA-LEÓN	15.319	45.454.158	16.077	48.087.274	16.811	54.508.129	15.735	51.441.514
CAST.-LA MANCHA	7.213	21.628.814	7.352	22.756.213	7.560	25.399.833	7.366	25.442.551
CATALUÑA	18.265	45.241.482	18.433	46.614.234	21.892	57.801.810	24.679	66.401.292
EXTREMADURA	6.157	22.136.185	6.085	22.260.193	6.558	26.002.348	6.853	26.957.219
GALICIA	14.347	41.970.568	14.961	45.213.627	15.704	51.701.177	15.505	51.043.992
MADRID	29.905	68.618.285	32.764	74.769.974	38.744	85.724.798	41.265	90.000.807
MURCIA	6.521	18.442.338	6.863	19.564.201	7.707	24.260.845	8.409	24.921.827
NAVARRA	1.633	4.290.868	1.802	4.799.344	1.787	4.786.998	1.706	4.677.806
VALENCIA	23.362	55.456.981	24.544	60.045.727	26.739	72.298.483	27.566	75.327.448
RIOJA, LA	647	1.577.243	650	1.628.572	692	1.796.143	800	1.920.620
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0
PAÍS VASCO	771	3.304.629	902	3.465.584	954	3.770.184	866	3.431.674
TOTAL	191.818	519.253.468	201.017	552.891.380	221.342	647.136.893	231.599	675.490.157

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102310

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

La convocatoria por la que se interesa S.S. se llevó a cabo, por primera vez, en el curso académico 2009/2010, por lo que se aportan los datos solicitados referidos al mencionado curso únicamente, pues no se tienen datos definitivos del actual 2010/2011.

NÚMERO DE BECARIOS E IMPORTES, POR COMUNIDADES, DE LA CONVOCATORIA DE MÁSTERES PARA TITULADOS EN DESEMPLEO		
CURSO 2009-10		
	Nº DE BECA- RIOS	IMPORTES
ANDALUCÍA	1.721	2.750.129
ARAGÓN	108	157.628
ASTURIAS	77	267.834
BALEARES	105	260.401
CANARIAS	101	205.347
CANTABRIA	50	129.732
CASTILLA-LEÓN	189	316.299
CAST.-LA MANCHA	88	96.908
CATALUÑA	1.772	4.283.145
EXTREMADURA	104	211.557
GALICIA	242	322.940
MADRID	690	1.039.946
MURCIA	126	184.771
NAVARRA	50	83.704
VALENCIA	1.021	1.568.530
RIOJA LA	123	114.389
CEUTA	0	0
MELILLA	0	0
PAÍS VASCO	104	263.013
TOTAL	6.671	12.256.272

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102315

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

La pregunta no especifica el curso académico sobre el que se solicita la información, por lo que se facilita la referida al curso 2009/2010, que es el último con datos definitivos.

- Número de becarios 18.000.
- Importe de las becas 18.000.000€.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102329

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Méndez Monasterio, Lourdes (GP).

Respuesta:

Aunque la pregunta parlamentaria de referencia no identifica el informe concreto de la OCDE al que se refiere, se presume que se refiere a la publicación «Doing Better for Families» presentada en abril de 2011. Este informe, lejos de confirmar el supuesto fracaso de la política familiar española, refleja tanto la evolución positiva de algunos indicadores, como otros en los que hay que seguir mejorando.

De este modo, el documento destaca entre otros mejoras de las prestaciones de Seguridad Social por razones de familia (Permisos por paternidad, riesgo durante lactancia, prestaciones para cuidado de hijos afectados por cáncer u otra enfermedad grave, maternidad no contributiva), mejoras en la legislación laboral en relación con la conciliación de la vida familiar, personal y laboral (reducción de jornada, excedencias, posibilidad de adaptación de los horarios laborales), así como mejoras en los servicios de apoyo a las familias, especialmente a las que cuentan con personas dependientes o con hijos/as menores de tres años.

En lo referente a los retos pendientes, hay que destacar el incremento del empleo femenino, que constituye uno de los objetivos prioritarios recogidos en el Programa Nacional de Reformas recientemente aprobado por el Gobierno, y que conlleva el incremento de la oferta de servicios de atención a la primera infancia y otras medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. También señalar que se debe seguir profundizando en las políticas de igualdad de género y de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en materia de responsabilidades familiares, dando continuidad a las iniciativas ya impulsadas, como la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En definitiva, el informe de la OCDE refleja los avances producidos en ámbitos esenciales de las políticas familiares en relación con la situación de partida y el recorrido que queda por completar en los próximos años.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102330

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Navarro Cruz, Carmen (GP) y Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Por lo que respecta a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Programa 133A, Centros e Instituciones Penitenciarias, Servicio 05, a día de la fecha, se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

1. El capítulo 1, Gastos de Personal, transferencias internas entre los conceptos/subconceptos:

12101	Complemento Específico	-3.499.997,00 €
150	Productividad	3.499.997,00 €

2. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, transferencias internas entre conceptos:

230	Dietas	-135.880,00 €
259	Otros conciertos de asistencia Sanitaria	-1.500.000,00 €
202	Arrendamientos edificios y otras construcciones	135.880,00 €
212	Edificios y otras construcciones	1.500.000,00 €
	Generaciones de Crédito	277.613.17 €

3. El capítulo 6, inversiones reales, ha tenido unas incorporaciones de remanentes de créditos del Plan E. de 805.258,38 euros.

El importe total de las modificaciones que se han incorporado al programa 133A, Centros e Instituciones Penitenciarias, ha sido de 1.082.871,55 euros.

Las generaciones de crédito proceden de recaudaciones realizadas por los Centros Penitenciarios, por diversos servicios prestados con cargo a los créditos del Presupuesto.

Los programas de Investigación y desarrollo de la sociedad de la Información y de Transferencias inter-

nas, no han tenido modificaciones presupuestarias al día 20 de mayo de 2011.

Por lo que respecta al Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, desde la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2011 hasta la fecha, no se ha autorizado ninguna modificación presupuestaria.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102331

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP) y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

La Tesorería del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo no se ha transferido a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Por lo que respecta al puesto de Gerencia, se informa que el Jefe de Área del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo ocupaba provisionalmente, en Comisión de Servicios, el puesto de Gerente del citado Organismo. Con el fin de impulsar las actividades de dicho Organismo se procedió a reintegrarle en su puesto y a cubrir la citada Comisión por el Subdirector Adjunto de Recursos Humanos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Dicho cambio responde al proceso de creación de nuevas jefaturas de áreas y reorganización de tareas que se ha producido en el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102332

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomá de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

El derecho a locales para el uso sindical viene regulado en el artículo 23.1 de la L.O. 2/86 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, donde se establece que «en las dependencias con más de 250 funcionarios,

las organizaciones sindicales tendrán derecho a que se les facilite un local adecuado para el ejercicio de sus actividades». También el apartado 2 del mismo artículo alude a que «estos podrán celebrar reuniones sindicales en locales oficiales, fuera de las horas de trabajo... previa autorización del Jefe de la Dependencia...».

Es decir como «sede oficial» de un sindicato, strictu sensu, se consideran aquellos locales cedidos en virtud de superar más de 250 funcionarios. En el anexo se encuentra la relación de los mismos.

Sin embargo, como sucede en otras unidades, y en aras a facilitar la dinámica sindical (dado que en más del 50% de las sedes no se llega a los 250 funcionarios), es costumbre —cuando las condiciones lo permiten— facilitar algún local para el uso de las actividades sindicales. Es el caso de la Comisaría de Policía de Tarragona, que en atención a la dotación y ocupación del Catálogo de Puestos de Trabajo, (no llega a los 250 funcionarios) no dispone, por tanto, de locales sindicales en los términos previstos en la L.O. 2/1986. Lo que no obsta para que ciertas organizaciones sindicales vengán utilizando algún despacho o habitación para el desarrollo de su actividad, que la Administración pone a su disposición en la idea de facilitar el ejercicio del derecho fundamental de la libertad sindical, pero que, en ningún caso, puede tener la consideración de —local oficial—.

ANEXO 1

LOCALES DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA CON SEDE OFICIAL SINDICAL

DIVISIÓN FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Pza. Carabanchel, 5)

RESTO SERVICIOS CENTRALES (C/. Leganitos, 19)

MADRID:

- JEFATURA SUPERIOR MADRID
- COMISARÍA DISTRITO CENTRO
- P.F. AEROPUERTO DE BARAJAS
- COMISARÍA LOCAL ALCALÁ DE HENARES
- COMISARÍA LOCAL ALCORCÓN
- COMISARÍA LOCAL GETAFE
- COMISARÍA LOCAL MÓSTOLES

BARCELONA:

- JEFATURA SUPERIOR CATALUÑA

ALICANTE:

- COMISARÍA PROVINCIAL ALICANTE
- COMISARÍA LOCAL BENIDORM
- COMISARÍA LOCAL ELCHE

CASTELLÓN:

- COMISARÍA PROVINCIAL CASTELLÓN

SEVILLA:

- JEFATURA SUPERIOR ANDALUCÍA OCCIDENTAL

CÁDIZ:

- COMISARÍA PROVINCIAL CÁDIZ
- COMISARÍA LOCAL ALGECIRAS
- COMISARÍA LOCAL JEFEZ DE LA FRONTERA
- COMISARÍA LOCAL LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
- COMISARÍA LOCAL PUERTO SANTA MARÍA REAL

HUELVA:

- COMISARÍA PROVINCIAL HUELVA

ALMERÍA:

- COMISARÍA PROVINCIAL ALMERÍA

MÁLAGA:

- COMISARÍA PROVINCIAL MÁLAGA

VITORIA:

- JEFATURA SUPERIOR DEL PAÍS VASCO (VITORIA)

SAN SEBASTIÁN:

- COMISARÍA PROVINCIAL SAN SEBASTIÁN

BILBAO:

- COMISARÍA PROVINCIAL BILBAO

ZARAGOZA:

- JEFATURA SUPERIOR ARAGÓN

BURGOS:

- COMISARÍA PROVINCIAL BURGOS

LEÓN:

- COMISARÍA PROVINCIAL LEÓN

CORUÑA:

- JEFATURA SUPERIOR GALICIA

TOLEDO:

- JEFATURA SUPERIOR CASTILLA-LA MANCHA

ALBACETE:

- COMISARÍA PROVINCIAL ALBACETE

ASTURIAS:

- JEFATURA SUPERIOR ASTURIAS
- COMISARÍA LOCAL GIJÓN

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

- JEFATURA SUPERIOR CANARIAS
- COMISARÍA LOCAL MASPALOMAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE:

- COMISARÍA PROVINCIAL SANTA CRUZ DE TENERIFE

PALMA DE MALLORCA:

- JEFATURA SUPERIOR ILLES BALEARS

NAVARRA:

- JEFATURA SUPERIOR NAVARRA

BADAJOZ:

- JEFATURA SUPERIOR EXTREMADURA

MURCIA:

- JEFATURA SUPERIOR MURCIA
- COMISARÍA LOCAL CARTAGENA

CANTABRIA:

- JEFATURA SUPERIOR CANTABRIA

LA RIOJA:

- JEFATURA SUPERIOR LA RIOJA

CEUTA:

- JEFATURA SUPERIOR CEUTA

MELILLA:

- JEFATURA SUPERIOR MELILLA

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102340

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las propiedades interesadas se encuentran, a fecha de la iniciativa, sometidas a procesos depuración física y jurídica con vistas a su valoración y ulterior enajenación, de acuerdo con la legislación vigente.

Por otra parte, se informa que el pasado día 24 de marzo, tal y como se expuso en una nota de prensa, el Ministerio de Defensa y la Alcaldía de L'Escala (Girona) han suscrito un protocolo de intenciones relativo a los terrenos denominados Finca del Brancs de la Clota, en L'Escala (Girona).

Finalmente, se señala que el Real Decreto 1286/2010, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, (INVIED), creado por la disposición adicional quincuagésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, ha venido a refundir los Organismos autónomos Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) y la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED), los cuales se han extinguido, quedando incorporados al patrimonio del nuevo Organismo los bienes, derechos y obligaciones que integraban los patrimonios de los respectivos Organismos autónomos suprimidos, conforme establece la disposición adicional tercera del citado Real Decreto.

Madrid, 8 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102345

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) cuentan con un Protocolo de Actuación firmado recientemente con el fin de colaborar en las actuaciones que ambos organismos realizan, y que abarca los siguientes aspectos:

— Elaboración de una agenda internacional conjunta de colaboración para aquellos países que ambos

consideren de interés y para las actividades que conjuntamente definan.

— Coordinación de programas de ayudas de ambos organismos orientados a la promoción tecnológica internacional de las empresas.

— Intercambio de información periódica sobre las diferentes acciones individuales que cada organismo realice a nivel internacional y que puedan ser de interés para ambos.

— Apoyo mutuo en acciones de formación y en la preparación de jornadas y reuniones informativas.

Dado que se está procediendo a coordinar los programas de ayudas del ICEX y CDTI orientados a la promoción tecnológica internacional de las empresas, las ayudas que se concedan a través de ellos serán complementarias, evitando duplicidades en un mismo concepto de gasto y haciendo posible un mayor apoyo conjunto.

Los recursos ICEX destinados a ello dependerán de los proyectos que presenten las empresas, cuyas solicitudes están en estos momentos en proceso de análisis al haber finalizado el plazo de presentación el 29 de abril.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102346

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El apartado 1 del artículo 47 de la Ley 2/2011, de 4, de marzo, de Economía Sostenible, establece que las bandas de frecuencias de 880-915MHz. y 925-960MHz. (banda de 900MHz) y de 1.710-1.785MHz. y 1.805MHz.-1.880MHz. (banda de 1.800MHz) se ponen a disposición de los sistemas GSM y los sistemas UMTS así como de otros sistemas terrestres capaces de prestar servicios de comunicaciones electrónicas que puedan coexistir con los sistemas GSM, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva 2009/114/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009, por la que se modifica la Directiva 87/372/CEE del Consejo, relativa a las bandas de frecuencia a reservar, para la introducción coordinada de comunicaciones móviles terrestres digitales celulares públicas paneuropeas en la Comunidad, y en la Decisión de la Comisión de 16 de octubre de 2009, relativa a la armonización de las bandas de frecuencias de 900 MHz y 1.800 MHz, para los sistemas terrenales capaces de

prestar servicios paneuropeos de comunicaciones electrónicas en la Comunidad.

A su vez, el apartado 3 del artículo 47 de la Ley 2/2011, de 4, de marzo, de Economía Sostenible, establece que los derechos de uso privativo del dominio público radioeléctrico en las bandas de frecuencias de 900 MHz. y de 1.800 MHz. que puedan revertir al Estado, se asignarán conforme a lo dispuesto en el régimen jurídico de las comunicaciones electrónicas.

Para el desarrollo, entre otras finalidades, de lo establecido en el mencionado artículo 47 de la Ley 2/2011, de 4, de marzo, de Economía Sostenible, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la sociedad digital.

No obstante, el objeto del Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, no es exclusivamente el desarrollo o ejecución de lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Economía Sostenible, sino que tiene también como objeto el establecimiento de una serie de actuaciones en materia de espectro radioeléctrico dirigidas a impulsar el desarrollo de la sociedad digital.

A tal efecto, el Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, persigue poner a disposición del mercado la mayor cantidad de espectro radioeléctrico posible, para la provisión de servicios de comunicaciones electrónicas y garantizar un uso más eficaz y eficiente del dominio público radioeléctrico, generalizando la aplicación de los principios de neutralidad tecnológica y de servicios en el uso del espectro radioeléctrico.

En cumplimiento de este Real Decreto, se han convocado las siguientes licitaciones, para el otorgamiento de concesiones demaniales, que habiliten al uso del dominio público radioeléctrico:

1. El concurso para el otorgamiento de la concesión de uso privativo de dominio público radioeléctrico en la banda de 900 MHz a la que se refiere el apartado 7 del artículo 4 del Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la sociedad digital, se convocó por la Orden ITC/889/2011, de 11 de abril.

2. El concurso para el otorgamiento de las tres concesiones de uso privativo de dominio público radioeléctrico en la banda de 1800 MHz a las que se refiere el apartado 5 del artículo 5 del Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la sociedad digital, se convocó por la Orden ITC/889/2011, de 11 de abril.

3. La subasta pública económica para el otorgamiento de seis concesiones en la banda de 800 MHz., de dos concesiones en la banda de 900 MHz y de distintas concesiones en la banda de 2,6 GHz. a las que se refiere el apartado 8 del artículo 4 y los artículos 6 y 7 del Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el

desarrollo de la sociedad digital, se convocó por la Orden ITC/1074/2011, de 18 de abril.

De acuerdo con los pliegos reguladores de cada una de estas licitaciones convocadas, la Mesa de Contratación, cuya composición y funciones ya están definidas en los propios pliegos, y a la vista de los criterios de valoración señalados en los pliegos y de las aportaciones y compromisos que asuman los licitadores en sus ofertas, es la que debe acordar la propuesta de adjudicación, que elevará al Ministro de Industria, Turismo y Comercio, el cual, mediante orden, adjudicará las concesiones demaniales.

El seguimiento de las ofertas adjudicatarias de las concesiones demaniales, y, en particular, la verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos por los licitadores, se llevará a cabo por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que es el órgano ante el que se han constituido y el competente para declarar si se han cumplido o no dichos compromisos.

Madrid, 21 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102347

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El apartado 1 del artículo 47 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, establece que las bandas de frecuencias de 880-915MHz. y 925-960MHz. (banda de 900MHz) y de 1.710-1.785MHz. y 1.805MHz.-1.880MHz. (banda de 1.800MHz) se ponen a disposición de los sistemas GSM y los sistemas UMTS así como de otros sistemas terrestres capaces de prestar servicios de comunicaciones electrónicas que puedan coexistir con los sistemas GSM, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva 2009/114/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 por la que se modifica la Directiva 87/372/CEE del Consejo, relativa a las bandas de frecuencia a reservar para la introducción coordinada de comunicaciones móviles terrestres digitales celulares públicas paneuropeas en la Comunidad, y en la Decisión de la Comisión de 16 de octubre de 2009, relativa a la armonización de las bandas de frecuencias de 900 MHz y 1.800 MHz para los sistemas terrenales, capaces de prestar servicios paneuropeos de comunicaciones electrónicas en la Comunidad.

A su vez, el apartado 3 del artículo 47 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, establece que

los derechos de uso privativo del dominio público radioeléctrico en las bandas de frecuencias de 900 MHz. y de 1.800 MHz. que puedan revertir al Estado, se asignarán conforme a lo dispuesto en el régimen jurídico de las comunicaciones electrónicas.

Para el desarrollo, entre otras finalidades, de lo establecido en el mencionado artículo 47 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la sociedad digital.

No obstante, el objeto del Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, no es exclusivamente el desarrollo o ejecución de lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Economía Sostenible, sino que tiene también como objeto el establecimiento de una serie de actuaciones en materia de espectro radioeléctrico, dirigidas a impulsar el desarrollo de la sociedad digital.

A tal efecto, el Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, persigue poner a disposición del mercado la mayor cantidad de espectro radioeléctrico posible para la provisión de servicios de comunicaciones electrónicas y garantizar un uso más eficaz y eficiente del dominio público radioeléctrico, generalizando la aplicación de los principios de neutralidad tecnológica y de servicios en el uso del espectro radioeléctrico.

Igualmente, el Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, ha tomado una decidida apuesta por incrementar la cohesión social y territorial a través de las frecuencias disponibles para las comunicaciones electrónicas, exigiendo a los operadores compromisos de inversión y cobertura, especialmente en los núcleos de menor población, esto es, en el ámbito rural. Con ello, se quiere alcanzar unas coberturas poblacionales y territoriales de las comunicaciones electrónicas móviles de tercera generación y de generaciones futuras similares a las alcanzadas en la segunda generación, que han situado a nuestro país en el liderazgo en Europa en esta cuestión concreta de la cobertura de la telefonía móvil, que alcanza al 99% de la población en España.

Así, el artículo 4.2.e) del Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, establece que Telefónica Móviles de España, S.A.U. deberá invertir la cantidad de 80 millones de euros en infraestructuras de comunicaciones móviles mediante sistemas UMTS u otros sistemas terrestres, incluidos en el Anexo de la Decisión de la Comisión Europea 2009/766/CE, que utilicen la banda de 900 MHz para la prestación de servicios en unidades poblacionales de menos de 1.000 habitantes (codificadas con el Nomenclator INE 2010 con códigos de núcleo o diseminado de 11 cifras) o bien proporcionar, como mínimo, nueva cobertura con dichas infraestructuras en las citadas unidades a una población total superior a 500.000 habitantes.

Por su parte, Vodafone España, S.A.U. deberá invertir la cantidad de 160 millones de euros en infraestructuras de comunicaciones móviles mediante sistemas UMTS u otros sistemas terrestres, incluidos en el

Anexo de la Decisión de la Comisión Europea 2009/766/CE, que utilicen la banda de 900 MHz para la prestación de servicios en unidades poblacionales de menos de 1.000 habitantes (codificadas con el Nomenclador INE 2010 con códigos de núcleo o diseminado de 11 cifras) o bien proporcionar, como mínimo, nueva cobertura con dichas infraestructuras en las citadas unidades a una población total superior a 1.000.000 habitantes.

En cumplimiento de este Real Decreto, se han convocado tres licitaciones para el otorgamiento de concesiones demaniales que habiliten al uso del dominio público radioeléctrico.

1. El concurso para el otorgamiento de la concesión de uso privativo de dominio público radioeléctrico en la banda de 900 MHz a la que se refiere el apartado 7 del artículo 4 del Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la sociedad digital, se convocó por la Orden ITC/889/2011, de 11 de abril.

2. El concurso para el otorgamiento de las tres concesiones de uso privativo de dominio público radioeléctrico en la banda de 1800 MHz a las que se refiere el apartado 5 del artículo 5 del Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la sociedad digital, se convocó por la Orden ITC/889/2011, de 11 de abril.

3. La subasta pública económica para el otorgamiento de seis concesiones en la banda de 800 MHz., de dos concesiones en la banda de 900 MHz y de distintas concesiones en la banda de 2,6 GHz. a las que se refiere el apartado 8 del artículo 4 y los artículos 6 y 7 del Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la sociedad digital, se convocó por la Orden ITC/1074/2011, de 18 de abril.

En estas licitaciones, se han establecido obligaciones de inversión y de coberturas mínimas, con la finalidad concreta de que se puedan extender cuanto antes infraestructuras de comunicaciones móviles para prestar innovadores servicios de comunicaciones electrónicas de tercera generación, especialmente en los núcleos de menor población. Estas inversiones mínimas son susceptibles de ser mejoradas por el licitador en su oferta, siendo más valoradas las que se realizan en municipios de menor población.

De esta forma, en el concurso convocado en la banda de 900 MHz., el licitador debe asumir el compromiso de invertir como mínimo 126.000.000 euros en infraestructuras de comunicaciones móviles mediante sistemas UMTS u otros sistemas terrestres que utilicen la banda de 900 MHz en unidades poblacionales de menos de 5.000 habitantes. Esta inversión deberá efectuarse de manera exclusiva para la explotación y uso de

la concesión a partir de la fecha de resolución del concurso y antes del 31 de diciembre de 2013.

Dichas inversiones se realizarán de acuerdo con los siguientes montantes y plazos, a contar desde la formalización de la concesión:

1. El montante total invertido será de al menos 42.000.000 euros antes de finalizar el primer año de la concesión.

2. El montante total invertido será de al menos 84.000.000 euros antes de finalizar el segundo año de la concesión.

3. El montante total invertido será de 126.000.000 euros antes de finalizar el tercer año de la concesión, hasta el 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, se valorarán las inversiones adicionales que el licitador se compromete a materializar el primer año, el segundo año y el tercer año de la concesión hasta el 31 de diciembre de 2013, a contar desde su formalización, en inversiones en infraestructuras de comunicaciones móviles mediante sistemas UMTS u otros sistemas terrestres que utilicen la banda de 900 MHz para la prestación de servicios en unidades poblacionales de menos de 5.000 habitantes.

En el concurso convocado en la banda de 1.800 MHz., el licitador debe asumir el compromiso de invertir como mínimo 20.000.000 euros en infraestructuras de comunicaciones móviles a materializar de manera exclusiva para la explotación y uso de cada concesión antes del 31 de diciembre de 2013.

Dichas inversiones se realizarán de acuerdo con los siguientes montantes y plazos a contar desde la formalización de la concesión:

1. El montante total invertido será de al menos 7.000.000 euros antes de finalizar el primer año de la concesión.

2. El montante total invertido será de al menos 14.000.000 euros antes de finalizar el segundo año de la concesión

3. El montante total invertido será de 20.000.000 euros antes de finalizar el tercer año de la concesión, hasta el 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, se valorarán las inversiones adicionales que el licitador se compromete a materializar el primer año, el segundo año y el tercer año de la concesión hasta el 31 de diciembre de 2013, a contar desde su formalización, en inversiones en infraestructuras de comunicaciones móviles.

Por último, en la subasta se ha previsto que los operadores que resulten adjudicatarios y que dispongan de 10 MHz pareados en la banda de 800 MHz, deberán completar conjuntamente, antes del 1 de enero de 2020, las ofertas proporcionadas con otras tecnologías o en otras bandas de frecuencias, con el fin de alcanzar una cobertura que permita el acceso a una velocidad de 30

megabits por segundo (Mbps) o superior, al menos, al 90 por ciento de los ciudadanos de unidades poblacionales de menos de 5.000 habitantes.

Madrid, 21 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102349

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan Avanza representa una apuesta decidida para el desarrollo de la Sociedad de la Información, impulsando actuaciones dirigidas a los ciudadanos, a la creación de infraestructuras de telecomunicaciones en zonas rurales, así como en otros ámbitos relacionados como la formación o la introducción de las nuevas tecnologías en las pequeñas y medianas empresas.

El Plan Avanza se desarrolla, entre otros, por instrumentos como las convocatorias de ayudas, la Línea ICO-Plan Avanza para la adquisición de equipamiento informático y conectividad de banda ancha, o la suscripción de convenios marcos y addendas con las administraciones de las Comunidades o Ciudades autónomas.

La Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de julio de 2010, realiza la incorporación de las actuaciones del Plan Avanza iniciadas con anterioridad —y aún en ejecución— y lleva a cabo la actualización de sus objetivos iniciales, para adecuarlos a los nuevos retos de la Sociedad en Red. Todo ello, en un contexto de restricciones presupuestarias.

Así en el ámbito de las Convocatorias de ayudas del Plan Avanza 2, en este ejercicio 2011, se prevé el impulso de actuaciones en diversas áreas temáticas. En concreto, en el Área temática impulso de la industria de las tecnologías de la información y la comunicación-TIC española en sectores estratégicos se distinguen tres subprogramas, algunos de ellos novedosos en relación con convocatorias anteriores: Avanza Competitividad (I+D+i), Avanza Contenidos Digitales y Avanza TIC verdes.

Asimismo, en el Área temática de fomento de uso y confianza en Internet se distinguen dos subprogramas: Avanza Formación y Avanza Ciudadanía Digital. En el Área temática de Infraestructuras se promueve el Subprograma de Redes de Velocidad Ultrarrápida (NGA) y de Banda Ancha (BA) a 1Mbps.

En cuanto a otro instrumento de ejecución del Plan Avanza 2, está en marcha la Línea ICO-Plan Avanza

para la financiación de equipamiento TIC a PYMES y a ciudadanos.

Por último, como otro instrumento de ejecución del Plan Avanza, que también se contempla en la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2, se señalan los Convenios Marco de Colaboración del Plan Avanza, y addendas a los mismos, suscritos con todas las Comunidades y Ciudades autónomas.

En la actualidad, diversas administraciones autónomas continúan ejecutando algunas de las actuaciones recogidas en las adendas, al haber sido prorrogadas éstas para permitir dar cumplimiento a los objetivos asumidos en las mismas, no previéndose, para este ejercicio, la suscripción de nuevos convenios o addendas con las Comunidades o Ciudades Autónomas.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102350

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

En la disposición adicional primera de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, se establece que la constitución de la Agencia Estatal de Radiocomunicaciones tendrá lugar en el momento de la aprobación de su Estatuto conforme al régimen establecido en la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos.

Desde el año 2004, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, ha venido desarrollando diferentes actuaciones determinantes en materia de espectro radioeléctrico, como son el proceso de transición a la televisión digital terrestre y la reordenación del espectro radioeléctrico para generar lo que popularmente se conoce como dividiendo digital (actualmente en marcha).

Dada la trascendencia e importancia de estas actuaciones, actualmente no se dan las condiciones adecuadas para llevar a cabo la constitución del organismo, sin interferir en los procesos que se encuentran en pleno desarrollo.

En cuanto a la posible adscripción de la futura Agencia Estatal de Radiocomunicaciones a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), ha de indicarse que la planificación, gestión y control del espectro radioeléctrico reviste una importancia estratégica lo que hace necesario que sea una entidad

propia y creada ad hoc la que gestione una cuestión tan sumamente técnica dentro de las telecomunicaciones. Si se adscribiera a la CMT (con competencias en otros ámbitos de telecomunicaciones) los aspectos relativos al espectro radioeléctrico podrían quedar diluidos.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102360

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Plan Anual de Actuación 2011 de Apoyo al Emprendimiento (PAAE 2011) que gestiona la Dirección General de Política de PYME, cuenta para el presente ejercicio 2011 con un presupuesto de cerca de 84 millones de euros para movilizar más de 300 millones de euros, que facilitarán la creación y consolidación de cerca de 5.000 nuevas empresas.

El PAAE 2011 se articula a través de tres ejes principales, consistentes en apoyo a la financiación, el asesoramiento de emprendedores y promoción de valores empresariales entre jóvenes.

1. Apoyo a la financiación
2. Medidas adoptadas a través de la Empresa Nacional de Innovación-ENISA

A través de ENISA, se destinan 41 millones de euros correspondientes a sus diferentes líneas de apoyo:

1. Línea de financiación de para jóvenes emprendedores: 20 millones de €.
2. Línea de financiación para mujeres emprendedoras: 1 millón de €.
3. Línea de Empresas de Base Tecnológica: 6 millones € (el 30% del total de la línea que estará destinado a financiar empresas nuevas o de reciente creación).
4. Línea PYME: 14 millones de € (el 25% del total de la línea que estará destinado a financiar empresas nuevas o de reciente creación).

Medidas para favorecer la concesión de avales a los emprendedores

También destaca en el PAAE el nuevo «Programa de avales destinados a Emprendedores», que proporciona, a través de las Sociedades de Garantía Recíproca, avales hasta 60.000 euros cuyo riesgo es asumido en

un 75% por el Estado, a través de la Compañía Española de Reafianzamiento, SA (CERSA).

La dotación efectuada en 2011 por el MITYC a CERSA, para aprovisionar las obligaciones derivadas de este programa es de 15 millones de euros, con los cuales las Sociedades de Garantía Recíproca-SGR podrán avalar operaciones por un importe de hasta 200 millones de euros.

Medidas para favorecer la actividad de los Bussines Angels

La Dirección General de Política de la PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio puso en marcha en 2010 un programa de apoyo a las Redes de Business Angels, con la finalidad de favorecer el desarrollo de las actividades de intermediación entre inversores privados y emprendedores realizadas por estas.

Tras la resolución de la primera convocatoria del programa, efectuada en abril del pasado año, se pudo constatar que las 30 Redes que resultaron subvencionadas habían facilitado en 2009 el cierre de 172 operaciones de inversión con emprendedores y PYMES, por un importe de 19,15 millones de euros.

Asesoramiento y apoyo a la creación de empresas

Ventanillas únicas para la creación de empresas

En este epígrafe se cuenta con dos tipos de redes de puntos de tramitación y ventanillas únicas a las que pueden dirigirse las personas que quieren crear una empresa:

1. La Red PAIT de Puntos de Tramitación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC). Los PAIT son oficinas dependientes de entidades públicas y privadas comprometidas con la actividad emprendedora que firman un convenio de colaboración con el MITYC. En el marco de estos convenios, además de servicios de información necesarios para la constitución de sus empresas, se ofrece a los emprendedores la posibilidad de realizar telemáticamente los trámites de constitución de sus empresas, con el consiguiente ahorro desplazamientos y tiempo. Actualmente la red de PAIT cuenta con más de 600 oficinas repartidas en 15 comunidades autónomas.

2. Los Centros de Ventanilla Única Empresarial (red VUE), iniciativa coordinada por el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. Son centros presenciales, ubicados normalmente en las Cámaras de Comercio, y en los que se prestan servicios de información y orientación al emprendedor sobre los requisitos y la tramitación administrativa necesaria para la creación de empresas. Actualmente existen 37 oficinas de la red VUE con colaboración de 15 comunidades autónomas y 42 entidades locales.

Por otro lado, entre las últimas medidas de agilización de la creación de empresas aprobadas por el Gobierno están las recogidas en el Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre que han hecho posible que la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada con un capital social inferior a 30.000 euros (el 98% de las empresas que se constituyen en España) pueda por fin realizarse en menos de 5 días y con un coste de 250 euros.

Un solo día y 100 euros cuando el capital social es inferior a 3.100 euros

Programas específicos para favorecer la transmisión de pequeñas empresas y favorecer la cooperación de Centros que prestan servicios de apoyo a los emprendedores

Además, en este epígrafe en el MITYC existen también programas específicos, como son:

1. El Plan de Continuidad Empresarial

Esta iniciativa, que cuenta con un presupuesto de 3 millones de euros y se desarrolla en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, ofrece asesoramiento a los potenciales vendedores desde el inicio del proceso de valoración de la empresa hasta la consolidación de su transmisión.

El Plan, que dispone de un portal o plataforma electrónica que permite el encuentro entre potenciales vendedores y compradores, cuenta también con una línea de financiación de 20 millones de euros implementada a través de la ENISA para apoyar a los emprendedores que adquieran las empresas que se transfieran en este marco.

2. «Programa de promoción de CEAE'S»

La Dirección General de Política de la PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio puso en marcha en 2010 el Programa de Promoción de Centros de Apoyo a Emprendedores (CEAE's), mediante la Orden ITC/560/2010 de 3 de marzo.

El programa, con un presupuesto de 2,8 millones de € en 2011, fomenta la cooperación entre Centros que ya prestan servicios de apoyo a los emprendedores (como ayuntamientos, Cámaras de Comercio, CEEI's, Asociaciones profesionales, etc.) con el objetivo de que complementen, racionalicen y mejoren la oferta final de esos servicios a los emprendedores.

1. Campañas de promoción de la iniciativa emprendedora.

«Emprendemos Juntos» es una iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) que impulsa, en colaboración con entidades autonómicas y

locales, la celebración del «Día del Emprendedor» en sus respectivos ámbitos territoriales con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora y poner de manifiesto la importante contribución de los empresarios al desarrollo económico y social de nuestro país.

El «Día del Emprendedor» es un encuentro de alcance territorial para las personas emprendedoras y empresarios en el que se organizan actividades de formación, asesoramiento, entretenimiento y cooperación y encuentro empresarial. Sirve, también, como plataforma para compartir experiencias empresariales de éxito y de fracaso. Este programa se inició en 2006 y en 2010 celebró su quinta edición. El MITYC aporta hasta un 40% de los gastos de organización con un máximo de 100.000 euros; financia la imagen y el lema de la campaña y mantiene la web. El presupuesto previsto en 2011 para este programa es de 2 millones de euros.

Además con el objeto de fomentar la actividad económica, el Gobierno ha adoptado diversas medidas en favor de las empresas, las últimas de las cuales se han incorporado al ordenamiento jurídico en las Leyes 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (BOE de 23 de diciembre), y 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (BOE de 5 de marzo). Dichas medidas se dirigen, por una parte, a facilitar la constitución de entidades empresariales y, por otra, a la concesión determinados beneficios fiscales que favorezcan el funcionamiento de las ya constituidas.

Respecto de las primeras medidas, el Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo (BOE de 3 de diciembre), con la finalidad de estimular la actividad económica, establece la exoneración del gravamen, por la modalidad de operaciones societarias, de todas las operaciones dirigidas a la creación, capitalización y mantenimiento de las empresas, al entenderse que en la actual coyuntura económica es conveniente suprimir los obstáculos que dificulten el logro de tales fines.

Asimismo, el apartado 6 del artículo 68 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (BOE de 29 de noviembre), establece una deducción del 15 por ciento de las cantidades que se depositen en entidades de crédito y que se destinen a la constitución de una sociedad Nueva Empresa. La base máxima de esta deducción es de 9.000 euros anuales y está supeditada al cumplimiento de los requisitos que señala el citado artículo.

En cuanto al segundo grupo de medidas, si bien no se dirigen de forma específica a facilitar la creación de empresas, benefician igualmente a las que se constituyan. Entre dichas medidas, cabe destacar la ampliación del ámbito subjetivo de los incentivos fiscales y la reducción del tipo impositivo aplicables a las entidades de reducida dimensión y las modificaciones introduci-

das en el régimen de libertad de amortización, establecidas ambas por el mencionado Real Decreto-Ley 13/2010.

Madrid, 8 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102361

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

La fecha para la detención de la atleta interesada había sido fijada en función del proceso de investigación, con antelación por la Autoridad judicial.

La operación se llevó a cabo con vehículos camuflados y personal de paisano, al objeto de actuar con la mayor discreción posible. En ningún caso se avisó por parte de la Guardia Civil a la prensa, procurando no llamar la atención en los diferentes lugares donde se intervino, aunque esto no evitó que en los registros de larga duración acabaran personándose los medios de comunicación.

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102365

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada sobre la retirada por parte del Gobierno del recurso presentado ante el Tribunal Constitucional contra la caza con parany, se informa que no existe intención de retirar dicho recurso, debido a que se entiende que dicha actividad es incompatible en relación al cumplimiento de la Directiva 2009/147/CE sobre conservación de las aves silvestres (artículo 9) y de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (artículos 58 y 62).

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102376

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En la política de lucha contra la inmigración ilegal el Gobierno adopta medidas sobre distintos frentes:

- Acuerdos bilaterales de colaboración suscritos por España con Marruecos y Argelia en esta materia. A continuación se exponen algunas de sus concreciones:

- o En el mes de febrero 2004 se pusieron en marcha una serie de Patrullas mixtas marítimas conjuntas entre componentes de la Gendarmería Real Marroquí y componentes de los Servicios Marítimos Provinciales de las Zonas de la Guardia Civil de Andalucía y Canarias.

- o El 16 de noviembre de 2010 se firmó un acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Marruecos en materia de cooperación policial transfronteriza, creando los Centros de Cooperación Policial para prevenir y coordinar la lucha contra el terrorismo y la criminalidad transfronteriza.

- o El 15 de junio de 2008 se firmó el convenio entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular en materia de seguridad y de lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada.

- o También en relación a Argelia, sigue en vigor el Memorando de Entendimiento entre los servicios de búsqueda y salvamento (SAR) aeronáuticos argelino y español, firmado en Argel el 14 de noviembre de 2007.

- La detección temprana de las embarcaciones por los sistemas de alerta como el SIVE, permite una rápida reacción y despliegue de los recursos humanos y materiales de los servicios responsables de la detección y rescate de personas, especialmente el Servicio Marítimo de la Guardia Civil, o Salvamento Marítimo. El SIVE dispone de los recursos necesarios para prevenir naufragios de pateras y en su caso, salvar a los naufragos.

A lo largo de este año se han rescatado, en el mar Mediterráneo, a 849 personas en 60 embarcaciones. Todas ellas han recibido atención sanitaria primaria a su llegada a España y, en ocasiones son desplazados, si lo requieren, a centros de salud y hospitales. Asimismo, se les proporciona alimentación y bebidas, ropa de abrigo y ropa seca, antes de comenzar su traslado a dependencias policiales para la instrucción del correspondiente expediente de expulsión. Los menores, mujeres embarazadas o enfermos no son internados en los Centros de Internamiento de Extranjeros.

Las medidas adoptadas han sido:

o Despliegue permanente de Unidades del Servicio Marítimo de la Guardia Civil en el mar territorial.

o En las provincias costeras del Mediterráneo, los Servicios Marítimos Provinciales mantienen, al menos, una de sus embarcaciones de servicio o en alerta durante las 24 horas del día, que permite salir al encuentro de las embarcaciones detectadas procediéndose al auxilio de los inmigrantes.

o Actualmente se encuentra desplegado en Almería un helicóptero con misión prioritaria de detectar y auxiliar embarcaciones con inmigrantes.

o El despliegue del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE), entre Huelva y Castellón, ambas provincias incluidas, además de las Illes Balears, detecta de manera temprana el flujo que se dirige a nuestras costas, lo que da una mayor capacidad de reacción.

o Además, se han unido dos aeronaves de vigilancia marítima de ala fija, con destino en el Servicio Aéreo de la Guardia Civil, uno destacado en la Base Aérea de Gando (Gran Canaria) y otro en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid).

• Refuerzo de la vigilancia de las fronteras marítimas exteriores:

o Desarrollo de la Operación INDALO 2011, cofinanciada con fondos de la Agencia Europea de Fronteras (FRONTEX). Se encuentra activa desde el 9 de mayo del presente año y finalizará el 31 de octubre en las costas del mediterráneo frente a Almería, Granada y Murcia. Como consecuencia de la inestabilidad que viven algunos países en el norte de África, la Agencia europea FRONTEX ha adelantado todas las operaciones que tenía previstas en el Mediterráneo, incluyendo la Operación INDALO.

o España participa en el Proyecto EUROSUR de la U.E. (Sistema Europeo de Vigilancia de Fronteras) dirigido a la creación de un sistema integrado de vigilancia de fronteras e intercambio de información a nivel europeo.

o Se continúa con la realización de patrullas mixtas marítimas con el Reino de Marruecos, Gendarmería Real. Concretamente están operativas en las siguientes zonas: Fuerteventura-Laayoune, Algeciras-Tánger, Almería-Nador y Granada-Alhucemas.

o Se ha creado el Centro de Coordinación de la Guardia Civil para la Vigilancia Marítima de las Costas y Fronteras en Canarias.

o Se han desplegado Oficiales de enlace en los países origen de los inmigrantes irregulares (Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Gambia).

o Se está desarrollando el Proyecto SEAHORSE COOPERATION CENTRES, consecuencia de los anteriores.

o Se va a continuar con la red de comunicaciones del proyecto SHA ATLÁNTICO (SHA), en el que actualmente están integrados España, Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Portugal, a Marruecos, Gambia y Guinea Bissau.

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102382

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se señala que, por supuesto, existía una planificación al respecto de dicho acontecimiento deportivo. En concreto, la Comisaría Provincial de A Coruña diseñó un dispositivo de seguridad «ad hoc», en el que se tuvo en cuenta la especial trascendencia deportiva del mismo, la previsible afluencia masiva de aficionados y la existencia del grupo de aficionados «Riazor Blues» con diversos precedentes de alteraciones del orden y episodios violentos. Dicho dispositivo fue adecuadamente dimensionado con arreglo a precedentes similares y el específico análisis de riesgo del mismo, y fue convenientemente supervisado y avalado por la Jefatura Superior y ejecutado con la colaboración de la Policía Local de A Coruña y otros operadores de seguridad.

La actuación policial en todo momento estuvo focalizada en diversos episodios (cuatro: dos en la noche anterior al encuentro, uno antes del encuentro y otro después) que necesitaron de su intervención.

En concreto, se desplegaron varias dotaciones policiales cuando el 9 de mayo un grupo numeroso de «Riazor Blues» se dirigía al Hotel Attica 21 de Matagrande (A Coruña), en el cual estaba alojado el equipo del Athletic de Bilbao. Se procedió posteriormente, de madrugada, a la detención de 2 de los presuntos autores que habían causado daños intencionados en mobiliario y efectos en un local de ocio.

El 10 de mayo —antes del encuentro— se precisó restablecer el orden público, toda vez que se había cortado el tráfico y ocupado la vía, produciendo además un grupo de aficionados daños y desórdenes varios en el mobiliario urbano. Un grupo de 200 aficionados agredieron a los agentes actuantes con lanzamientos de botellas y piedras, con la consiguiente necesidad de hacer uso efectivo con arreglo a criterios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad de la fuerza necesaria para repeler la agresión; en dicho contexto, 2 funciona-

rios resultan lesionados (leves) y se procede a la detención de una joven (por lanzamiento de objetos contundentes contra las dotaciones policiales y dar una patada y golpear con una botella de cerveza a un funcionario), la cual fue puesta a disposición judicial (Atestado 90008/11 de la Comisaría de Distrito Sur A Coruña).

Posteriormente al encuentro hubo que intervenir ante una pelea entre 4 seguidores del Deportivo de La Coruña y ante un grupo de aficionados deportivistas que estaban arrojando sillas, mesas y contenedores y causando diversos destrozos en la vía pública. Se consiguió restablecer el orden público sin incidentes dignos de mención.

En definitiva, el Gobierno conoce los hechos y constata que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actuaron bajo los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad.

Madrid, 8 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102384

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La «Organización Impulsora del Discapacitado» (O.I.D.) ha solicitado a la Dirección General de Ordenación del Juego, en diversas ocasiones, la autorización de actividades de juego de la modalidad lotería.

La O.I.D. acompaña a las citadas solicitudes de autorización, una Memoria Benéfico-asistencial, si bien no consta a la Dirección General de Ordenación del Juego que haya sido auditada por ningún organismo público, protectorado o entidad privada independiente.

Con fecha 6 de abril de 2011 no se autorizó a la referida organización la celebración del sorteo de lotería «Euroboleta», por no ajustarse a lo preceptuado en la legislación vigente. En este mismo sentido se han manifestado los diferentes Tribunales de lo Contencioso-Administrativo, al desestimar en numerosas sentencias los recursos presentados por la O.I.D. contra las resoluciones de la extinta entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado en las que no autorizaban las actividades de juego solicitadas (Sentencias de los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de 14-02-92, 08-07-92, 28-06-94, 26-10-94 y 22-04-2002).

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102466

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomá de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

En el anexo de inversiones reales de los PGE para el 2011, si se encuentra incluida dentro del proyecto económico 1992-17-039-0010 «LAV Valencia-Tarragona: Vandellos-Tarragona-Conexión con la LAV Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, la partida correspondiente para la futura ESTACION CENTRAL de Tarragona, localizada en el término municipal de Reus, al sur del aeropuerto de dicha localidad.

Las obras para la construcción de la citada estación ya están adjudicadas y se llevarán a cabo simultáneamente con las obras, también en ejecución, de la conexión de las líneas de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa y Corredor Mediterráneo, de forma que todas ellas se pongan en servicio simultáneamente.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102480

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los guardias civiles separados del servicio lo fueron como consecuencia de la aplicación de actos administrativos firmes y completamente ejecutados, dándose la circunstancia de que, a la luz de la legislación vigente, resultarían punibles a título de falta muy grave, ya que la Ley Orgánica 12/2007, de Régimen Disciplinario, así tipifica dichas conductas en sus artículos 2 y 3.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102481

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En el ámbito del Departamento interesado no consta que desde 2008 se haya concedido ninguna subvención a la entidad Fundación Cultural y de Estudios Sociales.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102492

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bar Cendón, José Manuel (GS).

Respuesta:

El Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en la isla de Ibiza se encuentra plenamente operativo. Fue recibido de conformidad el 16 de diciembre de 2008.

Madrid, 8 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102510

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

El INE es competente únicamente en la formación y actualización del fichero central del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE), que recoge las inscripciones de las personas de nacionalidad española (sea o no esta su única nacionalidad) que residen habitualmente fuera de España, con los datos remitidos por las Oficinas y Secciones de matrícula consulares procedentes de los Registros de matrícula de los españoles residentes en el extranjero.

La explotación estadística del PERE, referida al día primero de cada año, solamente permite obtener la clasificación de los inscritos atendiendo a las variables de clasificación del fichero, a saber:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Sexo.
- c) Lugar y fecha de nacimiento.
- d) Número del documento nacional de identidad, o pasaporte.

e) Certificado o título escolar o académico que posea.

f) Domicilio en el país de residencia.

g) Municipio de inscripción en España a efectos electorales.

h) Cuantos otros datos sea necesarios para la elaboración del Censo Electoral, siempre que se garanticen los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

Ninguna de las cuestiones formuladas por Su Señoría, sobre jóvenes menores de treinta años residentes actualmente fuera de España, por años de edades, provincias de residencia y países destino, emigrados en los años 2009, 2010 y desde el comienzo de 2011, se puede obtener del PERE.

Entre el colectivo de personas más jóvenes se dan muchas situaciones desplazamientos para periodos limitados de tiempo, con fines de estudios, prácticas, perfeccionamiento profesional, aprendizaje de idiomas, etc., en los que no se produce esa inscripción. Y en el ámbito del Espacio Económico Europeo el principio de libre movilidad para sus nacionales supone, además, un ejercicio de normalidad que dificulta el cómputo.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102512

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Durante los cinco años de duración de la concesión, antes de su renovación, se realizaron 276 inspecciones a los centros autorizados para impartir los cursos de sensibilización y reeducación vial, de las cuales 11 fueron desfavorables.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102513

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Actualmente, la Dirección General de Tráfico (DGT) tiene un número de vacantes que supera el 5% de la plantilla, y esto, unido a la marcha de 50 funcionarios, hacía peligrar especialmente la atención al ciudadano, la rapidez en las gestiones internas y en algunos casos el mantenimiento de los programas informáticos de algunas Jefaturas al irse operadores de apoyo técnico. Por ello, se tuvo en cuenta que de acuerdo con las normas actuales (Real Decreto 364/1995), los Departamentos Ministeriales pueden diferir el cese del funcionario durante 20 días hábiles y además pueden pedir a la Secretaría de Estado para la Función Pública el aplazamiento de este cese hasta un máximo de 3 meses.

Aunque en un principio la DGT había solicitado a la Secretaría de Estado para la Función Pública este aplazamiento por 3 meses para los 50 funcionarios que habían obtenido destino en la Administración de la Seguridad Social, a los pocos días se dio la orden general de que a quien lo desease se le permitiría cesar a petición propia para incorporarse de forma inmediata a su nuevo puesto.

El porcentaje de vacantes en la Dirección General de Tráfico es del 8,72%, a mayo de 2011.

Por otro lado, la movilidad de los funcionarios públicos está regulada en las normas actuales en materia de Función Pública de tal manera que a los 2 años de haber obtenido un puesto de trabajo definitivo en un Organismo o Ministerio los funcionarios pueden participar en todos los concursos de traslados que se convoquen para su Cuerpo o Escala.

Si las condiciones retributivas o de otra índole de otros Ministerios son mejores para estos empleados públicos, los Organismos no tienen ninguna capacidad de impedir esa movilidad, por lo que se deberá prestar el servicio público con los efectivos de los que se disponga.

Madrid, 8 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102529

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno no se plantea en estos momentos ninguna medida de apoyo a la demanda de la adquisición de vehículos. Las razones para no tomar este tipo de medidas son las siguientes:

1. Este tipo de medidas siempre deben tener un carácter temporal, ya que si no, el incentivo se diluye sin producir el efecto deseado.

2. En España, el Gobierno ha apoyado la adquisición de más de medio millón de vehículos en dos años, a través de los planes VIVE y 2000E, lo que supone que casi uno de cada cuatro vehículos matriculados ha contado con ayuda.

3. El sector de automoción ha sido el más beneficiado en ayudas públicas a la oferta (planes de competitividad), 1.155 M€ en créditos + 110 M€ en subvenciones, a lo que hay que añadir por el lado de la demanda: 700 M€ Plan VIVE (créditos) + 240 M€ (ayudas directas) del Plan 2000E.

4. Un nuevo plan de ayudas iría en contra de la política de ajuste y consolidación fiscal emprendida en el último año.

5. Un plan de ayudas en España supone una política no concordante con la del resto de países europeos, que ya han finalizando sus propios planes. Si sólo España introduce estas ayudas, estaríamos apoyando a todos los importadores que venden en nuestro país, y sólo marginalmente a las plantas españolas.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102530

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En los cuatro primeros meses del año las matriculaciones de vehículos comerciales ligeros han registrado una caída de 11,3% respecto al mismo periodo de 2010.

Esta cifra es negativa, si bien cabe señalar que aun así se trata de una caída sensiblemente inferior a la del mercado de turismos.

También, cabe señalar, que no todos los segmentos de vehículos comerciales ligeros han tenido el mismo descenso, destacando el aumento del 3,5% en la matriculación de furgones de gran tamaño.

Por otro lado, la producción de este tipo de vehículos en las plantas españolas ha registrado un incremento superior al 32% durante el primer trimestre de este año (último dato disponible). Este crecimiento refleja la buena marcha de nuestras exportaciones, que durante el mismo periodo de tiempo han crecido un 42%.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102531

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno está realizando todas las gestiones necesarias para que tanto Galicia, como Andalucía y Castilla-La Mancha (regiones españolas que también salen del objetivo convergencia) reciban una ayuda transitoria que permita continuar con el esfuerzo de convergencia de las tres regiones, y que evite que se produzcan cambios bruscos en su esquema de financiación y en su dotación financiera.

Este objetivo estuvo presente como objetivo fundamental en materia de política de cohesión durante el semestre español de presidencia del Consejo de la UE. Asimismo, España ha garantizado que dicho reconocimiento quede expresamente reflejado en las conclusiones de las presidencias belga y húngara.

El mantenimiento de periodos transitorios amplios y generosos para las regiones que salen de convergencia será uno de los objetivos más importantes para España en la próxima negociación del Marco Financiero Plurianual 2014-2020, que se desarrollará los próximos meses.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102551

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Madrazo Díaz, Ana María (GP) y Tomé Muguza, Baudilio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el Programa de Estabilidad 2011-2014, recientemente publicado, el objetivo en materia de consolidación fiscal lo constituye alcanzar un déficit del 3% del PIB en 2013 y del 2,1% en 2014, con cifras intermedias del 6% en 2011 y del 4,4% en 2012.

A la consecución de dicho objetivo se dirigirán las medidas que, en su caso, en materia fiscal adopte el Gobierno, si bien en la actualidad no existe previsión alguna de subida de impuestos o de restablecimiento del gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102785

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis (GP); Souvirón García, Federico (GP); Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Para el año 2011 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» asciende a 421.046,49 miles de euros, de los cuales 11.584,66 miles de euros corresponden a la provincia de Málaga, habiéndose ejecutado 2.896,17 euros a fecha 31 de marzo de 2011.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102787

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP); Villalobos Talero, Celia (GP) y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 2011 dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura una dotación de 313.280 € para el proyecto 2000-17-020-0124 «LAV BOBADILLA-RONDA-ALGECIRAS» en la provincia de Málaga.

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias en términos de gasto comprometido en dicha provincia hasta 31 de marzo ha sido de 318.649,44 euros.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102828

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación viajó el 25 de mayo a Arabia Saudí para afianzar los lazos políticos, económicos y culturales con este país. La Ministra fue recibida en audiencia por Su Majestad Abdullah bin Abdul-Aziz y mantuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores, el Príncipe Saud Al Faisal, y con el Gobernador de la provincia Meca-Yeda, el Príncipe Khaled Al Faisal.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102831

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Con motivo de la Operación Verano 2011 está previsto reforzar la Comandancia de Alicante con un total de 53 guardias civiles.

Madrid, 8 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102832

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El Gobierno está dando sobradas muestras de que el aumento del empleo y la reducción del desempleo constituyen objetivos prioritarios de sus políticas. Con ellas está tratando de apoyar la recuperación económica y remontar la difícil situación que, para muchos ciudadanos, ha provocado en nuestro país la crisis de estos últimos años.

En el ámbito laboral son muchas las reformas estructurales que se han impulsado: La reforma laboral aprobada por la Ley 35/2010, el plan de choque aprobado por el Real Decreto-Ley 1/2011, la reforma de las políticas activas de empleo aprobada por el Real Decreto-Ley 3/2011, el programa de afloramiento del empleo oculto del Real Decreto-Ley 5/2011, la reforma de la negociación colectiva que se está ultimando, etc.

Todas estas medidas tratan de corregir ineficiencias del mercado de trabajo que, junto a las que apoyan el relanzamiento de la actividad productiva, pretenden aumentar el nivel de empleo estructural en nuestro país

de forma que en el futuro no se vea tan condicionado por los ciclos económicos. Ello está empezando ya a dar frutos positivos, en términos de bajadas del desempleo y crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social, que se irán afianzando en el segundo semestre del año.

Mientras, en el tiempo de duración de la crisis, se ha hecho un gran esfuerzo en políticas de protección a los desempleados, de forma que siete de cada diez personas se han beneficiado de esta protección, en particular las personas sin otros recursos gracias a programas como el PRODI, del que se han beneficiado más de 860.000 personas que habían agotado su prestación por desempleo.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102841

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La empresa KME LOCSA, S.A. no ha presentado ninguna solicitud de autorización despido colectivo ante la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración en el presente año 2011. Debe tenerse en cuenta que dicho Centro Directivo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Real Decreto 43/1996, de 19 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de regulación de empleo y de actuación administrativa en materia despidos colectivos, es competente para resolver los expedientes de regulación de empleo que afecten a centros de trabajo ubicados en más de una Comunidad Autónoma, de manera que, si la expresada regulación de empleo afectara a una sola Comunidad Autónoma la competencia le corresponde a la autoridad laboral de la misma.

Por tanto, dado que el presente caso se refiere únicamente al centro de trabajo ubicado en la provincia de Córdoba, la autoridad competente para conocer de tal expediente es la Junta de Andalucía, de acuerdo con la transferencia de funciones operada en virtud del Real Decreto 1035/1984, de 1 de junio.

Por lo que respecta a las ayudas públicas recibidas por dicha empresa, se le han otorgado las siguientes:

1. En materia de formación profesional para el empleo dirigida a trabajadores ocupados que gestiona la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo como entidad colaboradora del Servicio Público de Empleo Estatal, constan las siguientes ayudas, referidas a iniciativas de formación demanda (bonificaciones):

AÑO	CIF de la empresa	Razón Social	Crédito dispuesto	Bonificación aplicada en TGSS
2006	A28017887	KME LOCSA S.A.	8.558,00	8.558,00
2007	A28017887	KME LOCSA S.A.	15.192,00	15.592,00
2008	A28017887	KME LOCSA S.A.	15.850,40	15.850,40
2009	A28017887	KME LOCSA S.A.	14.291,54	13.452,58
2010	A28017887	KME LOCSA S.A.	17.930,33	15.654,73
2011	A28017887	KME LOCSA S.A.	0,00	
		Total	71.822,27	69.107,71

2. En materia de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por contratación laboral, a la empresa KME LOCSA, S.A., se le han aplicado las bonificaciones siguientes:

AÑO	IMPORTE (€uros)
2007	14.908,25
2008	21.794,28
2009	97.646,68
2010	90.803,41
TOTAL	225.152,62

El Gobierno es consciente de la situación que está atravesando actualmente la empresa KME LOCSA, S.A., así como de los cambios que ha sufrido en los últimos tiempos.

Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, después de la reunión mantenida con el Comité de Empresa el pasado 16 de mayo de 2011, se está en contacto con los responsables de la Multinacional KME, con los que se tendrá una próxima reunión.

Posteriormente se analizará con el Comité de Empresa los resultados de estos contactos y las posibilidades de seguir avanzando en la línea de conseguir el mantenimiento de actividad industrial de LOCSA en Córdoba.

Madrid, 6 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La patrullera «Río Guadiaro» estuvo en parada por revisión de jets desde el día 16 al 20 de mayo último, encontrándose actualmente operativa.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102878

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bar Cendón, José Manuel (GS).

Respuesta:

En relación a la pregunta escrita de referencia, en el Anexo se facilita información sobre el número de pensionistas de cuantías mínimas en las Illes Balears a enero/2011, así como la revalorización de las pensiones mínimas en el periodo 2004-2011 y la ganancia de poder adquisitivo que la revalorización ha supuesto para dicho colectivo.

ANEXO

REVALORIZACIÓN PENSIONES MÍNIMAS 2004-2011

CLASE DE PRESTACIÓN	Número de pensionistas en cuantías mínimas ILLES BALEARS Enero 2011	IMPORTE 2004 Euros/mes	IMPORTE 2010 Euros/mes	IMPORTE 2011 Euros/mes	SUBIDA 2011 (%)	Reval. 2004/2011 (%)	Ganancia poder adquisitivo 2004-2011
JUBILACIÓN							
Titular con 65 o más años							
Con cónyuge a cargo	2.658	484,8	725,2	742,0	2,3	53,02	31,87
Con cónyuge no a cargo	14.296	411,7	557,5	570,4	2,3	38,53	19,38
Sin cony.: Unidad ec.unipersonal	6.055	411,7	587,8	601,4	2,3	46,06	25,87
Titular menor de 65							
Con cónyuge a cargo	101	453,1	679,7	695,4	2,3	53,46	32,24
Con cónyuge no a cargo	606	383,6	519,5	531,5	2,3	38,53	19,38
Sin cony.: Unidad ec.unipersonal	212	383,6	549,8	562,5	2,3	46,61	26,35
INCAPACIDAD PERMANENTE							
Gran invalidez							
Con cónyuge a cargo	13	727,3	1.087,	1.113,	2,3	53,02	31,87
Con cónyuge no a cargo	42	617,6	836,3	855,6	2,3	38,53	19,38
Sin cony.: Unidad ec.unipersonal	37	617,6	881,7	902,1	2,3	46,06	25,87
Absoluta							
Con cónyuge a cargo	38	484,8	725,2	742,0	2,3	53,02	31,87
Con cónyuge no a cargo	299	411,7	557,5	570,4	2,3	38,53	19,38
Sin cony.: Unidad ec.unipersonal	216	411,7	587,8	601,4	2,3	46,06	25,87
Total de 60 a 64años (1)							
Con cónyuge a cargo	53		679,7	695,4	2,3		
Con cónyuge no a cargo	456		519,5	531,5	2,3		
Sin cony.: Unidad ec.unipersonal	158		549,8	562,5	2,3		
Total derivada de EC menor de 60							
Con cónyuge a cargo			365,4	374,0	2,3		
Con cónyuge no a cargo	19		348,3	(*)			
Sin cony.: Unidad ec.unipersonal	63		365,4	374,0	2,3		
VIUDEDAD							
Titular con cargas familiares	138	383,6	679,7	695,4	2,3	81,2	56,20%
Titular => 65 años o discapacidad	9.289	411,7	587,8	601,4	2,3	46,0	25,87%
Titular entre 60 y 64	614	383,6	549,8	562,5	2,3	46,6	26,35%
Titular menor de 60	452	306,1	444,9	455,3	2,3	48,7	28,16%
ORFANDAD	2.205	124,4	179,4	183,7	2,4	47,6	27,20%
FAVOR FAMILIAR	62	124,4	179,4	183,7	2,4	47,6	27,20%
SOVI (pensiones revalorizables)							
Vejez, invalidez y Viudedad	3.638	299,6	375,7	384,5	2,3	28,3	10,57%
Prestaciones SOVI concurrentes	2.333	299,6	375,7	380,6	1,3	27,0	9,45%

55% de la base mínima de cotización.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102938

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de personas de nacionalidad extranjera empadronadas en la Comunidad Valenciana, a 1 de enero de 2011, era de 877.678.

La información facilitada, que es la última disponible, se ha obtenido a partir de los datos referidos al Avance Provisional de la Explotación Estadística del Padrón a la fecha citada.

Se informa que los datos de la Explotación Estadística del Padrón se publican en la página web del INE y se pueden consultar en la siguiente dirección:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245&file=inebase&L=>

Los datos definitivos estarán disponibles en dicha página en enero de 2012; una vez finalice el procedimiento para la obtención de las Cifras de Población referidas a 1 de enero de 2011, tras la publicación en el BOE del Real Decreto por el que se declaran Oficiales las Cifras de Población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero de 2011, y que se lleve a cabo la explotación estadística del fichero resultante.

No se puede facilitar información a 31 de mayo de 2011. Únicamente se puede facilitar información a fecha 1 de enero ya que es la fecha que se utiliza como referencia para obtener las Cifras de Población Oficial, y la explotación estadística del Padrón se realiza a partir del fichero derivado de la base de padrón del INE del que se obtiene la propuesta de las Cifras Oficiales.

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102939 a 184/102941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de mujeres militares pertenecientes a las Escalas de Oficiales, Suboficiales y personal de Tropa y Marinería que solicitaron permiso de maternidad durante el año 2010 fue de 431.

Madrid, 15 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102967

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas sigue con atención las reivindicaciones y el desarrollo de reformas en los países árabes. En las reuniones de la Alianza celebradas los pasados días 2, 3 y 4 de mayo en Doha, Catar, se analizó la difícil situación de la región, que se enfrenta a un gran número de desafíos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. Asimismo, esta cuestión se ha incluido en el orden del día de las próximas reuniones del Grupo de Amigos de la Alianza, para que ésta participe y sirva de inspiración en los procesos de reformas.

Por su parte, el Alto Representante para la Alianza, Jorge Sampaio, ha iniciado los contactos en la región, en particular en Egipto y Túnez, junto con representantes de los Gobiernos español y turco en calidad de copatrocinadores de la Alianza, para que ésta pueda prestar su colaboración tanto en los procesos de reformas, como en proyectos sobre el terreno con la sociedad civil y a nivel local.

Madrid, 16 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

